

SNTE SALUDA AUMENTO: "ES UN HONOR ESTAR CON OBRADOR"

DIRIGENCIA del sindicato magisterial se reúne con el Presidente por el Día del Maestro; aceptable, afirma, alza salarial de 10%; CNTE marcha y exige 100%. **págs. 10 y 11**



Foto: Cuartoscuro

LA CNTE instaló ayer un plantón en el Zócalo.

Gobierno de Morelos afirma que ha gastado 9.3 mmdp en seguridad

EN POSICIONAMIENTO sobre gasto en imagen gubernamental rechaza que partidas de comunicación puedan contrastarse con las de infraestructura en Seguridad. **pág. 14**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 16 DE MAYO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4647

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Cargando al PAN, PRI y PRD **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
¡Las anécdotas a la Presidencia! **pág. 4**

GABRIEL MORALES
Biden aún puede ganar la elección **pág. 26**



Foto: Eduardo Cabrerá, La Razón

El Califa de León se despacha una estrella Michelin

LA PEQUEÑA, pero famosa taquería ubicada en la Ribera de San Cosme, es la primera en recibir ese reconocimiento de la prestigiosa guía gastronómica; ayer estaba llena: "luego ya no va a haber lugar". **pág. 19**

APLICA "POLÍTICA DEL CANSANCIO"

Absorbe México presión migrante: suben detenciones y bajan deportaciones

JORGE BUTRÓN

En los últimos cuatro años los datos revelan una caída de los retornos de indocumentados a sus países de origen y una acción de contención mayor que los obliga a quedarse aquí **pág. 3**

Activistas señalan subregistro, pues sin deportarlos se deja a migrantes en la línea con Guatemala, donde vuelven a cruzar; tampoco se regresa a haitianos, africanos o asiáticos, por el costo

Flujos que se estancan

Año	Detenciones	Deportaciones
2021	309,692	130,275 (42%)
2022	441,409	121,963 (27%)
2023	782,176	53,346 (6.8%)
2024*	259,697	8,612 (2.4%)

*De enero a marzo

Fuente: **SEGOB**

Cifras en unidades

Corte batea propuesta de Lenia; firme, freno a eliminar fideicomisos

MINISTROS Esquivel, Laynez, Pérez Dayán y Aguilar rechazan revocar suspensión que detuvo desaparición de 13 fondos del Poder Judicial; sesión de la Segunda Sala. **pág. 9**

PREVÉ RENÁN TRIUNFO EN YUCATÁN ANTE UN MORENA FRACTURADO

EL CANDIDATO de la alianza PAN-PRD-Panal señala a priistas oportunistas detrás de división del guinda; anticipa relación "inteligente y más allá del hígado" con el próximo Gobierno federal. **pág. 8**



RENÁN Barrera, candidato a la gubernatura de Yucatán.

Foto: Especial

ELECCIÓN 2024
RUMBO AL 2 DE JUNIO



Declinaciones: dice Xóchitl que a Máynez no le va a pedir nada

LA CANDIDATA de PAN-PRI-PRD buscará el apoyo de votantes de MC; pide a AMLO dejar bandera en el Zócalo para marcha del domingo

SHEINBAUM, aspirante de Morena-PT-PVEM, afirma que al discutir quién renuncia por quién la oposición ya reconoció su derrota **pág. 6**



7 503026 052006

LA DOS

83 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
FinalistaBRONZE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplonaa!
DISEÑO
PREMIOS
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plataBND
2 Menciones
EspecialesMOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIA CERTIFICADASUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Novel ministra se queda otra vez sola

Determinante, nos comentan, la votación que ayer se dio en la Segunda Sala de la Corte, en la que cuatro de los cinco ministros que la conforman votaron en contra de echar abajo la suspensión que actualmente tiene detenida la eliminación de los 13 fideicomisos del Poder Judicial. Y es que la propuesta de la llamada "ministra del pueblo", **Lenia Batres**, versaba en el sentido de tumbar la referida suspensión y permitir la eliminación de los fondos como lo ha buscado el Gobierno federal. "Esta suspensión, otorgada de manera excesiva, considero que se hizo en perjuicio del interés social y contraviniendo el orden público... al impedir que los recursos... se destinaran a atender los daños y desastres ocasionados por el huracán Otis", refirió Batres. Pero votaron en contra los ministros **Javier Laynez, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán** y, sí, también la ministra **Yasmín Esquivel**. Ahí el dato.

Ni agua ni viento

Y nos piden no perder de vista lo que ocurra este día con la contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México, porque resulta que si prevalece entrará en la lista de las más prolongadas de los últimos tiempos. Y es que la situación ambiental, de acuerdo con los pronósticos dados a conocer ayer, no pinta para mejorar, porque se mantenía una condición de estabilidad y falta de vientos que pudieran ayudar a dispersar los contaminantes. El actual, sería además uno de los años con más contingencias, pues hasta el momento se ha detonado en ocho ocasiones. Nos hacen ver que el récord ha prevalecido desde 1993 cuando hubo 12. Y luego, en el año 2016, se llegaron a activar 10. Apenas en febrero hubo tres días consecutivos con una pésima calidad del aire. Así que si por el tema de la sequía ya estábamos encomendados a Tláloc, ahora habrá que irle pidiendo favores a Ehécatl, dios del viento. Uf.

Liderazgos se reúnen con Taboada

Y nos cuentan que fue el candidato de la coalición Va por la CDMX, **Santiago Taboada**, el que tuvo un encuentro relevante con integrantes del Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec. Lo hizo, nos comentan, en compañía de Sandra Herrera, vocera de medio ambiente, y **David Cohen Sitton**, vocero en el tema de cultura. Durante la reunión se habló de los problemas ambientales de la Ciudad de México y el abanderado de PAN-PRI-PRD presentó su visión y propuestas de acción para hacer frente a esos retos. Destacó el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y posicionar a la capital como referente mundial de ciudad sustentable. ¿Y quiénes asistieron? Bueno, pues estuvieron presentes la presidenta del Fideicomiso, **Sharon Fastlicht de Azcárraga**, además de miembros del Patronato como Antonio del Valle Perochena, **Juan Cortina, Juan Ignacio Casanueva**, y **Jerónimo de la Macorra**, entre otros. Ahí el dato.

¿Sin bandera?

Y fue la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez** la que ayer solicitó al Presidente dejar que se coloque la bandera en el asta del Zócalo durante la movilización que el domingo llevará a cabo la llamada Marea Rosa, para apoyar su postulación a la Presidencia de la República. "La bandera no puede ser patrimonio de una persona o un movimiento político. Por eso mismo le pido que se coloque la Bandera Nacional en el Zócalo, como todos los domingos, para la concentración cívica del próximo 19 de mayo", señala la hidalguense en un escrito entregado en la Oficialía de partes de Palacio. Sin embargo, el Presidente ya ha anticipado que el lábaro patrio no estará, porque, dijo, "cuando se va a izar o se va a arrear, si hay protestas, pues no se quiere caer en ninguna provocación". Por cierto que en su misiva Xóchitl también le dice al mandatario que muchos de los ciudadanos que acudirán a la movilización del domingo son los mismos que lo apoyaron en el desafuero.

Ya para qué

Y luego del jalón de orejas que le dio la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Congreso de la Unión por no haber aprobado aún una Ley General de Aguas, como se ordenó hace 12 años, es en San Lázaro donde dicen que se pondrán a trabajar en el tema. Fue la presidenta de la Mesa Directiva, **Marcela Guerra**, quien comentó que el requerimiento será comunicado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dar una respuesta puntual. Porque se dio un plazo de 10 días para explicar en qué etapa del proceso legislativo se encuentran. En este tema varios han cuestionado que se llegara a este punto, y el Congreso, dominado por la 4T, tomara tanto tiempo en las reformas presidenciales. Lo que es un hecho es que aunque los diputados quisieran aplicarse se ve remota la posibilidad de que se generen las condiciones de aprobación. Uf.

La CNTE aprieta

Luego del desaire que le hicieron a su invitación a comer en Palacio y celebrar el Día del Maestro, el Presidente recibirá este jueves a los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, para continuar con sus "mesas de trabajo". El encuentro, al que, nos dicen, van con una mano extendida y con la otra empuñando la bandera de la protesta, está programado a las 10 en la sede del Poder Ejecutivo. A decir de algunos dirigentes de la disidencia magisterial, no se esperan avances importantes. Y ya hasta iniciaron ayer un paro de labores para exigir la abrogación de la reforma educativa del 2019 y de la Ley del ISSSTE del 2007; incremento salarial de 100 por ciento al sueldo base; reinstalación de cesados, etcétera. Están tensando un poco la cuerda rumbo al fin del sexenio, nos comentan.

JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

CARGANDO AL PAN, PRI Y PRD

Xóchitl Gálvez está entrando en una etapa definitiva. El proceso por el que ha pasado ha sido irregular.

Su relación con PAN-PRI-PRD está y estará en los terrenos del "ni contigo ni sin ti". La marca PRI-PAN, en ese orden, le ha costado en el desarrollo de su campaña, ha tenido que cargar con ella lo que le ha llevado a que en ocasiones les haga críticas en lo público y lo privado. Presumimos que para Xóchitl a menudo es realmente difícil poderse mantener mesurada ante lo que ella misma piensa de estos dos partidos, empezando por el PRI.

No olvidemos que la hidalguense siempre ha sido externa al PAN, no es militante del partido. El hecho de que haya trabajado con Vicente Fox no la hizo parte de la estructura panista. Xóchitl fue de los pocos personajes seleccionados por Fox, que no hay que olvidar que fue un buen candidato y no un buen presidente, por el proceso de selección que le hicieron los llamados *head hunters*.

Da la impresión que Xóchitl ha tenido poca capacidad de maniobra. Su reacción posterior al primer debate demostró cómo estaba siendo maniatada por el entorno sin que pudiera meter las manos o de plano ni si quiera se atreviera hacerlo.

El domingo que viene, en el acto de la Marea Rosa, quizá pueda refrendar algunos de sus planteamientos de origen sin dejar de lidiar con los partidos que la postulan, los cuales no dejan de causar ruido, particularmente por la forma en que actúan sus dirigencias. Habrá que ver si éstos se atreven a subirse al templete y además participan. Sería algo más que imprudente y sobre todo romperían con el valor y encomiable origen y desarrollo que ha tenido la Marea Rosa.

El lance de hace pocos días que provocó Alito terminó por favorecerle más a Máynez que al intento de alianza o propuesta de declinación. El ofrecimiento del priista de dejar la dirección del partido y su candidatura a la senaduría le permitió a Máynez lanzar puyas cargadas de sarcasmo. En su respuesta, el candidato de MC no dejó de comportarse como un priista o como ex.

A Xóchitl no le quedó de otra que hacerse a un lado quedando inevitablemente a la mitad del toma y daca. La propuesta no pudo ser más inoportuna. Se hizo a la par de encuestas que en algunos estados emecistas colocan a Máynez por encima de Xóchitl, lo cual no lo lleva al segundo lugar nacional.

El problema para Xóchitl ya no es sólo el tiempo. Sigue sin atinar una estrategia que le permita una mayor identidad ante los ciudadanos. Ha tenido momentos realmente luminosos, sobre todo cuando se logra plantar como ella es con todos sus defectos, virtudes, ocurrencias y contradicciones.

Pero en otros momentos presumimos que entre la presión de los partidos y sus ocurrencias, que a veces la sacan del problema, pero en muchas otras la meten en grandes líos, termina por provocar confusión y reacciones adversas.

El debate del domingo le permite entrar en terrenos de la oportunidad. No va a dejar de señalar a la candidata del oficialismo, pero al mismo tiempo tiene que mostrarse como una política de alto nivel que no solamente sea identificada entre la población, sino que en su discurso tenga propuestas concretas que generen certidumbre entre los ciudadanos.

El tiempo se va acabando. El domingo tiene dos buenas oportunidades. Por la mañana estará participando en un acto que se presume multitudinario en el Zócalo. Por la noche estará en un debate en que se abordarán temas clave, en los cuales ella tiene una significativa experiencia.

Xóchitl tendrá que seguir lidiando en el "ni contigo ni sin ti" con los partidos que la postulan hasta el 2 de junio, y si gana, difícilmente se los quitará de encima, pero el domingo podría dar un golpe de timón.

RESQUICIOS.

Xóchitl se deslindó de la propuesta de Alito. No vaya a ser que en medio de los dimes y diretes, lo que realmente haya de fondo es que se confirme lo que se dijo hace varios meses en el sentido de que Xóchitl vaya por la libre y lo que les importa es el Congreso.

@JavierSolorzano

EL DEBATE del domingo le permite entrar en terrenos de la oportunidad. No va a dejar de señalar a la candidata del oficialismo, pero al mismo tiempo tiene que mostrarse como una política de alto nivel que no solamente sea identificada entre la población, sino que en su discurso tenga propuestas concretas que generen certidumbre entre los ciudadanos

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 16.05.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Arriban 300 elementos del Ejército y la GN a NL

LA SECRETARÍA de la Defensa Nacional (Sedena) dio a conocer que el centenar de uniformados castrenses arribaron al estado para apoyar a las autoridades de seguridad pública y personal militar en las operaciones para inhibir las actividades de la delincuencia organizada en el estado.



Se registran 185 incendios forestales. La Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó que hasta la tarde de ayer había 185 siniestros activos en el país, mismos que han afectado 107 mil 236 hectáreas de suelo, bosque y diversos tipos de vegetación. De acuerdo con la dependencia federal, los siniestros se encuentran en 24 estados del país, además que 37 de ellos se encuentran en Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, se contempla la participación de seis

mil 943 brigadistas de Conafor, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y otras dependencias estatales y municipales. En tanto, la Protectora de Bosques del Estado de México informó que en la entidad mexiquense hay al momento 11 siniestros en los municipios de Tianguistenco, Atlacomulco, Villa de Alende, Coatepec, Zinacantepec, Jilotzingo y Temascaltepec. En Oaxaca se registran 24 incendios forestales activos, uno de ellos fuera de control desde el 6 de mayo.

Este año: 359 mil capturas y 8 mil expulsados

Crece arrestos de migrantes, pero disminuyen las deportaciones

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Aun cuando las detenciones de migrantes irregulares se incrementaron más del doble en México en los últimos tres años, las deportaciones disminuyeron exponencialmente, lo que, a decir de especialistas en el tema, significa que las personas en movilidad han decidido quedarse en territorio nacional.

Cifras de la Secretaría de Gobernación (Segob) establecen que en el 2021 se detuvo a 309 mil 692 personas y se regresó a sus países de origen a 130 mil 275; es decir, el 42 por ciento de las personas detenidas fueron enviadas de regreso, mientras que en el 2022 fueron 441 mil 409 capturadas, contra 121 mil 963 regresadas, un 27.6 por ciento de ese total.

EN LOS PRIMEROS 4 meses de 2024 hubo una baja de 38% en las solicitudes de refugio, al pasar de 49 mil 192 entre enero y abril de 2023 a 30 mil 230 en este año, según Comar.

Eldato

Sin embargo, para el 2023 la cifra de detenidos fue de 782 mil 176 y se deportó a 53 mil 346, sólo el 6.8 por ciento.

De hecho, en lo que va de este año, de enero a marzo, ha disminuido más esa proporción, pues van 359 mil 697 capturados y sólo ocho mil 612 deportados, lo que significa 2.4 por ciento del total.

En una explicación de este fenómeno, Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), dijo a *La Razón* que existen diversas concepciones de lo que está pasando en México, ya que muchas de las deportaciones no se registran, pues al momento

ESPECIALISTAS señalan que el registro significa que indocumentados han decidido quedarse aquí; indican que México no devuelve a personas de Haití, África o Asia por altos costos

“

POR ELLO se entiende que haya tantas detenciones y tan pocas deportaciones, pues muchas no se registran, ya que los dejan en la frontera sur para que se vayan de manera voluntaria

Gretchen Kuhner
Directora del Imumi

“

ME HE ENCONTRADO personas que han hecho hasta ocho veces ese camino, pues ya andan en el norte y los detienen para regresarlos al sur. Es bastante caro estarlos deportando

Eunice Rendón
Directora de la iniciativa Agenda Migrante

de detener a las personas sólo las dejan en la frontera con Guatemala para que regresen de manera voluntaria a los lugares de los que partieron.

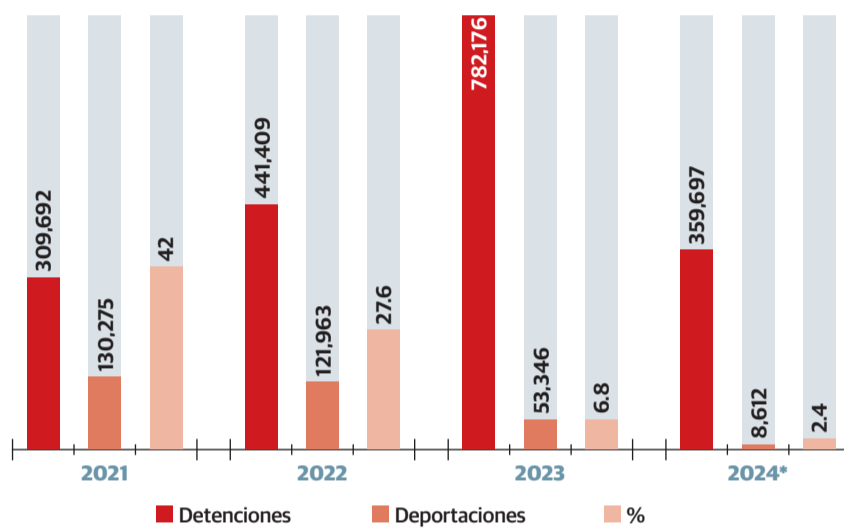
“Por ello se entiende que haya tantas detenciones y tan pocas deportaciones, pues muchas no se registran, ya que los dejan en la frontera sur para que se vayan de manera voluntaria. Es un círculo vicioso porque, en muchas ocasiones, las mismas personas que dejan son las mismas que regresan unos días después y las vuelven a detener”, explicó.

Indicó que otro de los factores es que México no deporta a personas de Haití, África o Asia, debido a que implica altos costos de traslado y, por ende, el Instituto Nacional de Migración (INM) no gasta en ellos y los deja en el país, además de que muchas de esas naciones no tienen representación consular en territorio mexicano y no se puede establecer un seguimiento.

735
Mil 187 migrantes han sido detenidos en EU, hasta abril

Disparidad

Registro de las capturas de indocumentados comparado con las expulsiones.



Cifras en unidades

*De enero a marzo

Fuente: Segob

AMLO RECONOCE CAMBIO DE ACTITUD DE ABBOTT

EL GOBERNADOR de Texas, Greg Abbott ha tenido un cambio de actitud más moderada, después de la política “muy agresiva” en contra de migrantes y de mexicanos, lo cual ojalá continúe porque debe entender que ambos países se necesitan, reconoció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Debo reconocer que hasta el gobernador de Texas ha estado moderado porque antes tenía una política muy agresiva en contra de migrantes y de mexicanos; llegó a poner alambradas con navajas, con púas

en el río y también a echar andar operativos en el lado de Texas para revisar frenos de transporte de carga y había grandes colas, todo eso afortunadamente no se está presentando”, dijo.

En la conferencia mañanera, opinó que siempre es mejor establecer el diálogo entre ambas partes para llegar a acuerdos y entender que nos necesitamos mutuamente porque cuando se lleva a cabo un operativo de ese tipo para la circulación de transporte de carga, afecta a empresarios mexicanos pero también texanos.

“Ha habido un cambio, yo lo celebro, ojalá y esto siga sucediendo y vamos a seguir manteniendo buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos”, aseguró el mandatario mexicano.

Dijo que los connacionales que viven en Texas e incluso los texanos están muy contentos con la relación que existe actualmente entre EU y México, y en especial de Texas con nuestro país, independientemente de las autoridades.

Sergio Ramírez

De esta manera, los migrantes siguen llegando al país y se quedan, a la espera de buscar llegar a la frontera norte para pasar a Estados Unidos, o simplemente eligen a México como residencia permanente, como es el caso, por ejemplo, de los haitianos.

La activista mencionó que, en otros casos, hay acuerdos con países como Venezuela y Colombia para devolver a sus connacionales, y por ello se registran vuelos masivos con decenas de personas.

Al respecto, Eunice Rendón, directora de la iniciativa Agenda Migrante, aseguró que el Gobierno apuesta “por una política de cansancio”; esto es, que no deportan a los migrantes porque es mucho más caro, y por ello “los agarran, los detienen y los llevan al sur”.

“Me he encontrado personas que han hecho hasta ocho veces ese camino, pues ya andan en el norte y los detienen para regresarlos al sur. Es bastante caro estarlos deportando; por ello, al enviarlos al

sur, es más fácil que se cansen y que se vayan”, explicó.

Mencionó que en México hay una variedad de nacionalidades que también dificultan las mismas deportaciones, pues aseguró que no se puede tener aviones para acudir a todo el mundo, porque es “incosteable”. Sostuvo que la Cancillería contempla un nuevo modelo de centros en el sur del país para mantener a los migrantes “abajo del país” y evitar que suban hasta la frontera norte.

Hace un mes, el Gobierno de México reveló que entregará apoyos mensuales por seis meses a migrantes provenientes de Ecuador y Colombia que sean deportados a sus países de origen, quienes se suman a Venezuela, que ya estaba contemplado en este programa. El Presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó en marzo pasado que el objetivo de dicho programa es reducir el flujo migratorio hacia México, como parte también de un apoyo humanitario a esas naciones.

ANTROPOCENO



¡LAS ANÉCDOTAS A LA PRESIDENCIA!

POR BERNARDO BOLAÑOS

Los diarios financieros no reportan anécdotas, sino tendencias y acontecimientos. Leí durante algunos años *The Wall Street Journal* y me sorprendía la ausencia de noticias sobre grandes protestas sociales, por ejemplo, como si se tratara de pequeñas tormentas o tornados, meras perturbaciones transitorias.

A los analistas financieros les importan las estructuras económicas. Antier leía en *El Financiero* que el jefe de inversiones en mercados emergentes de América de UBS Financial Services declaró que un triunfo abrumador de Morena impactaría en los mercados. Temen que una victoria holgada de ella suponga que los más radicales de Morena impulsen reformas al Poder Judicial. "Morena también podría aumentar su influencia sobre la SCJN nombrando jueces políticamente alineados", señaló.

Pero las reformas al Poder Judicial las exigen no solamente los izquierdistas radicales que citan a Lenin y se miden lo rojo del pene. La sociedad que sufre homicidios y extorsiones también implora reformas.

Para los mercados y para muchos jueces es una anécdota que un grupo criminal haya recientemente exigido 2 mil pesos por niño, en Coatzacoalcos, a padres de familia de una escuela primaria, a cambio de que "no le ocurran accidentes" a los pequeños. Los guardaguayas o verificadores del debido proceso ni se inmutan: no hay denuncia y no hay carpeta, no hay tema. Su trabajo es palomear listas de requisitos cumplidos por las fiscalías y, de paso, algunos de ellos ordenan en juicios de amparo que sus propias percepciones no puedan ser disminuidas.

Estos temas se discutirán el domingo en el último debate presidencial. Claudia Sheinbaum está pidiendo que le concedan una mayoría calificada en el Poder Legislativo para reformar la Constitución y renovar al Poder Judicial, que ahora sería electo. Xóchitl Gálvez enfrenta un dilema: podría hablar en nombre de los inversionistas y del Poder Judicial y rechazar tal reforma. También podría tomarse en serio las "anécdotas": que a importantes criminales se les libera, que con inocentes pobres sí somos punitivistas, que la extorsión no merece prisión preventiva, etc. Podría asegurar que la oposición estaría dispuesta a aprobar una reforma judicial, sin necesidad de que la 4T tenga mayoría calificada.

Ya sé, lector, estás pensando en Bukele. Quienes nunca habían estudiado la situación de El Salvador ni han investigado cuántos pandilleros llevaban en sus tatuajes la confesión de haber cometido asesinatos, hoy lo usan siempre de ejemplo. Pero Sheinbaum no ha aplaudido las medidas del presidente salvadoreño ni Xóchitl tendría por qué usarlo de referente.

Nuestros dilemas, si bien conectados con lo que ocurre en otros países de América Latina, son propios. Son qué hacer con el arraigo y la prisión preventiva oficiosa. Cómo sensibilizar a esa generación de jueces que cree que el debido proceso es uno, escrito en las nubes, sin adaptarse según cultura y nivel de desarrollo. Y el dilema para la sociedad mexicana es si hace realidad lo que tanto temen los mercados: darle a la futura Presidenta la responsabilidad entera de pacificar al país, con los riesgos y esperanzas que eso implica.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
@bernardobolanos



LA CANCELLERÍA informó que personal del Consulado General de México en Miami se ha trasladado para apoyar en la atención y seguimiento del caso.

Eltip

AUTORIDADES de Estados Unidos trabajan en la escena del accidente del autobús, el martes 14 de mayo.

Conductor se declara inocente por homicidio

Sin fianza, responsable de muerte de jornaleros

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Un hombre con un largo historial de conducción peligrosa, que había fumado aceite de marihuana y consumido algunos fármacos momentos antes, es el responsable del accidente de un autobús que transportaba a jornaleros agrícolas en Orlando, Florida, donde murieron ocho trabajadores mexicanos y 36 resultaron heridos, por lo que se encuentra encarcelado, sin derecho a fianza, determinó un juez de la Corte de Florida.

EL TENIENTE Riordan dijo que varios de los accidentados se encuentran en estado crítico por lo que hay una "alta posibilidad" de que la cifra de decesos se eleve.

Eldato

Bryan Maclean Howard, de 41 años, declaró a los investigadores que había consumido aceite de marihuana y medicamentos de receta horas antes de chocar la camioneta Ford contra el camión que llevaba a los trabajadores, según el informe de su arresto.

Howard se declaró inocente de conducir bajo la influencia de sustancias y homicidio involuntario en la muerte de los ocho jornaleros mexicanos, ocurrida el martes a unos 130 kilómetros al norte de Orlando.

Registros judiciales del condado Marion muestran que Howard ha tenido al menos tres accidentes vehiculares y numerosas multas de tráfico desde el 2006. Le han suspendido la licencia al menos tres veces, la última en 2021 por acumular demasiadas multas en un año.

En 2013 fue condenado por robo mayor. Un año después, su libertad condicional fue revocada después de que dio positivo en una prueba de cocaína.

Por su parte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que son 44 mexicanos en total los afectados por el choque del autobús, ocho fallecieron y 36 más resultaron heridos.

Lamentó el fallecimiento de los connacionales e informó que la Secretaría de

UN JUEZ DE LA CORTE de Florida señala que el automovilista cuenta con un historial de conducción peligrosa; el responsable había consumido aceite de marihuana horas antes de chocar

REVISARÁ CONSULADO CONDICIONES LABORALES

EL CONSULADO de México en Orlando verificará las condiciones laborales en las que se encontraban los trabajadores agrícolas mexicanos accidentados el miércoles al norte del condado de Citrus-Marion, para dar seguimiento a sus derechos laborales, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Agregó, en un comunicado, que la representación consular seguirá en comunicación con autoridades de la Patrulla de Carreteras y de la Oficina de Salarios y Horas para otorgar la asistencia consular a los afectados y a las familias de las personas fallecidas.

Expuso que desafortunadamente ocho jornaleros agrícolas, con visas de trabajo H2A, perdieron la vida, seis están en estado grave y tres en estado crítico tras el accidente provocado por una camioneta que era conducida por una persona bajo los influjos del alcohol. De acuerdo con la Patrulla de Carretera de Florida (FHP), el presunto responsable ya está detenido y enfrenta ocho cargos de homicidio involuntario por conducir alcoholizado.

El cónsul de México en Orlando, Juan Sabines Guerrero, y personal consular se encuentran en el hotel en donde la empresa hospeda

a los trabajadores durante la temporada agrícola en Gainesville, Florida, con el fin de seguir realizando las entrevistas de protección para completar la lista de las personas afectadas, así como para revisar y atender las necesidades de los sobrevivientes.

La SRE lamentó profundamente el fallecimiento de los ocho connacionales y reiteró que continuará brindando toda la protección, asistencia y apoyo que se requiera para los trabajadores mexicanos afectados y para los familiares de las víctimas.

Sergio Ramírez

Relaciones Exteriores (SRE), a través de dos consulados, brinda atención a los accidentados. Indicó que hay siete personas con heridas mayores y otras que están fuera de peligro, según el reporte médico.

"Perdieron la vida ocho paisanos nuestros que fueron a trabajar, contratados por un empresario mexicano-estadounidense, con visas de trabajo temporal. La Secretaría de Relaciones Exteriores está atendiendo este lamentable caso desde que se conoció", agregó.

La canciller Alicia Bárcena explicó que el cónsul de México en Orlando, Juan Sabines Guerrero, otorgará la atención necesaria a las familias de las víctimas, así como de quienes se encuentran lesionados en el hospital.

En entrevista con Telediario, comentó que están buscando a los familiares de los jornaleros que fallecieron en el choque, por lo cual no se quiere revelar su identidad, así como al empleador para que responda por el accidente.

"Desgraciadamente en un autobús que estaba en Florida y viajaban trabajadores agrícolas mexicanos, muy lamentable que ocho de ellos murieron, siete se encuentran en el hospital, algunos en estado grave. Estamos checando todo lo que está pasando.

"Sabemos que la patrulla de la carretera de Florida ya detuvo al conductor que impactó el autobús, un estadounidense que iba bajo los efectos del alcohol. Estamos ofreciendo todo el apoyo a las familias", destacó la canciller.

Refirió que quienes tengan familiares trabajadores agrícolas en Florida, principalmente, pueden comunicarse al consulado mexicano en Orlando, a través de la línea telefónica 520-623-7874 para obtener información.

El cónsul Juan Sabines resaltó que se seguirá brindando asistencia y protección consular a los sobrevivientes y a las familias de los ocho mexicanos que fallecieron en el percance.

Denuncian situación de esclavitud en Florida

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA LIDERESA de la Coalición de Trabajadores Agrícolas de Immokalee, Florida, Nelly Rodríguez, indicó que la tragedia ocurrida el pasado martes a los jornaleros exige más observadores críticos de los derechos de los migrantes que trabajan en el campo (porque) ellos son quienes llevan los alimentos a las mesas de miles en Estados Unidos, Canadá y México", y denunció condiciones de esclavitud para algunos.

"Queremos garantizar que los trabajadores tengan una vida digna, que no sean esclavos, que se garantice todo desde su llegada de sus diferentes países, y eso implica, por supuesto, que viajen en condiciones seguras, no como ocurrió recientemente con los compañeros de este rancho que siembra sandías. Los accidentes ocurren todo el tiempo, sin duda, pero hay que evaluar quién y en qué condiciones los transporta", dijo la activista y trabajadora del campo.

EN COAHUILA, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ayer ofreció al Gobierno mexicano colaboración en la atención a los familiares y los lesionados.

Eldato

Indicó que recientemente se llevaron a cabo los días de acción por los derechos humanos de los trabajadores, del 8 al 10 de marzo en Palm Beach, Florida, donde exigieron a la cadena Wendy's que se incorpore al Plan de Comida Justa y ayude a proteger los derechos de los trabajadores en los ranchos; además, dijo que este pedimento se ha hecho a varios propietarios de ranchos productores en el país vecino.

La Coalición de Trabajadores de Immokalee (CIW, por sus siglas en inglés) es una organización de base comunitaria, sus miembros son mayormente de origen latino, todos inmigrantes en empleos de bajo ingreso por todo el estado de Florida y una de sus líderes resalta que "luchamos por desarrollar nuestra fuerza como una comunidad con la meta de ayudar a nuestros miembros, sobre todo tener seguridad en nuestros trabajos, más respeto de parte de nuestros patrones y de las compañías para las que trabajamos; leyes más fuertes en contra de los que violan los derechos de los trabajadores".

Nelly recordó que hace unos años en Immokalee, 43 por ciento de sus 19 mil habitantes, menos de la tercera parte mujeres, estaban abajo del nivel de pobreza del país.

"Muchos son indígenas guatemaltecos o de Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Veracruz, Guerrero en condiciones deplorables en el campo, y aunque hay avances, el migrante sigue sufriendo accidentes que pudieron prevenirse de no contar con personas negligentes", señaló la activista.

44
Personas resultaron heridas en el accidente automovilístico



“ **QUEREMOS** garantizar que los trabajadores tengan una vida digna, que no sean esclavos, que se garantice todo desde su llegada de sus diferentes países, y eso implica, por supuesto, que viajen en condiciones seguras

Nelly Rodríguez
Lideresa de la Coalición de Trabajadores Agrícolas de Immokalee, Florida

FAMILIARES de las víctimas mortales durante una vigilia en la Asociación de Trabajadores Agrícolas, ayer.

DESCUBRE
LA NUEVA ERA

ISLA MUJERES

CARIBE MEXICANO
The signature paradise

CARIBEMEXICANO.TRAVEL



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata presidencial por SHH, ayer en Nayarit.

Claudia ve desesperación de partidos de oposición

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA CANDIDATA presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum, aseguró que mantendrá la ventaja que le dan las encuestas, aún cuando sus contrincantes Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez declinen uno por el otro.

Sostuvo que el debate sobre la declinación entre sus oponentes es un acto de desesperación por parte de la oposición.

"Primero decían que ya estaban acercándose en las encuestas a nosotros. Y ahora esta cuestión desesperada de que uno de los candidatos renuncie a favor del otro; entonces, evidentemente muestra que ellos están muy desesperados porque están muy abajo", aseguró.

Insistió en su convencimiento de no confiarse pese al posicionamiento que dice tener, y llamó a "defender nuestro triunfo" porque "del otro lado quieren hacer fraude".

"Tenemos que mostrar en las urnas la diferencia que traemos en las encuestas; esta gran diferencia tiene que mostrarse. Entonces, este llamado a que del otro lado no están cruzados de brazos; ellos quieren hacer

fraude, quieren comprar votos o, bueno, su deseo de hacer fraude viene en su ADN", señaló la candidata presidencial.

Tras darse a conocer una reunión a la que habría convocado en diciembre pasado la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, para reunir a magistrados y al líder nacional del PRI, dijo que, de resultar cierto, entonces comprobaría el vínculo que desde la Cuarta Transformación se ha acusado entre ambas partes.

"De ser cierta esta cena, pues lo que muestra es el vínculo directo del que hemos estado hablando y del que ha hablado el Presidente (Andrés Manuel López Obrador), en donde la Suprema Corte y la presidencia de la Suprema Corte actúan políticamente y están operando electoralmente. Ese sería el primer punto", dijo.

También dio a conocer que el Zócalo de la Ciudad de México será la sede para el cierre de su campaña el próximo miércoles 29 de mayo.

"Ya quedan pocos días para nuestro cierre de campaña; de una vez les comento que va a ser el último día (permitido para hacer campaña), 29 de mayo, en el Zócalo de la Ciudad de México, en la tarde", dijo, en conferencia en Nayarit.

EN CUANTO al combate a la inseguridad, Claudia mencionó que esto depende de la voluntad política de cada gobierno estatal.

Eldato

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ, candidata presidencial por FCXM, ayer en Veracruz.

Xóchitl se dice dispuesta a un acercamiento con MC

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA ABANDERADA de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez, aseguró que está dispuesta a dialogar con Movimiento Ciudadano (MC) para un posible acercamiento de cara a la elección presidencial, aunque aclaró que no le pedirá nada a Jorge Álvarez Máynez, ante los recientes dimes y diretes en torno de una eventual declinación de alguno de los dos.

"Yo creo que hay que dialogar, yo estoy dispuesta a dialogar con todo mundo, pero sin descalificar; yo no quiero descalificar a nadie", declaró en entrevista.

Agregó que "no le va a pedir nada a Máynez", pues entiende que la gente sabe que la contienda final es entre dos mujeres solamente.

"Eso es una cosa entre Máynez y Alejandro Moreno (líder del PRI, que propuso renunciar a su cargo si Máynez declina); yo no le voy a pedir a Máynez nada", explicó.

En entrevista en un conversatorio de la Expo Desarrollo Inmobiliario The Real Estate Show 2024, en Santa Fe, Ciudad de México, señaló que comparte una agenda muy cercana

a MC y, por ello, es muy probable que el simpatizante de esa fuerza política vote por ella, dijo.

En otro tema, la candidata presidencial de la oposición pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador que deje la bandera en el Zócalo por la concentración que se llevará a cabo el próximo domingo de la Marea Rosa, pues dijo que "no es de usted, es de todos los mexicanos y todos tenemos derecho a disfrutarla".

Más tarde, la candidata adelantó, en el marco del Día del Maestro, que, bajo su administración, en caso de ganar las elecciones, los docentes del país ganarán por lo menos 20 mil pesos, ya que el aumento de 10 por ciento que anunció el Presidente de México "es raquítico".

En un encuentro con el magisterio y militancia de Redes Sociales Progresistas, en Boca del Río, Veracruz, la ingeniera consideró que los trabajadores de la educación no tienen necesidad de hacer marchas o plantones para exigir sus pagos, que por ley les pertenecen.

Además, dijo, buscará que el magisterio nacional tenga certidumbre laboral, profesionalización y basificación de plazas, principalmente los profesores que han trabajado por muchos años y no tienen su base.

EL TEPJF ordenó a analizar si la difusión de los espectáculos con el logotipo y tipografía del INE, por Xóchitl, representa propaganda política o no.

Eltip

Máynez: Sólo pelean por un coto de poder

Por Ulises Soriano

mexico@razon.com.mx

MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) "es la única opción que podría derrotar a Morena", afirmó Jorge Álvarez Máynez, abanderado emecista a la Presidencia de la República.

Según encuestas levantadas por MC después del segundo debate, lleva la ventaja 2 a 1 a la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM) en Jalisco y Nuevo León, afirmó el emecista en entrevista con Aristegui Noticias.

Los comicios del 2 de junio no tratan de que el bien mayor de este país sea "derrotar" a Morena o a la alianza opositora, "el bien mayor de este país es construir una agenda distinta, un México nuevo donde

prevalezca la seguridad y la justicia y donde las víctimas sean escuchadas", apuntó.

"Si esto se tratara de derrotar a Morena, la única opción que va en crecimiento y va en una tendencia positiva es la de Movimiento Ciudadano. Nosotros somos la única opción que no tiene rechazo y la única opción que puede derrotar a Morena porque es la segunda opción", explicó.

Recordó que, en estados como Michoacán, Nayarit, Campeche, Colima y Sonora, ya tiene el segundo lugar en las encuestas para la Presidencia.

Recalcó que la propuesta de declinar a favor de Xóchitl Gálvez, realizada por Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, es sólo para mantener su poder, pues el tiempo para renunciar a su candidatura

ya pasó; además criticó la condición puesta a MC de ceder los 9 millones de spots para radio y televisión al bloque opositor.

Álvarez Máynez le dijo, tanto a Marko Cortés como a Alito Moreno que "sólo están peleando por un coto de poder" y no para que su candidata, Xóchitl Gálvez Ruiz, gane la elección presidencial. "Les vale un comino y un cacahuate la Marea Rosa, la marcha ciudadana y Xóchitl Gálvez; los utilizan para mantener una cuota de plurinominales que les permite venderse al mejor postor y negociar".

Para culminar, expresó que el tercer debate presidencial será "el punto de inflexión definitivo que nos dejará ganar la contienda presidencial" y por eso, los dirigentes del bloque opositor se encuentran desesperados.



JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, ayer en el Metro de la CDMX.

En la lupa

Las faltas que se estudiaron y fueron descartadas son en materia:



CIVIL



FAMILIAR



MERCANTIL



PENAL



ELECTORAL

Más de 4 mil candidatos pasan filtro de violencia

CONSEJEROS ELECTORALES descartan faltas en materia civil, familiar, mercantil, penal y electoral; aún pendiente, aval del Consejo General del INE

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A PESAR de que persisten dudas, más de cuatro mil candidatos y suplentes pasaron el filtro del Instituto Nacional Electoral (INE) para corroborar que violentadores no lleguen a un cargo de elección popular, lo que se conoce como la 8 de 8 contra la violencia.

Las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y no Discriminación avalaron el proyecto, que aún falta ser avalado por el Consejo General, con el que se da luz verde a cuatro mil 485 candidaturas que fueron investigadas en tribunales de justicia y en el Registro de Personas Deudoras Alimentarias, y respecto de las cuales también se recibió opinión ciudadana.

LOS CASOS que fueron descartados para anular su candidatura fue porque las sentencias fueron antes de las reformas avaladas en 2020 y 2023 en materia de violencia de género.

Eldato

Como resultado de esto, se obtuvieron 461 "posibles hallazgos", es decir, que una autoridad realizó un señalamiento sobre alguna persona candidata expresando lo que a su consideración sería de interés de la autoridad electoral.

Al estudiar los casos se descartaron faltas en materia civil, familiar, mercantil, penal y electoral, o se descartaron registros de morosos alimentarios, aunque hubo casos en donde no se pudo indagar por la falta de herramientas de consulta.

Algunas candidaturas argumentaron, con cartas bajo protesta, que su nombre aparecía en determinadas faltas que les impedirían continuar en el proceso electoral, pero trataba de homónimos.

Al respecto, la consejera Dania Ravel propuso que en siete casos se solicite la misma carta a los candidatos que no lo hicieron, para asegurar que su aparición en algún registro no corresponda a ellas sino a otras con el mismo nombre.

Si a Máynez le hacen falta, yo le presto: Alito

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

DESDE ORIZABA, Veracruz, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, lanzó un fuerte mensaje al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez al expresar que "si le hacen falta, yo le presto".

Al asistir a la gira de la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México,

16
Días faltan para que los mexicanos salgan a votar

Xóchitl Gálvez, Moreno Cárdenas señaló de nueva cuenta que la única opción para que derrotar a Morena es votar por la alianza opositora.

El priista nuevamente lanzó el mensaje a Álvarez Máynez, esta vez agregando el llamado a que actúe con "hombría y pensando en el país".

El dirigente del tricolor aseguró que el emecista tiene en todas las encuestas "entre tres y cinco puntos, sin posibili-

dades de triunfo", y recalcó que estos son momentos de tomar definiciones por el bien del país.

Concluyó: "Salieron primero muy varoncitos, ¿no?, y luego les hizo falta carácter. Hay que decirle a Máynez que si le hacen falta, yo le presto, porque hay que defender a México. Esto es por México. Esto no es una borrachera en un palco de fútbol. Esto es el país, hay que defender la libertad, la democracia".



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR

FERNANDO CEJUDO REYES, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y SÉPTIMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LA OFICIALÍA MAYOR; LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIONES I Y IV, 3 FRACCIONES II, III Y IX, 5, 12, 26, 27 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DE SU REGLAMENTO; 1, 2, 4, 23 FRACCIÓN XVIII, 58 Y 59 FRACCIONES XX Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 11 FRACCIONES VI Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR; ASÍ COMO 1, 12 Y 13 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

Que el 27 de septiembre de 2023 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el ACUERDO POR EL QUE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LA OFICIALÍA MAYOR, misma que estipula en su ARTÍCULO SÉPTIMO que la actuación de las unidades administrativas y de los órganos administrativos desconcentrados que con motivo de ese Acuerdo se transfieren a la Oficialía Mayor se regirá conforme a lo establecido en la normativa aplicable a la Subsecretaría de Administración, hasta en tanto se emitan las disposiciones normativas correspondientes.

Que en términos del artículo 59 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, a la Oficialía Mayor le corresponde planear, coordinar, controlar y realizar los procesos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y contratación de servicios para proveer oportunamente a las dependencias del Ejecutivo y demás entes públicos que lo requieran, de los elementos humanos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones, cualquiera que sea su fuente de financiamiento, bajo criterios de economía, eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y combate a la corrupción y que aseguren las mejores condiciones de calidad, precio, financiamiento y entrega, conforme a la normatividad establecida.

Que de conformidad con el artículo 11 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales programar, documentar y substanciar los procedimientos adquisitivos de bienes muebles y de contratación de servicios, en términos de la normatividad correspondiente.

Que en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, las promociones y actuaciones se efectuarán en días y horas hábiles, siendo días hábiles todos los del año, con exclusión de los sábados, domingos y aquéllos que se señalen en el calendario oficial correspondiente, publicado en el mes de diciembre del ejercicio anterior, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Asimismo, son horas hábiles las comprendidas entre las 9:00 y las 18:00 horas.

Que de conformidad con el Acuerdo por el que se establece el "Calendario oficial que regirá al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el año 2024", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 14 de diciembre de 2023, los días 18, 19, 25 y 26 de mayo de 2024 son días no laborables.

Que en términos del artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, las autoridades administrativas pueden ejercitar su facultad para habilitar los días y horas inhábiles, con el propósito, en este caso, de realizar los procedimientos adquisitivos hasta la suscripción del contrato, así como de no desfasar la suscripción de los convenios modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes y de contratación de servicios, que requiera el funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de México de manera oportuna.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 18, 19, 25 Y 26 DE MAYO DE 2024 PARA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO PARA QUE LA CITADA DIRECCIÓN GENERAL PUEDA REALIZAR EL TRÁMITE DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y EN SU REGLAMENTO, CON BASE EN LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del día de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en uno de mayor circulación en la Capital del Estado.

TERCERO.- Se habilitan los días 18, 19, 25 y 26 de mayo de 2024, exclusivamente, para que la Dirección General de Recursos Materiales y el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México puedan sustanciar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, hasta la suscripción del contrato, así como para que la citada Dirección General pueda realizar el trámite de los convenios modificatorios a los contratos administrativos de adquisición de bienes y de contratación de servicios, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y en su Reglamento.

Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 16 días del mes de mayo de 2024.

ATENTAMENTE

FERNANDO CEJUDO REYES
DIRECTOR GENERAL



Confía en que ganará "con buen margen" Avizora Renán triunfo ante un Morena con "priistas oportunistas"

CANDIDATO de PAN-PRI-Nueva Alianza dice que ir en coalición no es renunciar a militancia, pues es más lo que los une, que las diferencias; hay más estados que se pueden ganar, señala

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Sin echar las campanas al vuelo ni estar confiado en las encuestas, el candidato de la coalición entre PAN, PRI y Nueva Alianza al Gobierno de Yucatán, Renán Barrera Concha, aseguró que ganará con un buen margen de diferencia de votos la elección del 2 de junio, aprovechando que, dijo, el morenismo en la entidad está partido.

Destacó que la alianza nacional entre PAN, PRI y PRD avanza de manera significativa, lo cual se demuestra porque en la Ciudad de México, Veracruz, Morelos y otras entidades donde "ni de chiste" se pensaba dar competencia, se pueden alzar con el triunfo, pues se creía que la oposición nada más va a ganar en Guanajuato y Yucatán, y Jalisco para Movimiento Ciudadano.

YUCATÁN fue gobernado por el PRI desde 1926 hasta el 2018, cuando el actual mandatario con licencia, Mauricio Vila Dosal, ganó la elección y asumió la gubernatura por el PAN.

Eldato

En entrevista con *La Razón*, el ex-presidente municipal de Mérida en tres ocasiones reconoció que había temor por establecer una alianza con el tricolor en la entidad para ir juntos a la gubernatura contra Morena, dada la historia de enfrentamientos entre PAN y PRI; sin embargo, admitió que habría sido "torpe" pensar que cada uno por su lado pudiera lograr un resultado óptimo el 2 de junio.

Criticó a Morena en Yucatán, donde prefirió sustituir las candidaturas para militantes originarios y dar paso a "priistas oportunistas", lo cual provocó fracturas en el interior de este partido. Advirtió que no hay un morenismo real y genuino en la entidad, porque importa a sus abanderados de último momento, un mes antes de los comicios.

Comentó que, de ganar la gubernatura de Yucatán, tendrá una relación inteligente de coordinación, no de subordinación, con el próximo Gobierno de la República, "más allá del hígado", para lograr el fortalecimiento del estado.

Adelantó que sus prioridades serán seguridad, salud e impulso a la economía popular, así como establecer un plan para hacer frente a los apagones que por años han afectado a los yucatecos, además de las tarifas elevadas por el cobro del servicio de energía.

¿Cómo estima que pudiera ser, independientemente de quien gane la Presidencia de la República, la relación que tendrá con la Federación?

EL ABANDERADO de PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza ha hecho énfasis en la necesidad de reforzar la seguridad en la zona costera de Yucatán, así como en los límites con QRooy y Campeche.

Eltip



La marca como tal, no, pero sí es un lastre para Morena el haber pasado y haber sustituido las candidaturas de morenistas originarios que fueron sustituidos por priistas oportunistas"

RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA

FORMACIÓN: Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac Mayab, con un posgrado en Administración Pública y diplomados como Manejo de Campañas Electorales en la Universidad Complutense de Madrid.

TRAYECTORIA: Ha sido tres veces presidente municipal de Mérida durante los periodos 2012-2015, 2018-2021 y 2021-2024. También se desempeñó como regidor de dicho ayuntamiento entre 2007 y 2010 y diputado local entre 2010 y 2012.

Hoy lo que nos une es no perder el Yucatán que hemos construido, gobiernos del PRI y del PAN, con nuestras diferencias y con sus fortalezas y debilidades cada uno"

EL CANDIDATO
Renán Barrera,
en imagen
de archivo.

FotoEspecial

Yo creo que tiene que ser una relación inteligente, más allá del hígado, del corazón o de la razón. Se trata de que tengamos una relación que nos permita fortalecer a Yucatán. Yo he sido alcalde con tres presidentes de la República de partidos diferentes. Me tocó los últimos meses de Calderón, los primeros tres años de Peña Nieto y prácticamente todo el sexenio de López Obrador.

Entonces, aprendes un poquito a cerrar el capítulo electoral y abrir el capítulo gubernamental, que es buscar tener una relación, una correcta coordinación que no es subordinación, y que tengas también los tamaños para cuando haya un intento de subordinación, haya el deber y el derecho a defender.

¿Cómo se logra esta alianza con el PRI, cuando por años hubo una lucha fratricida entre PRI y PAN en los tiempos de Víctor Cervera Pacheco? Es un tema muy interesante, porque todos tenemos temor, en un principio, de qué iba a pasar. En una elección siempre hay una serie de acertijos que uno tiene que resolver, pero no olvidemos que el contexto político nacional empujó hacia eso.

Como bien mencionas, históricamente alguien decía que, si mi abuelito viviera, se volvería a morir si hubiera visto esta alianza. Pero también los tiempos son otros, la coyuntura es otra. No me tocaron las épocas crudas donde cobraba vidas, incluso el estar en un partido o en otro. Sin duda, yo reconozco esa historia y esa lucha, pero también creo que generacionalmente nos corresponde tomar las mejores decisiones.

Hoy te puedo decir que estoy orgulloso de esa alianza, no estoy diciendo que haya habido una renuncia a nuestra mi-

litancia o un chapulineo de una forma de pensar a otra. Sencillamente es un tema en el cual lo que nos une es más sólido que lo que nos divide, y hoy lo que nos une es no perder el Yucatán que hemos construido, gobiernos del PRI y del PAN, con nuestras diferencias y con sus fortalezas y debilidades cada uno.

A nivel nacional, la marca PRI ya representa un lastre para muchos gobiernos, incluso hay quienes ya lo niegan. Aquí, en el caso de Yucatán, ¿no es un lastre el PRI? La marca como tal, no, pero sí es un lastre para Morena el haber pasado y haber sustituido las candidaturas de morenistas originarios que fueron sustituidos por priistas oportunistas.

Aquí en Yucatán fue más grave y más doloroso ver que había priistas que pasaron a Morena a ocupar candidaturas y eso generó una fractura que no ha logrado recuperarse Morena de eso.

El candidato a alcalde hace 15 minutos estaba en el PAN, de hecho, estuvo en los primeros eventos de Xóchitl Gálvez, aquí ya en la candidatura presidencial. Entonces, ahí sí se ve un oportunismo desmedido y lo peor del PRI se fue ahí, a Morena; eso es lo que ha generado que haya un mayor daño para ellos que para nosotros.

¿Cuál es el pulso que tiene de la contienda electoral y cuál es su opinión de lo que pasa a nivel nacional? Yo lo que veo es una elección con alto deseo de participación (...) El impacto electoral vemos que se rompió y mi explicación es muy clara porque no hay un morenismo real, genuino, porque no resultaron como partido político y porque

importan a sus candidatos un mes antes de las elecciones, y pareciera que partieron de cero. Ese es mi balance.

Hoy, ¿cómo veo al país?, pues hay estados en donde ni de chiste hubiéramos pensado, que hoy están en competencia, como lo están. Lo que vemos desde afuera es que ya hay competencia en la Ciudad de México, cuando eso pues no estaba ni siquiera en el radar de que pudiera suceder. De hecho, se hablaba de dos estados que iba a ganar la oposición: Guanajuato y Yucatán, en el caso del PAN, y en el caso de MC, creo que Jalisco. Eran los tres estados que se veían desde antes de la elección. Hoy están en competencia Veracruz, la Ciudad de México, Morelos, afortunadamente Morelos.

Y me parece que, si hacemos un balance, pues de repente hay más estados que se puede llevar la oposición que el propio Morena. Yo siempre he dicho que ni las encuestas, cuando te favorecen, confíate.

Hoy estamos arriba; no estoy echando las campanas al vuelo, hay que trabajar; estoy convencido de que esta elección la vamos a ganar por un buen margen de diferencia.

¿Qué escenario se vislumbra para el domingo 2 de junio? Yo espero que haya una elección tranquila, una elección pacífica, como han sido nuestras elecciones, sin duda. Hay un poquito de preocupación de qué va a hacer Quintana Roo y Campeche, que los tenemos al lado y que hemos recibido alguna información que pudieran eventualmente influir en algunos municipios colindantes con el estado de Yucatán. Pero yo espero un proceso, en términos generales, pacífico, tranquilo, altamente participativo y con un resultado electoral incuestionable.

Segunda Sala de la Corte vota en contra SCJN rechaza propuesta sobre extinción de fideicomisos del PJ

EL ASUNTO es turnado al ministro Luis María Aguilar, quien deberá presentar un nuevo proyecto; Lenia Batres manifiesta que suspensión definitiva no debió otorgarse

Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

Por mayoría de los ministros Yasmín Esquivel, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la propuesta de la ministra Lenia Batres para revocar una suspensión definitiva con efectos generales, con lo cual se puso freno a la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y la entrega de más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación y a la Secretaría de Hacienda.

En sesión, la Segunda Sala votó en contra del proyecto y, ante tal situación, el asunto fue retornado al ministro Aguilar Morales, quien deberá presentar un nuevo proyecto con el criterio de la mayoría;



Foto: Captura de vídeo

SESIÓN de la Segunda Sala de la SCJN, ayer.

Argumentó: “El fin que se le pretende dar a los fondos que conforman los fideicomisos podría obtenerse de las partidas presupuestales que, sin duda, tiene a su disposición el Ejecutivo federal. Además, procesalmente éste no es el momento para analizar si se vulneran o no esos derechos, pues eso correspondería, en todo caso, al fondo del juicio de amparo”.

Aguilar Morales añadió que para preservar la materia del juicio era “necesario suspender los efectos del decreto impugnado y mantener el actual funcionamiento de los fideicomisos, pues de no concederse la suspensión, el juicio de amparo perdería toda finalidad y materia”.

Lenia Batres argumentó que “se han dejado de disponer los recursos restantes, de acuerdo con el (artículo) tercero transitorio de ese decreto (del 25 de noviembre), para el cumplimiento de programas dirigidos al bienestar de la población”.

Además, la ministra propuso declarar fundados los agravios hechos valer por el Presidente de la República.

“De la demanda de amparo se desprende que el reclamo esencial del exmagistrado es el segundo párrafo del artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”, expuso.

es decir, manteniendo vigente la medida cautelar de suspensión.

Batres Guadarrama señaló que la suspensión no debió otorgarse al magistrado jubilado Filiberto Javier Mijangos Navarro, “porque no tiene interés legítimo”.

Agregó que, “en esta suspensión otorgada de manera excesiva, considero que se hizo en perjuicio del interés social y contraviniendo el orden público, dado que la jueza priorizó intereses propios que los de la población, al impedir

que los recursos de los 13 fideicomisos se destinaran a atender los daños y desastres ocasionados por el huracán categoría 5 Otis en el estado de Guerrero, como dispuso el Congreso de la Unión”.

ANTERIORMENTE, la SCJN ha argumentado que la extinción de los fideicomisos repercute en las finanzas del PJF y en el cumplimiento de diversas obligaciones patronales.

Eldato

“**EL FIN** que se le pretende dar a los fondos que conforman los fideicomisos podría obtenerse de las partidas presupuestales que, sin duda, tiene a su disposición el Ejecutivo federal”
Luis María Aguilar
Ministro de la SCJN



Foto: Especial

COMISIÓN Permanente del Congreso, ayer durante la sesión.

Chocan en la Comisión Permanente por apagones

Por **Ulises Soriano**
mexico@razon.com.mx

EN LA SESIÓN de la Comisión Permanente, que se inició con varias horas de retraso, estaba planeado discutir el proceso electoral; sin embargo, algunos legisladores decidieron subir el tema de los apagones.

Cada legislador subió a defender a su candidato presidencial; sin embargo, el debate se tornó técnico-político.

El morenista Gabriel García Hernández enfureció porque la diputada priista Marce-la Guerra y el perredista Emilio Álvarez Icaza dejaron entrever que ni el *nearshoring* la inversión extranjera directa es válida si no hay inversión para producir energía.

“Sí es una oportunidad, sí porque la relocalización de empresas de Asia tiene México una ventaja

extraordinaria por nuestra condición de frontera con Estados Unidos; pero se están yendo a otros lugares de América Latina y de Centroamérica, porque también hay posibilidad allá de mucha más energía”, señaló.

“Sus mentiras caerán a pedazos”, dijo molesto el senador guinda, quien adelantó que hoy durante la mañanera, el Presidente López Obrador dará a conocer el “plan de rescate de la CFE”.

Pero el debate por los apagones no fue de propuestas, sino de descalificaciones que subían de tono en torno a quién ha gobernado peor; como lo dicho por la diputada priista Sue Ellen Bernal quien aseveró: “qué casualidad que ahorita nuevamente tuvimos apagones. Hablan de una política de austeridad y si la hay, hay austeridad en inversión para seguridad, por eso vivimos la ola de violencia”.

37
Legisladores
integran la Comisión Permanente



PULSO POLÍTICO



CNTE: DE AMIGA
A ENEMIGA DE AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Un incremento salarial del 10 por ciento anunciado por el Presidente López Obrador ayer, Día del Maestro, que la dirigencia del SNTE considera "muy aceptable", pero que la disidencia magisterial, agrupada en la CNTE, rechaza porque sólo son "unos cuantos pesos", llevó a ésta a instalar un plantón en el remozado Zócalo, previo a que sus líderes sean recibidos hoy en el amurallado Palacio Nacional y a la marcha convocada por organizaciones de la sociedad civil este domingo.

Grupos de profesores de las secciones de la Coordinadora tanto de las de la Ciudad de México como del interior de la República, que fueran aliados y entusiastas seguidores del Ejecutivo federal para que asumiera el cargo, llegan al final del sexenio como sus más radicales adversarios por el incumplimiento a las promesas que les hizo como la derogación de la reforma educativa peñanietista y otorgarles un satisfactorio incremento salarial que no llegó.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los ministros que integran la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia votaron en contra de revocar las suspensiones definitivas que impiden extinguir los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, cuyo proyecto fue presentado por su colega Lenia Batres, por lo que seguirán siendo intocables por parte del Gobierno, en tanto el alto tribunal resuelve sobre la inconstitucionalidad de la reforma presidencial del año pasado para eliminarlos, los cuales suman 16 mil 400 millones.

En un acto en Tlajomulco, Jalisco, gobernado por Movimiento Ciudadano, Claudia Sheinbaum declaró que el intercambio de declaraciones entre dirigentes y candidatos de los partidos de oposición sobre una posible declinación de alguno de ellos, "demuestra que ya reconocieron su derrota".

Ante la declaración mañanera del Presidente de que el próximo domingo no se izará la bandera monumental en el Zócalo porque Palacio Nacional está blindado y los soldados que participan en esa ceremonia no pueden salir, Xóchitl Gálvez le envió una carta para recordarle que la enseña nacional es el símbolo más importante de unidad nacional y no patrimonio de una persona o movimiento político.

La pregunta que surge es si tanto él mismo, como el personal de Presidencia y la Secretaría de Hacienda, que laboran en la sede gubernamental, salen y entran, aun con blindaje, igual lo pueden hacer los soldados para izar el domingo la bandera.

Un juez federal ordenó al Gobierno de CDMX dar a conocer la información sobre el agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez que había reservado por tres y hasta seis años.

Sigue la persecución presidencial a María Amparo Casar y las agresiones a candidatos opositores en CDMX, ahora a Rafael Montiel, que busca una diputación local por Cuajimalpa.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



EL PRESIDENTE durante la entrega de reconocimientos a docentes en Palacio Nacional, ayer.

“ESO HA SIDO lo primero, el trato digno que merecen y que se han ganado con su responsabilidad y abnegación quienes nos enseñan a leer, escribir y contar desde temprana edad y ponen en ello paciencia y comprensión”
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Hemos procurado mejorar sus condiciones: AMLO

Anuncian alza de 10% al salario de maestros

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Al reconocer la labor de los profesores de México en su día, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer el incremento de 10 por ciento a los salarios de maestras y maestros de educación básica federalizada del país, así como acceso gratuito a los más de 11 mil 600 hospitales del IMSS-Bienestar, si no pueden ser atendidos en el ISSSTE.

Informó que un profesor de primaria ganará 17 mil 635 pesos mensuales, un incremento de 47.5 por ciento desde la administración de Felipe Calderón donde percibían nueve mil 580 pesos; en tanto que los trabajadores administrativos del sector ahora recibirán 16 mil 778 pesos, y un profesor bilingüe de educación indígena obtendrá 17 mil 278 pesos.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador indicó ayer que respecto a los servicios de salud del ISSSTE se han remodelado 547 clínicas, se habilitaron y equiparon 514 hospitales.

Eldato

Durante la conferencia de prensa matutina, dio a conocer que durante su sexenio se habrán destinado por aumentos salariales de maestras, maestros y otros trabajadores de la educación, 175 mil millones de pesos adicionales a lo presupuestado.

“Así como puedo afirmar con mucho orgullo que hemos atendido y respetado a todas y todos, pero que hemos dado preferencia a los más necesitados, a los pobres, también es motivo de gran satisfacción poder afirmar que durante nuestro Gobierno jamás le hemos faltado el respeto a nuestras maestras y maestros.”

“Eso ha sido lo primero, el trato digno que merecen y que se han ganado con su responsabilidad y abnegación quienes nos enseñan a leer, escribir y contar desde temprana edad y ponen en ello paciencia y comprensión”, señaló.

El mandatario federal destacó que aunque lo anterior es lo más importante, de nunca ofenderlos, también “hemos procurado mejorar sus condiciones salariales y prestaciones sociales hasta el límite de nuestras posibilidades”.

EL PRESIDENTE expresa que los docentes merecen trato digno porque son quienes nos enseñan a leer, a escribir y a contar; reconoce a profesores con más de 40 y 30 años de servicio

SNTE reconoce aumento; aplaude que 4T “sí cumplió”

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL GRITO de “es un honor estar con Obrador”, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconoció al mandatario Andrés Manuel López Obrador porque “no le falló y sí le cumplió” al gremio, y será recordado como el “Presidente que recuperó el respeto y la dignidad para maestras y maestros de México”.

Alfonso Cepeda, secretario general del SNTE, al inicio de su mensaje destacó: “Lo digo sin rubor: es un honor estar con Obrador”, luego de asegurar que los maestros y maestras se sienten reconocidos por el Presidente, quien “dejó atrás una etapa de agravios y estigmatización para dar inicio a una fase de dignidad y revalorización”.

Agregó que en la actualidad los profesores viven un proceso de fortalecimiento verdadero de la educación, de la escuela pública, donde se ha establecido una política de equidad y etapa de dignificación como educadores.

17
Mil 635 pesos mensuales ganará un profesor de primaria

“En la recta final de una gestión en la que hemos obtenido estabilidad, revalorización y certeza laboral, ha cumplido, que no nos falló, lo cual nos compromete a continuar como agentes de la transformación nacional. En el magisterio deja una huella imborrable, por el cariño, aprecio y respeto que sentimos por usted”, subrayó.

El dirigente magisterial señaló que gobierno y sindicato pudieron alcanzar grandes logros para la educación pública como los aumentos salariales a los maestros, que a partir del 2023 ganarán más de 16 mil pesos mensuales; pensiones dignas del ISSSTE; basificación de un millón de mentores, así como democracia sindical donde hay voto libre, directo y secreto.

“Reconocimiento y agradecimiento, le recordaremos siempre como el Presidente que recuperó el respeto y la dignidad para maestras y maestros de México”, señaló, tras manifestar que el Estado y magisterio lograron salvar el sistema educativo.

Leyó una carta a los trabajadores de la educación, a quienes “les expreso mi más sincera felicitación en su día y nuestro más profundo agradecimiento por su importante y sublime labor por la educación y la enseñanza. La maestra o el maestro son insustituibles en la noble tarea de la educación”.

Más tarde, López Obrador comió y entregó las medallas Ignacio Manuel Altamirano y Rafael Ramírez, a profesores con más de 40 y 30 años de servicio, respectivamente, en la ceremonia oficial en Palacio Nacional, a la cual, mencionó, no aceptó asistir la Coordinadora Nacional.

Adelantó que se hará realidad el derecho del pueblo a la salud, así como de los maestros y maestras de México porque “la salud como la educación no son privilegios, son derechos que tenemos todos los mexicanos”.

Refirió que además del aumento salarial de 10 por ciento y la basificación de 960 mil educandos, se creó el Fondo de Pensiones del Bienestar para reparar el daño causado por la ley aprobada en el gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, la cual sólo contemplaba entregar 30 por ciento del salario al momento de la jubilación.

También demanda abrogar reforma educativa

CNTE exige incremento salarial e instala plantón

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Cientos de docentes adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) marcharon este 15 de mayo, Día del Maestro, para exigir al Presidente López Obrador un aumento salarial del 100 por ciento al sueldo base que perciben.

Fueron 28 contingentes de maestros y maestras de todo el país, pertenecientes a la disidencia, quienes marcharon desde la Escuela Normal Superior hasta la Plaza de la Constitución, y al final instalaron un plantón que, se dijo, va a permanecer por tiempo indefinido.

DURANTE el actual sexenio, los líderes de la CNTE han tenido 24 encuentros con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para que les dé solución a sus demandas.

Eldato

Entre sus exigencias también está la abrogación total de la reforma educativa aprobada durante el sexenio pasado, además de una jubilación justa por años de servicio y la reinstalación de maestros cesados, así como el pago de pensiones en salario mínimo y no en Unidad de Medida Actualizada (UMA).

Por la mañana, al reconocer la labor docente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un incremento de 10 por ciento a los salarios de maestros y maestras de educación básica federalizada del país; sin embargo, el magisterio disidente chocó con esta determinación y entre sus consignas a lo largo de la marcha coincidían en que era insuficiente.

Antonio Hernández Fuentes, quien representa a más de 22 mil maestros jubilados de la sección del CNTE de Oaxaca, explicó que el aumento no cubre las necesidades de las familias de los docentes. "Los salarios son de hambre, a pesar de los incrementos que se han dado, y eso no representa una solución ante la inflación", sostuvo el maestro jubilado.

Explicó que la lucha magisterial en su estado logró "arrancar" el presupuesto de las manos de los gobiernos estatales y con ello ahora ellos hacen "la entrega de uniformes a los alumnos en cada ciclo escolar, además de la entrega de material didáctico y útiles escolares, y en algunas zonas hemos hecho entrega de calzado".

"AMLO, decía que todo cambiaría. ¡Mentira! ¡Mentira!, la misma porquería", reprochó Hernández Fuentes y le recordó al mandatario mexicano: "Le dijo a los jubilados que nos iba a pagar la prima de antigüedad a todos y no iba a quedar a deber ni un solo centavo y, hoy, lo único que quiere cumplir es lo que las instancias judiciales ya le ordenaron que pague, por eso esta lucha debe continuar".

Joel Rendón, maestro de educación básica, en consonancia, afirmó: "Ese aumento del 10 por ciento no va al sueldo base, como lo pedimos. Si se jubila un profesor, no sabemos cómo va a repercutir en su salario o en sus prestaciones". También

DOCENTES adheridos a este sindicato marchan para exigir al Presidente un alza del 100% al sueldo base que reciben; explican que aumento avalado no cubre necesidades de sus familias



DOCENTES adheridos a la CNTE instalan un campamento en el Zócalo, ayer.

Vallas en Palacio Nacional se quedan hasta 2 de junio

Por Ulises Soriano
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la República, Andrés Manuel López Obrador afirmó que las vallas de tres metros colocadas alrededor de Palacio Nacional permanecerán hasta después de los comicios del 2 de junio, para "evadir el acoso, no caer en la trampa de la violencia" que se origina en estos tiempos de "calor electoral".

"Yo creo que hasta después (se quitarán las vallas), es que va a empezar a llover, ya va a haber menos calor después del 2 de junio, ya va a ser distinto, es una etapa nueva (...). Es que imagínense, para los conservadores que se metan 20, 30, 50, 100 al Palacio y le prendan fuego, que es lo que quieren, desearían eso", aseguró.

Las vallas fueron colocadas después del ataque del lunes que realizaron normalistas de Ayotzinapa con cohetones y bombas molotov. Ayer se movilizaron los maestros de la CNTE

y el domingo 19 de mayo la marcha de la denominada Marea Rosa.

Reiteró que "son tiempos de zopilotes, entonces tenemos que actuar con mucha prudencia. Presencia, paciencia y prudencia, las tres P, así como también se necesitan las tres C: cabeza, corazón y carácter. Por eso es mejor prevenir, porque hay muchos infiltrados".

Sobre el izamiento de la bandera en el Zócalo durante la manifestación de la Marea Rosa, declaró que se tendrá que hacer, aunque precisó que en ocasiones no se realiza debido a que si hay protestas no se puede caer en provocaciones.

López Obrador denunció también la alianza entre las derechas de México y España para afectar a su gobierno y el movimiento de la Cuarta Transformación, con el fin de que desde el Congreso español se interviniera en la elección mexicana.

Por lo anterior, agradeció la defensa de su administración que realizó el parlamentario español Gerardo Pisarello.

UNA VEZ QUE concluya la jornada electoral, las vallas serán retiradas por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, aunque no se precisó si será el 3 de junio o días después.

Eltip

“ESE AUMENTO del 10 por ciento no va al sueldo base, como lo pedimos. Si se jubila un profesor, no sabemos cómo va a repercutir en su salario o en sus prestaciones”

Joel Rendón
Maestro de educación básica

señaló que su deber como docente es "comprender a los alumnos y entenderlos, apoyarlos con tanto problema que tienen en sus familias y todo lo que ellos viven, y hacer todo lo posible para que ellos aprendan".

Una vez que llegaron al Zócalo, los maestros disidentes instalaron un campamento frente a Palacio Nacional y organizaron un mitin en el que los líderes de la CNTE calificaron como "insuficiente e insatisfactorio" el incremento del 10 por ciento y responsabilizaron al Gobierno "de este paro y plantón indefinidos".

Acusaron que la CNTE no fue invitada a la "comilona" de Palacio Nacional y recordaron que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación "están ahí dentro aceptando todo lo que dice el Presidente, porque a su líder ya le dieron su premio: una senaduría plurinominal".

HABLANDO DE DERECHOS



BEBE RENO: ACOSO SEXUAL VS. CONDUCTA OBSESIVA

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

Esta serie tan controvertida ha visibilizado dos realidades: que los hombres también son sujetos de acoso sexual y que lo que vivimos en la serie no es, en estricto sentido, acoso sexual, sino una conducta obsesiva. Y empiezo explicando esto último.

El acoso sexual es una conducta que se caracteriza principalmente porque es un ejercicio abusivo del poder que busca satisfacer la libido, causando una afectación a la persona que recibe las conductas. Además, uno de sus elementos principales es la falta de consentimiento. Mientras tanto, las conductas obsesivas tienen otra motivación, las personas experimentan pensamientos recurrentes sobre algo o alguien, los cuales no necesariamente están ligados a una patología psicológica. No obstante, existe el riesgo de que estas obsesiones se conviertan en pensamientos crónicos, y así transformarse en un trastorno obsesivo e interferir significativamente en el día a día de la persona y las personas que le rodeen.

Bebe Reno suma en Martha ambas realidades, con una obsesión de connotación sexual sobre el protagonista, acechándolo y amenazándolo, pero a la vez, construyéndose una relación entre ambos de dependencia. Pero antes de entrar a explicar esta relación, quiero abordar la problemática que cada día viven más los hombres.

El acoso sexual, como se mencionó anteriormente, es un ejercicio abusivo del poder, en el cual el poder ha estado históricamente en manos de los hombres, pero no podemos negar el poder que cada vez tenemos más mujeres. Un ejemplo es que hemos incursionado en espacios que eran exclusivos de hombres, y que esto nos puede llevar a ejercer formas de liderazgo masculino que derivan en abuso de poder. Así que, cuando un hombre recibe conductas de abuso, tal como sucede en la serie, tiende a reservárselas por vergüenza, ya que le han enseñado que él es el dominante y cuando dice que es víctima de acoso sexual, recibe burlas, principalmente de otros hombres, lo cual se agrava si ha sido violado, ya que lo tendrá que vivir en silencio y soledad, convirtiéndose así en víctima de aquello que le dijeron era un privilegio: "el sistema patriarcal".

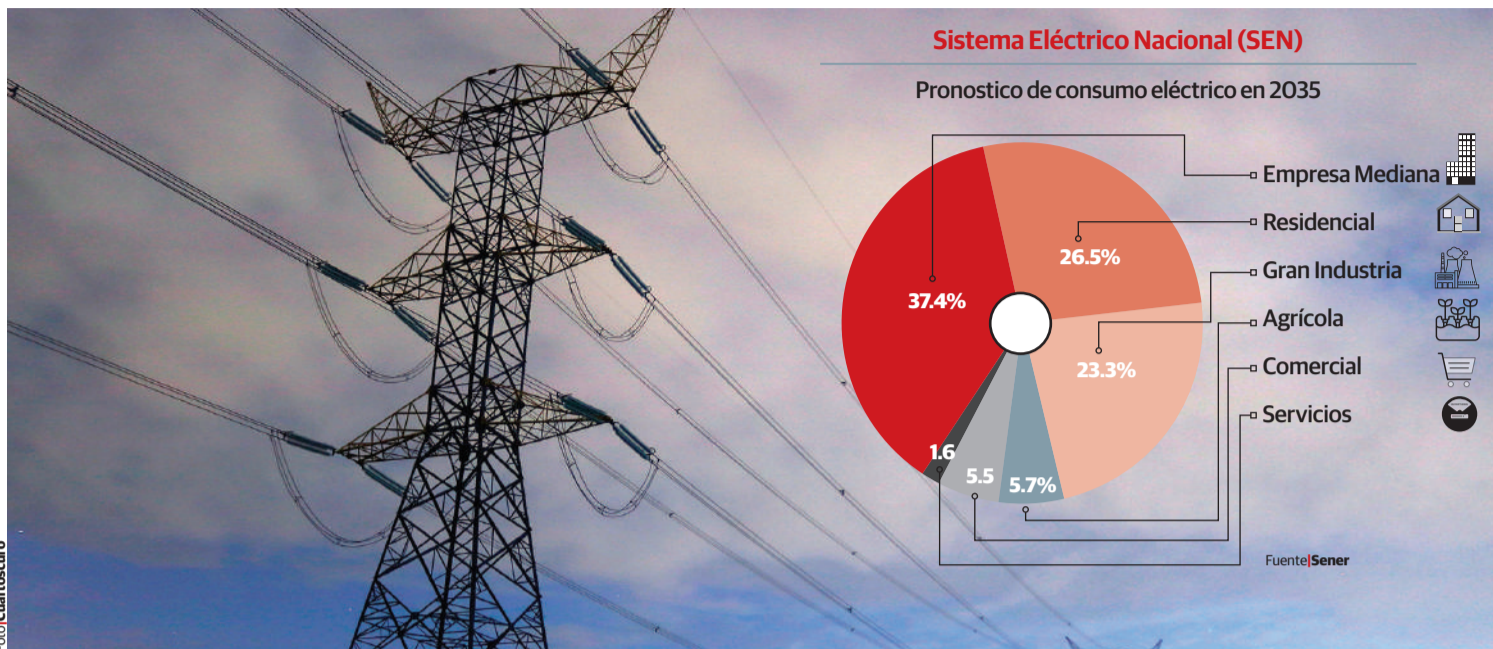
El acoso sexual no es una enfermedad ni los violadores están enfermos; son personas conscientes de sus conductas y que optan por abusar de otras por la satisfacción que les reditúa ejercer poder, esto lo vemos muy bien ejemplificado en la serie, cuando a través de promesas de tipo coercitivas, una y otra vez, él es violado.

Quiero cerrar hablando de la dependencia, la cual es una parte central en esta maravillosa serie, todas las personas en mayor o menor medida necesitamos ser reconocidas y, más aún, si tenemos carencias y frustraciones ya sean físicas, intelectuales o de proyecto de vida y si, en este contexto aparece alguien que nos llena de elogios consistentes y exacerbados (lo bien que cantamos, pintamos, tocamos, nos vemos, hablamos o qué buena amiga somos) e incluso inventando su admiración por nosotros, esto nos lleva a depender de esta persona al grado de buscar constantemente sus halagos al precio que sea, es decir, la persona que nos alude lo hace con el fin de lograr que nos sintamos contentos/as con ella y esperando también una recompensa de nuestra parte, que puede ser afecto, alguna preferencia social o ser reconocida como parte de nuestros logros, esto es algo que vemos como eje en *Bebe Reno*.

Su final inesperado, rompe con estereotipos de género que siempre han puesto a las mujeres como las únicas obsesivas en una relación.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: Jacqueline L'Hoist @jacquie_LHoist
IG: Jacqueline.Lhoist LinkedIn: Jacqueline L'Hoist



107
mil hectáreas de suelo, bosque y vegetación afectadas por incendios

TORRES de transmisión eléctrica de la CFE, en imagen de archivo.

Suman cuatro días sin incidentes generalizados

AMLO pide ayuda a la inversión privada ante apagones en el país

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El mandatario federal, Andrés Manuel López Obrador, pidió ayuda a las empresas privadas del sector eléctrico para que no detengan sus plantas, con el fin de hacer frente a los apagones que se han presentado en el país debido a las altas temperaturas registradas en las últimas semanas.

“Hago también un llamado a los empresarios de la industria eléctrica, los particulares, para que nos ayuden, cuidando que no se paren sus plantas”, dijo en la conferencia matutina, tras defender el predominio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el sector eléctrico.

Los comentarios del Presidente se dieron después de las declaratorias de emergencia del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) por la sobredemanda de electricidad generada en el país la semana pasada, por la segunda onda de calor.

Explicó que hay más de 20 proyectos para fortalecer la generación de energía eléctrica y dejar a la CFE con más del 60 por ciento de la participación en generación de energía eléctrica.

“Entonces, por eso, podemos enfrentar crisis, como la de las altas temperaturas o cuando hay frentes fríos”, dijo.

Enfatizó que va a continuar con sus políticas de priorizar la generación de la CFE

EL PRESIDENTE de la República señala que hay más de 20 proyectos para fortalecer la generación de energía eléctrica; defiende el modelo actual por encima de las particulares

ARRANCA TEMPORADA DE LLUVIAS CON CALOR Y 18 INCENDIOS

AL MENOS en 18 entidades del país se esperan temperaturas mayores a 40 grados celsius a pesar del inicio de la temporada de lluvias, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Señala que se mantendrá el ambiente “extremadamente caluroso” con temperaturas máximas superiores a 45 grados en Campeche, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Además, se prevé un ambiente de “caluroso a

muy caluroso” con temperaturas máximas de 40 a 45 grados en Chiapas, Coahuila, Guerrero, norte de Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, norte y suroeste de Puebla, norte de Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

En este tenor, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó que hasta el momento hay 185 incendios forestales activos en el país, mismos que han afectado 107 mil 236 hectáreas de suelo, bosque y vegetación.

De acuerdo con la dependencia federal los siniestros se encuentran en 24 estados del país, además que 37 de ellos, se encuentran en Áreas Naturales Protegidas (ANP's).

En tanto, la Protectora de Bosques del Estado de México (Probosque) informó que en el país hay, al momento, 11 siniestros en los municipios de Tlanguistenco, Atlacomulco, Villa de Allende, Coatepec, Zinacantan, Jilotingo y Temascaltepec.

Jorge Butrón

por encima de las plantas de particulares “y no hay mayor problema”.

“¿Cómo no voy a defender lo público? Lo otro es apostar a lo lucrativo, el dejar al pueblo en estado de indefensión. Dicen: ‘la libertad’. Sí, nada más que a ti te gusta

la libertad del zorro en el gallinero, por eso no quieren que exista el Estado, todo al mercado”, externó.

Pese a reconocer que hubo fallas en las centrales de la Comisión Federal, reiteró que ya está atendiendo el problema y

suman cuatro días sin apagones generalizados en el país.

“Fallaron varias de la Comisión, ¿por qué?, porque al momento que hay más demanda salen de servicio, algunas están en mantenimiento, entran, salen a generar, pero que vengan los técnicos (a explicar a la conferencia mañanera). Estos 15 días, no, no, no van a haber, espero que todo vaya bien”, comentó.

Informó que su Gobierno ahora está invirtiendo mucho más en este sector eléctrico, luego de adelantar que este jueves acudirá personal de la CFE encabezado por su director Manuel Bartlett para explicar a fondo el tema de la alta demanda de energía en los últimos días.

Sin embargo, expresó que está creciendo mucho la demanda y puede producirse un accidente mayor si no se administra el que se apaguen durante un tiempo las luces o que no haya electricidad en determinada zona en tanto pasa la demanda.

Aprovechó para mofarse de algunos periodistas que, señaló, hablan como expertos en temas de energía eléctrica y abordan los apagones que afectaron a gran parte del país, así como las acciones emprendidas por el Gobierno de la República sobre esa problemática.

“Eso ya no se va a volver a escuchar, dentro de 15 días, pero es un ejemplo, o lo de los accidentes en el Metro o bueno, presuntos accidentes en el Metro”, finalizó.

EL PRESIDENTE explicó que la CFE pasó de producir el 38% de la energía que se produce en el país al 50%, gracias a que se compraron 13 plantas en 6 mil mdd para fortalecer a la empresa.

Eldato

Secuestros en México repuntan 3.5 por ciento

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL SECUESTRO en México aumentó 3.5 por ciento en abril respecto al mes anterior, al pasar de 85 a 88 plagios, de los que 21 fueron contra migrantes, según el reporte de Alto al Secuestro.

El informe detalla que en el mes de abril hubo un aumento de detenidos en 58.9 por ciento, mientras que el número

88
Secuestros hubo en el mes de abril de este año

de víctimas disminuyó 68.7 por ciento, pasando de 522 en marzo a 163 en abril.

De esta manera, Alto al Secuestro expone que en 10 entidades del país disminuyó el delito, en ocho se mantuvo igual y en 14 aumentó. Las entidades que no reportaron secuestros en ese mes son Coahuila, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

En lo que va de la actual administración federal hay un acumulado de 6 mil

442 secuestros, lo que representa 3.3 por día; además de 10 mil 242 víctimas y 6 mil 863 detenidos hasta el momento.

Los estados de la República con mayor incidencia acumulada de 2018 a 2024 son Veracruz, Estado de México, Ciudad de México, Puebla y Michoacán, que en su conjunto representan 46.6 por ciento del total nacional.

Por sexenio, la gestión de Andrés Manuel López Obrador tiene una reduc-

Reporte nacional de secuestro

Estados con mayor incidencia (acumulada)

Veracruz	1,035
Estado de México	985
Ciudad de México	455
Puebla	270
Michoacán	259

ción de 41.4 por ciento, contra la de Enrique Peña Nieto, pero un aumento contra la de Felipe Calderón de 12.8 por ciento desde el inicio de su gestión hasta abril de su último año de sexenio.



BAJOSOSPECHA

VERDADERA JUSTICIA PARA LOS 43 NORMALISTAS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Han pasado poco menos de 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa.

Desde un inicio, esta terrible tragedia se polarizó y fue tomada como lema de campaña del actual Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien prometía esclarecer los hechos.

Bajo la consigna de que fue un crimen de Estado, el Gobierno de López Obrador no ha podido dar resultados en este caso. Faltan cinco meses para que AMLO termine su sexenio y no se han dado las respuestas esperadas.

En el camino, y con tal de apoyar lo que habían prometido en campaña, se culparon a militares y a otras personas, como al exprocurador Jesús Murillo Karam, sin pruebas, bueno algunas sí se presentaron, pero resultaron apócrifas. A los que sí dejaron en libertad fue a los autores materiales y confesos de haber participado en este crimen.

Hace seis días, a ocho militares acusados de delincuencia organizada por el caso Ayotzinapa les dieron prisión domiciliaria, luego de que un juez decidió cambiar la medida cautelar. Los militares no fueron exonerados y siguen bajo proceso, mientras se intentan recabar las pruebas que se necesitan para poderlos inculpar.

Y como todo en este momento está muy polarizado en el país, a partir de que se anunció esta medida, un grupo de encapuchados, que dicen ser estudiantes normalistas de Ayotzinapa, llegaron a Palacio Nacional, golpearon policías y lanzaron explosivos, palos, piedras y tubos.

Como casi siempre sucede en este tipo de situaciones, el Presidente aseguró que no los iban a reprimir y estas personas pudieron llegar hasta la puerta de Palacio Nacional.

¿Se imagina usted qué le pasaría si llega a la puerta de Palacio Nacional, lanza petardos y golpes a los policías? Le aseguro que por lo menos lo detienen.

Y en este tema, de lo más grave es que fueron heridos 26 policías que custodiaban la sede del Poder Ejecutivo, fueron trasladados a hospitales y no se les permitió ni siquiera oponer resistencia. Han pasado tres días y por estos hechos violentos no hay un sólo detenido, mientras los uniformados heridos continúan recuperándose.

Un día después, estos mismos desmanes se hicieron en la puerta de la Secretaría de Gobernación.

Se han colocado vallas metálicas blindando ambos inmuebles, la realidad es que las autoridades se estaban preparando para las manifestaciones del Día del Maestro y todo indica que no las quitarán hasta pasar el proceso electoral.

Alejandro Encinas, quien fuera subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, fue a quien se le encargó el caso.

Presentó unas copias de fotos de comunicaciones, supuestamente donde se culpaban a los militares y a otros funcionarios de la administración anterior, resultaron falsas.

PIDEN QUE NO SE LES OLVIDE



PADRES de los 43 normalistas de Ayotzinapa y ONG, durante una marcha en Chilpancingo para exigir justicia por los desaparecidos, el pasado 5 de mayo.

Al mismo tiempo que se intentó llegar a un acuerdo con un exfuncionario del gobierno de Enrique Peña Nieto para que declarara y se encontraran culpables, aunque fueran chivos expiatorios.

La consigna desde Palacio Nacional era resolver este caso de una manera acorde a lo que habían manejado desde años atrás: "Fue un crimen de Estado", y además perpetuado por militares.

En 2022, una nota de *The New York Times* reveló un audio de la reunión que sostuvieron Alejandro Encinas, entonces subsecretario de Segob en materia de derechos humanos, con Tomas Zerón, a quien habría ofrecido protección a cambio de testificar en el caso Ayotzinapa.

El diario estadounidense aseguró que Encinas viajó a Israel para encontrarse con Zerón y buscar el acuerdo, que no aceptó el exfuncionario.

Tiempo después presentaron un informe que está mucho más cercano a lo que hemos venido diciendo en estas páginas tantos años y que además está escrito en el libro *La Noche de Iguala*, del periodista Jorge Fernández Menéndez.

En efecto, sí fue un crimen de Estado, pero perpetrado desde el poder municipal de Iguala.

La desaparición de los 43 normalistas fue perpetrada por el crimen organizado cuando miembros de Guerreros Unidos pensaron que los jóvenes pertenecían a su grupo rival Los Rojos.

Guerreros Unidos trabajaban para el alcalde de Iguala, José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda, y los hermanos de Pineda, fueron señalados por las autoridades de ser parte de este grupo criminal.

Hasta el momento permanecen detenidos José Luis Abarca Velázquez y su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa; no están procesados por el caso Ayotzinapa, sino por otros delitos.

En cuanto al grupo criminal Guerreros Unidos, los responsables materiales de la desaparición de los estudiantes que confesaron el crimen, están casi todos en libertad.

La realidad es que fue un error entre grupos criminales lo que causó la desaparición de los

jóvenes. Los confundieron con el grupo rival. Fueron detenidos por policías municipales, quienes se los entregaron a los sicarios.

También en esta administración fueron liberados 21 policías municipales de Iguala, Huitzucó y Cocula, quienes permanecían en el penal federal de Tepic, acusados del secuestro de los jóvenes.

Hay que tener en cuenta que Iguala es un punto estratégico para el trasiego de la droga, ya que es paso obligado entre Tierra Caliente, Acapulco, Taxco, Cuernavaca y el Estado de México.

Iguala, donde operan Los Guerreros Unidos, está ubicada al norte del estado y a la entrada de Tierra Caliente y desde ahí se desplazan para trabajar en otros sitios.

En esta zona de Iguala, se han encantado hasta 60 fosas clandestinas. Hoy sabemos que hay más de 300 desaparecidos en cifras oficiales, pero el número es mucho mayor y muchos casos no se denuncian.

¿Cómo estamos tan seguros de que algunos de los 43 jóvenes de Ayotzinapa fueron asesinados y por lo menos 17 de ellos incinerados en el basurero de Cocula?: porque están los testimonios en video de las pruebas psicológicas, en los cuales los asesinos materiales platican con lujo de detalle cómo mataron y se deshicieron de los estudiantes. Estos testimonios los hemos presentado en Todo Personal, de ADN 40.

Pero además se hicieron los estudios correspondientes, unos se mandaron a Innsbruck en Austria y se determinó que pertenecían a por lo menos dos de los jóvenes.

Estos 43 normalistas merecen que se haga justicia con su desaparición y la única manera de que se logre es dejando de politizar el tema y castigando a los verdaderos culpables, aquellos que han narrado con lujo de detalle cómo levantaron y asesinaron a los estudiantes.

Pero a cinco meses de la elección presidencial, muchos se van a aprovechar del tema Ayotzinapa, muchos que no tienen nada que ver, ni con los jóvenes o sus familiares.



LA GOBERNADORA del Edomex y el Presidente López Obrador, ayer.

Delfina y el Presidente revisan IMSS Bienestar

Redacción

LA GOBERNADORA del Estado de México, Delfina Gómez y el Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunieron ayer para supervisar los avances en la entidad del programa de federalización de la salud llamado IMSS-Bienestar, a fin de garantizar la atención médica gratuita y de calidad a 9.1 millones de mexicanos.

DESDE el inicio de su administración, la Gobernadora Delfina Gómez identificó la necesidad de rehabilitar al menos 10 hospitales que dejaron inconclusos los gobiernos del PRI.

Eldato

"Me reuní con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para revisar los avances en la implementación del IMSS-Bienestar en el Estado de México", escribió la mandataria mexicana en redes.

En la reunión realizada en Toluca, los mandatarios dialogaron sobre este nuevo esquema, que además de permitir a las familias mexiquenses el acceso a servicios gratuitos, medicamentos suficientes y hospitales equipados, también permitirá la basificación de trabajadores de la salud de distintas áreas.

Delfina Gómez ha reconocido en diversas ocasiones al Presidente el apoyo que brinda su gobierno para el bienestar de las familias mexiquenses, quienes después de décadas de abandono, podrán contar con un sistema de salud de primer nivel.

La mandataria mexiquense también dio a conocer que este jueves llegarán 407 médicos generales y especialistas para reforzar la capacidad de atención del sector salud mexiquense en los 125 municipios; 82 médicos generales se integrarán a 61 Centros de Salud y 325 especialistas a 26 hospitales básicos y comunitarios del Estado de México.

La Razón

- Información: Jorge Butrón, Yulía Bonilla, Claudia Arellano, Sergio Ramírez, Cristina Ceja, Eunice Cruz
- Edición: Omar Castillo, Enrique Villanueva, Raúl Campos, Evert G. Castillo
- Rafael Cervantes, Alejandro Martínez, • Corrección: Alfonso González, Mónica Meré
- Diseño: Meztil Aguilar, Paulina Hernández, Andrea Lanuza, Gustavo Gómez, Armando Armenta, Nayheli Hernández
- Victor Castillo, • Infografía: Roberto Alvarado, Julio Loyola
- Retoque Digital: Luis de la Fuente, Mónica Pérez
- Internet: Karen Rodríguez, Julio Vázquez, Omar Flores
- Omar Avalos, Rodrigo Hernández
- Sistemas: Luis Angel Cortazar, Carlos Chamú
- Fotografía: Eduardo Cabrera

- COORDINADORES
- MÉXICO: David García
- NEGOCIOS: Berenice Luna

- CIUDAD Y ESTADOS: Jonathan Castro
- DEPORTES: Diego Hernández

- CULTURA Y DESFILE: Adriana Góchez
- MUNDO: Stephanie Reyes

- DISEÑO: Carlos Mora
- NOTICIAS DIGITALES: Federico García

- OPERACIONES DIGITALES: Paola Sánchez

- Gerente de Administración: Julián Méndez
- Directora Comercial: Ileana Salinas
- ventaspublicidad@razon.com.mx

CONTACTENOS:
 Conmutador: 55-5260-6001
 Publicidad: 55-5083-0500
 Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
 800-8366-868
La Razón de México
 Nueva época
 Año de publicación 15
Número de edición: 4647
 Réplicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

JUEVES 16.05.2024

Tel. 555260-6001

Recuperan 21 cuerpos de fosa ilegal en Guanajuato

EL COLECTIVO de búsqueda "Hasta Encontrarte", de Guanajuato, informó sobre la extracción de al menos 21 cuerpos de una fosa clandestina localizada la semana pasada en Abasolo, Karla Martínez, representante, mencionó que el grupo ha estado al pendiente de los restos hallados en este sitio.



92 Indagatorias por narcomenudeo van durante 2024
FOTO: CUARTASCURO

AUTORIDADES de Morelos atienden un reporte por el hallazgo de un cuerpo en Cuernavaca, en febrero de 2024.

Destaca Morelos inversión de 9 mil mdp en seguridad

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL GOBIERNO DE MORELOS informó que entre 2019 y 2024 la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) ejerció nueve mil 306 millones de pesos.

El Ejecutivo detalló que estos recursos fueron ejercidos en todos los rubros en materia de seguridad, no sólo a lo relacionado con infraestructura en la materia.

EL PRÓXIMO 18 de mayo, la Diócesis de Cuernavaca encabezará una marcha en Morelos en contra de la ola de violencia que afecta a la ciudadanía.

Eltip

La Razón informó el pasado 14 de mayo que, de acuerdo con un informe de Morelos Rinde Cuentas, la administración del gobernador con licencia, Cuauhtémoc Blanco, gastó mil 72 millones de pesos en comunicación, imagen y publicidad, equivalente a 7.5 veces más que el presupuesto para infraestructura de seguridad, que fue de 142 millones de pesos.

"En dicha información se compara lo designado a la Coordinación de Comunicación Social con otras dependencias en el periodo 2019-2024, en específico la CES, por lo que en un ejercicio de transparencia y derecho de réplica, el Ejecutivo estatal da a conocer que en ese tiempo, la CES ejerció más de nueve mil 306 millones de pesos, en todos sus rubros, mientras que la nota únicamente compara lo destinado a la infraestructura de dicha dependencia, con el presupuesto total del área de Comunicación Social, lo cual no es equiparable", precisó el Gobierno.

Sobre el gasto de Comunicación Social, la administración local afirmó que el presupuesto gastado se aplicó a la difusión de información de distintas acciones.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública detalla en su informe de incidencia delictiva que en Morelos los delitos del fuero común pasaron de 43 mil 191 en 2019 a 46 mil 704 en 2023. Los homicidios y feminicidios también incrementaron.

Mil
595 homicidios registró Morelos en 2023

Sin hallar, seis uniformados

Registra Zacatecas 15 policías desaparecidos

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas informó que entre el 2020 y el 2023, 15 policías de diferentes corporaciones fueron reportados como desaparecidos, seis continúan desaparecidos.

De acuerdo con datos obtenidos vía transparencia, la Fiscalía reportó en 2020 sólo la desaparición de un policía preventivo en Pinos, Zacatecas, mismo que permanece en calidad de desaparecido.

LA SECRETARÍA de la Defensa Nacional anunció el pasado 9 de mayo sobre el despliegue de mil elementos en Zacatecas para reforzar la seguridad.

Eldato

Durante el 2021, la autoridad registró ocho policías desaparecidos, la mayoría preventivos. Uno de ellos permanece en calidad de desaparecido, cuatro fueron encontrados sin vida y a tres se les halló con vida.

El 19 de enero de 2020, el director de Seguridad Pública del municipio de Monte Escobedo, Ricardo Acosta García, de 28 años, desapareció, por lo que integrantes del Ejército lo buscaron en los límites de Zacatecas y Jalisco.

Casi un mes después, el 18 de febrero, su cuerpo fue localizado a un costado de una carretera de acceso a Monte Escobedo, informó la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

La desaparición de este mando policiaco provocó que siete policías preventivos de la localidad renunciaran.

La Fiscalía local reportó tres policías desaparecidos durante 2022, la mayoría preventivos; sin embargo. La cifra contrasta con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que reportaron siete elementos municipales como desaparecidos durante el mismo periodo.

En 2023 la autoridad reportó la desaparición de tres policías preventivos. Todos permanecen en calidad de desaparecidos. El 2 de mayo del 2023 la Fiscalía estatal informó que dos agentes de la Dirección de Policía Vial y Tránsito, padre e hijo, identificados como Alejandro García Vázquez, de 49 años, y Jorge Eduardo García Ramos, de 27 años, respectivamente, se encontraban desaparecidos, luego de ser privados de la libertad por un grupo armado un día antes, en Fresnillo.

De acuerdo con el documento entregado por la Fiscalía, en la fecha señalada sólo hay registro de un policía desaparecido en el municipio de Guadalupe.

El 1 de mayo de 2023 fue asesinado un Policía Estatal Preventiva identificado

LA FISCALÍA detalla que del total de casos, 10 eran preventivos; la entidad tiene la tasa más alta a nivel nacional de agentes asesinados, reporta el informe *Índice de Paz México 2024*

POLICÍAS BUSCADOS

En los últimos cuatro años, 2021 fue el que más reportes de policías desaparecidos registró con 11 casos.

Desaparición	Número	Corporación	Municipio de desaparición	Estatus
2020				
Abril	1	Policía preventiva	Pinos, Zacatecas	Trámite
2021				
Enero	1	Encargado de la DSPM	Monte Escobedo	Localizado sin vida
Junio	1	Policía estatal	Guadalupe	Localizado sin vida
Abril	1	Policía preventivo	Sombrerete	Trámite
Agosto	1	Director de seguridad pública de Huejucar, Jalisco	Monte Escobedo	Localizado sin vida
Septiembre	1	Policía preventivo	Valparaíso	Localizado sin vida
Noviembre	3	Policías preventivos	Loreto	Localizado sin vida
2022				
Febrero	1	Policía preventivo	General Pánfilo Natera	Localizado sin vida
Octubre	1	Encargado de la DSPM	Valparaíso	Trámite
Noviembre	1	Policía preventivo	Tepetongo	Trámite
2023				
Abril	1	Policía preventivo	Fresnillo	Trámite
Mayo	1	Policía estatal	Guadalupe	Trámite
Agosto	1	Policía preventivo	Villa García	Trámite

Fuente: Fiscalía de Zacatecas

como Jesús de Santiago Guerrero, quien era subinspector en la institución en el municipio de Guadalupe.

La descripción de esta información coincide con la del policía que de acuerdo con la Fiscalía se encuentra desaparecido.

La información no incluye la desaparición de la policía municipal Claudia de la Cruz Ojeda, en la comunidad de Estación San José, perteneciente al municipio de Fresnillo, el pasado 15 de marzo, reportada por medios locales.

La madrugada del 27 de marzo, hombres armados ingresaron a una vivienda en la colonia Lienzo Charro en la cabecera municipal de Fresnillo y privaron de la libertad a un elemento de la Policía Municipal. Fueron sus familiares quienes alertaron a las autoridades.

Los dos elementos estaban en su día de descanso cuando fueron privados de la libertad.

Del total de casos reportados por la Fiscalía, 10 de los elementos pertenecen a la policía preventiva, dos son encargados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dos pertenecen a la Policía Estatal y el Director de Seguridad Pública de Huejucar, Jalisco.

Los municipios en donde se han registrado estos eventos

son Loreto, Valparaíso, Monte Escobedo, Guadalupe, Pinos, Sombrerete, General Pánfilo Natera, Tepetongo, Fresnillo y Villa García.

De acuerdo con el informe del *Índice de Paz México 2024*, Zacatecas tiene la tasa de más alta de policías asesinados con 553 por cada 100 mil policías, en los últimos seis años han asesinado a 172 elementos, con corte al 2023.

El reporte precisa que esta situación podría estar relacionada con la violencia en la entidad.

"Zacatecas se ha convertido en un epicentro de la violencia de los cárteles en los últimos años, particularmente entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa, que a menudo operan a través de pandillas locales", señala el informe *Índice de Paz México 2024*.

Indica que el aumento de la violencia puede ser, en parte, a la posición estratégica de Zacatecas, con importantes rutas de narcotráfico que cruzan el estado.

Así como el tráfico entre estados, en los últimos años han aumentado las denuncias de grupos de la delincuencia organizada que victimizan a la población local a través de actividades ilícitas como extorsiones y secuestros.

23
Ejecutados hubo del 5 al 8 de mayo

Mil
51 homicidios reportó la Fiscalía en 2023

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 16.05.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Impulsan la economía circular en la capital

AUTORIDADES firmaron un convenio con NextProtein para promover el aprovechamiento de hasta 200 toneladas anuales de residuos orgánicos originados en la Central de Abasto. El secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, destacó la inversión de 655 millones de pesos de la empresa francesa.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 31°

MIN. 17°



MAYORMENTE
SOLEADO



REVISE SI TIENE MULTAS
Consulta en el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Revela informe de Protección Civil

En riesgo, 406 habitantes de la GAM donde se formó socavón

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Al menos 134 viviendas y 406 personas localizadas a 500 metros a la redonda de donde el pasado 3 de agosto un socavón se tragó el gimnasio de box del deportivo Gertrudis Sánchez están en riesgo, de acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

La dependencia informó vía transparencia que el 29 de julio de 2023 la alcaldía clausuró el gimnasio de box ubicado en las calles Norte 94 y Oriente 119, de la colonia Gertrudis Sánchez II Sección, porque en el interior se reportó la formación de un socavón de cerca de ocho metros de longitud y 10 de profundidad.

PROTECCIÓN CIVIL recomendó a la alcaldía Gustavo A. Madero gestionar jornadas de desazolve continuas en el sistema de drenaje por el alto riesgo por inundación.

Eldato

La Secretaría detalló que el 31 de julio emitió su opinión técnica de indicadores de riesgo en materia de Protección Civil y en ella precisó el riesgo alto en la zona a causa de diversos factores. Ésta la envió al alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil Figueroa.

El 3 de agosto, el socavón, formado por una fuga de agua debido a la ruptura de una tubería de drenaje, dañó al gimnasio.

El documento señala que en 500 metros alrededor del accidente hay riesgo "muy alto" por sismicidad, ya que el área es muy vulnerable a fenómenos geológicos, tales como hundimientos e irregularidades en la superficie.

En materia de subsidencia y hundimientos, el riesgo es alto, ya que los hechos sucedieron en una zona con hundimientos de 11 a 20 centímetros por año; además, se tuvo registro de dos socavones más dentro del radio.

Gilberto, quien vive sobre la calle Norte 94, colonia Gertrudis Sánchez, desconoció que él, su familia y su casa corren riesgo al vivir enfrente de donde se originó el socavón.

El vecino confió que el problema del hoyo formado el año pasado esté solucionado, pues las autoridades lo rellenaron. Por fuera del sitio hay una cinta vieja de precaución atorada a un árbol e impide el paso de los peatones por la banqueta.

"Vinieron muchas personas de Protección Civil para atender el asunto, también estuvieron pasando a preguntar a

PROTECCIÓN CIVIL alerta que la zona de 500 metros alrededor del deportivo Gertrudis Sánchez es vulnerable a los hundimientos; en 2023 las autoridades capitalinas taparon un hoyo que se tragó un gimnasio de box en el lugar



ANTES

Foto: Cuartoscuro



AHORA

Foto: Eunice Cruz/La Razón

LA ZONA del Deportivo Gertrudis Sánchez en la que estaba el gimnasio de box luce arreglado luego luego del socavón que se formó en julio de 2023.

las casas si había daño, pidieron datos de las familias, pero no pasaron a hacer una revisión", dijo a *La Razón*.

El habitante de la zona expresó que previo a que el gimnasio de box colapsara, los usuarios, el entonces administrador del lugar y los policías de seguridad se habían quejado, porque las paredes estaban desgastadas y débiles.

"Cuando hay hoyos por aquí los tapan y al poco tiempo ya se vuelve a hacer otro, sólo los rellenan, un conocido que trabajó en obras públicas del Gobierno me comentó que deben intervenir varias

secretarías, porque no a todos les corresponden las tareas que conlleva atender un socavón", dijo Gilberto.

En un recorrido se observó que el sitio dentro del Deportivo Gertrudis Sánchez en el que estaba el gimnasio de box está reparado y rellenado. Además, la reja perimetral del sitio está en buen estado.

Este diario buscó a autoridades de Protección Civil para hablar sobre la situación de alto riesgo que viven vecinos de la Gustavo A. Madero, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

Victor también vive sobre la misma

CUANDO hay hoyos por aquí los tapan y al poco tiempo ya se vuelve a hacer otro hoyo, sólo los rellenan

Gilberto
Habitante de la GAM

calle y compartió que cuando se presentaron quienes se encargaron de atender el socavón habló con un ingeniero quien le explicó que el grosor de las tuberías disminuye con el tiempo o desaparece debido al desgaste, lo que provoca este tipo de incidentes.

"Ya pienso vender mi casa, porque, además de eso, la zona es insegura. Llega a pasar algo y el gobierno no te va a pagar tu casa ni su valor ni caso hacen", comentó.

El vecino añadió que en los alrededores como en avenida El Talismán, San Pedro el Chico, San Juan de Aragón, así como en la unidad habitacional El Coyol y su periferia, hay hundimientos los cuales teme que escondan socavones.

Otros riesgos muy altos detallados por Protección Civil son las inundaciones, por lo que exhortó a la alcaldía estar atenta de las condiciones hidrometeorológicas, así como a gestionar jornadas de desazolve continuas en el sistema de drenaje. Asimismo, identificó riesgo alto respecto a temperaturas máximas y ondas cálidas, entre otras problemáticas.

La Secretaría consideró que 406 personas están expuestas de acuerdo a los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad, así como 134 viviendas. Además, existen dos escuelas y dos establecimientos de salud que corren el mismo riesgo.

El documento señala que los administradores y responsables del deportivo deben solicitar un dictamen de seguridad estructural ante un director responsable de obra, a un corresponsable de seguridad estructural o en su caso, al Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

También pidieron mantener acordada la zona y monitorear información sobre inundaciones y sismos para estar preparados ante algún fenómeno similar.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México aseguró en una solicitud de información que los trabajos en torno al socavón fueron concluidos el 15 de octubre de 2023.

La alcaldía indicó por la misma vía acerca de la reparación de los daños y actualmente trabaja en la elaboración de un proyecto ejecutivo para efectos de modernización de las instalaciones, mismo que se espera se lleve a cabo durante el ejercicio 2024.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o saili.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

El C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, hace saber que en cumplimiento a lo ordenado por auto dictado audiencia de fecha diez de abril del dos mil veinticuatro dictado en los autos del segundo tomo del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por JAIME ANDREU GALVÁN en contra RODEA NAVARRO OSCAR, expediente 1228/2019, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, señaló las ONCE HORAS DEL VEINTICHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el remate en SEGUNDA ALIQUIDA, del inmueble hipotecado, consistente en el Departamento número 2, edificio en Condominio A, Colonia Sector Escolar Oriente, Alcaldía Gustavo "A", Madero de esta Ciudad de México, con observaciones de ubicación en la esquina que forman la Carretera Tenayuca, Chalmíta y el Camino Viejo a Cuauhtepc, Zona conocida como "El Arbolito", anunciándose su venta convocando postores, por medio de edictos que se publiquen por dos veces de siete en siete días hábiles en los Tableros de Avisos de este Juzgado, en los Tableros de Avisos de la Tesorería de esta Ciudad y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo; sirve de base para el remate la cantidad de en el entendido de que el precio que servirá de base para la segunda almoneda es la cantidad de \$611,200.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que ya comprende dicha rebaja del veinte por ciento del precio de avalúo que sirvió de base para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, debiéndose hacer las publicaciones de los edictos en los términos ordenados para preparar la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los postores interesados exhibir el diez por ciento del precio de avalúo, que sirve de base para la almoneda para tener derecho a intervenir en el remate.

Ciudad de México, a 12 de abril del 2024. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.

EDICTO

PARA EMPLAZAR A VIALAT, S.A. DE C.V., Por conducto de su representante legal. En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SALAME ZAPAN SALOMÓN, en contra de VIALAT, S.A. DE C.V., expediente número 924/2022, la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordenó emplazar por medio de Edictos al demandado VIALAT, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, en términos del auto siguiente: Ciudad de México, a 14 de AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.- Agréguese a su expediente 808/2023, el escrito de la parte actora, por conducto de su mandatario judicial. [...] con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, como lo solicita el concursante, se ordena EMPLAZAR por medio de EDICTOS a la demandada VIALAT, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO" y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", haciéndole saber a dicha demandada que se ha embargado su demanda en su contra y que tiene un plazo de OCHO DÍAS para dar contestación a la misma, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos ordenados, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio; asimismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial, de conformidad con el artículo 1069, del Código de Comercio. Se hace del conocimiento de la citada demandada que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado. En la inteligencia que los edictos deberán contener el auto de prevención de dos de septiembre de dos mil veintidós, el auto adhesivo de demanda y el presente proveído, suprimiendo la parte de avisos del auto adhesivo. - Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada SANDRA LUZ DIAZ ORTIZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN, que autoriza y da fe. Ciudad de México, a DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Agréguese a su auto del escrito de cuenta del promovente, y se tiene por desahogada en tiempo la prevención ordenada por auto del dos de septiembre del año en curso, por lo que se procede a proveer de la siguiente manera: Se tiene por presentado a SALAME ZAPAN SALOMÓN endosatario en propiedad; por señalado el domicilio que indica; señalando los medios de comunicación para llevar a cabo las notificaciones personales en el presente juicio, en cumplimiento a la Circular CJCDMX-18/2020 emitida en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, respecto a la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México; [...]; Se le tiene demandando en la vía EJECUTIVO MERCANTIL de VIALAT, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, el pago de la cantidad de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100) por concepto de suerte principal, y demás accesorios legales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1391, 1392, 1393 y demás relativos del Código de Comercio, y los artículos 68, 72, y demás aplicables de la ley de Instituciones de Crédito, y los artículos 170, 171, 172, 173, 174, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas, en consecuencia, se dicta este auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de la parte demandada, requiriéndolo para que en el acto de la diligencia haga pago de inmediatamente al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, embárguense los bienes de su propiedad suficientes para garantizarlas, depositando los bienes conforme a derecho y hecho que sea con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese, para que dentro del término de OCHO DÍAS, efectúe el pago del adeudo, u oponga las excepciones que tuviere para ello, como lo dispone el artículo 1396 del Código de Comercio; asimismo, se le previene para que señale domicilio de su parte dentro de la jurisdicción de este juzgado, y señale los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras), esto último en cumplimiento a la circular CJCDMX- 18/2020 emitida en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, respecto a la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México, en los términos precisados en el referido acuerdo, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las notificaciones decretadas en autos, aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de su publicación en el Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Por ofrecidas las pruebas que indican, mismas que se reserva su admisión o no hasta el momento procesal oportuno. [...] Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL de proceso escrito DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada SANDRA LUZ DIAZ ORTIZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN, que autoriza y da fe. Ciudad de México, a DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número 924/2022.- Guárdense en el seguro del Juzgado los documentos que se acompañan lo anterior con fundamento en el artículo 1380 del Código de Comercio, se previene al promovente para lo siguiente: 1.- Deberá aclarar el rubro de la demanda, en cuestión al promovente, tomando en consideración que debe comenzar por apellidos, ello con fundamento en el artículo 81 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; 2.- Deberá señalar números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras) a efecto de llevar a cabo las notificaciones personales en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial, lo anterior en la inteligencia que los datos proporcionados por las partes y sus representantes estarán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, pudiendo actualizarlos en cualquier momento, en cumplimiento a la Circular CJCDMX-18/2020 emitida en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, respecto a la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México, en los términos precisados en el referido acuerdo; 3.- Deberá aclarar su pretensión marcada con el inciso b), si el interés señalado es de tipo legal como marca el artículo 362 del Código de Comercio, ello con fundamento en el artículo 1378 fracción IV del ordenamiento legal invocado; 4.- Deberá aclarar la fecha de suscripción y vencimiento que señala en sus hechos marcados con los numerales 1 y 2, ya que de la literalidad del pagaré estos difieren, ello con fundamento en la fracción V del artículo 1378 del Código de Comercio; APERCIBIMIENTO.- Se hace del conocimiento del promovente que deberá desahogar la prevención en un término de TRES DÍAS, apercibido que de no hacerlo en tiempo y forma no se dará trámite a la demanda y se ordenará la devolución de documentos y se mandará archivar el presente asunto como totalmente concluido. Así también deberá exhibir las copias de traslado respectivas, y del escrito de desahogo de prevención. ASIMISMO, EL DESAHOGO DE PREVENCIÓN DEBERÁ SER REALIZADO POR ÉL O LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL ESCRITO INICIAL. Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL de proceso, escrito DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada SANDRA LUZ DIAZ ORTIZ ante la C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN, que autoriza y da fe. Ciudad de México, a VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.- Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones del expediente número 924/2022, y visto el auto que antecede de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitres, y con el único fin de regularizar el procedimiento con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio se hace la aclaración de dicho auto, únicamente en su parte conducente en donde dice: "...924/2022..." debe decir: "...expediente número 924/2022...". La anterior aclaración se hace para los efectos legales a que haya lugar, formando el presente proveído parte integrante del auto que se aclara. Visto lo anterior, se ordena elaborar los edictos ordenados en el auto de catorce de agosto del año en curso. [...] Ciudad de México, a DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.- Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones del expediente número 924/2022, y visto el auto que antecede de fecha catorce de agosto de dos mil veintitres, y con el único fin de regularizar el procedimiento con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio se hace la aclaración de dicho auto, únicamente en relación al número del expediente en que se actúa, por lo que, en donde dice: "...expediente número 908/2023..." debe decir: "...expediente número 924/2022...". La anterior aclaración se hace para los efectos legales a que haya lugar, formando el presente proveído parte integrante del auto que se aclara. Visto lo anterior, se ordena elaborar los edictos ordenados en el auto de catorce de agosto del año en curso. [...] EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN

EDICTOS EMPLAZAR A: LERGINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO ENRIQUE LEON DON JUAN. En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, en relación con el proveído de treinta y uno de mayo de dos mil veintitres dictados en los autos del juicio VIA DE APREMIO, promovido por FELIX BLANCO Y ARQUITECTURA SOCIEDAD CIVIL, en contra de LERGINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO ENRIQUE LEON DON JUAN, expediente 521/2023. EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, dicto los siguientes acuerdos que en su parte conducente dicen: En la Ciudad de México a treinta y uno de mayo de dos mil veintitres. Se tiene a FELIX BLANCO Y ARQUITECTURA SOCIEDAD CIVIL, demandando en la VIA DE APREMIO de LERGINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. Y ERNESTO ENRIQUE LEON DON JUAN, la ejecución forzosa del convenio que se exhibió como base de la acción, celebrado con la parte actora ante el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y demás prestaciones que indica. Se admite la demanda de cuenta en la vía y forma propuestas, por lo anterior, y a efecto de que el suscrito tenga la facultad de ejecutar el convenio que se exhibe en el escrito de cuenta, en este acto se hace la declaración de homologación del convenio antes señalado, elevándolo a categoría de cosa juzgada, por lo tanto las partes deberán estarse al mismo como si se tratara de sentencia ejecutoriada, por lo anterior, con las copias simples exhibidas, córrase traslado y requíerese a la demandada para que dentro del plazo de CINCO DÍAS manifieste y justifique el cumplimiento que le haya dado al convenio antes mencionado, apercibido que de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa. Ciudad de México, a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial de la parte actora, como lo solicita, emplácese a los codemandados ERNESTO ENRIQUE LEON DON JUAN Y LERGINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZÓN, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, contando la parte demandada con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado las cuales están a su disposición en el local de este juzgado para dar contestación a la demanda dentro del plazo de quince días.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil en esta Ciudad, Licenciado CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada GUILLERMINA LOPEZ MUNIZ, que autoriza y da fe. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. Ciudad de México, a 10 de abril de 2024. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO. LIC. GUILLERMINA LOPEZ MUNIZ. PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO LA RAZON, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES.

EDICTO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ION FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE MARICELA RUBIO PATINO, EXPEDIENTE 854/2023; SECRETARIA "B", EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: 854/2023 Ciudad de México, a veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro. --- Agréguese a sus autos el escrito de BERENICE GUEVARA LANDA apoderada de la actora, y, toda vez que ya se agotó la búsqueda del domicilio de la demandada MARICELA RUBIO PATINO en los domicilios que proporcionaron las instituciones requeridas en los oficios ordenados en autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EMPLAZAR por edictos a la demandada arriba referida, el proveído de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el Periódico LA RAZÓN, haciéndosele saber a la misma que existe un juicio en su contra promovido por ION FINANCIERA S.A.P.I DE C.V. SOFOM. E.R. en la que se le demanda, en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA las prestaciones indicadas en el escrito inicial de demanda, y para que produzca su contestación y oponga las excepciones y defensas que estime convenientes dentro del término de CUARENTA DÍAS, quedando las copias simples de traslado exhibidas a su disposición en la Secretaría respectiva; previniéndose para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles; una vez que surta efectos la publicación de este auto, con fundamento en lo establecido por los preceptos legales 120 y 121 del Código de Procedimientos. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido de la SECRETARIA DE ACUERDOS "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA, con quien actúa de fe. DOY FE 854/2023 Ciudad de México a dieciséis de agosto del dos mil veintitres. Con el escrito y anexos que remite la Oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le correspondió conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra en la parte posterior de la foja uno del escrito inicial de demanda y de la lista que de asuntos nuevos remite dicha dependencia, fórmese el expediente número 854/2023 y regístrese como correspondiente en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; asimismo, documentos exhibidos como base de la acción... -por lo tanto, atendiendo a que la acción ejercitada tiene por objeto el pago de un crédito garantizado mediante hipoteca, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, en términos de lo previsto en los artículos 12 y 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ES CORRECTO QUE SE ADMITA LA PRESENTE DEMANDA EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA... -Análizado lo anterior, se tiene por presentado a ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R. por conducto de su apoderado a la C. BERENICE GUEVARA LANDA personalidad que se les reconoce en términos de la copia certificada de Instrumento Notarial 83,327 otorgado por el Notario Público número 19 de la Ciudad de México, demandando en la Vía ESPECIAL HIPOTECARIA de MARICELA RUBIO PATINO, los conceptos que se indican en el escrito de cuenta; se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos y valores y autorizando a los profesionistas que indica en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, quienes deberán presentar su cédula profesional en las diligencias en que intervengan, en el entendido de que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá las facultades a que se refiere el precepto legal invocado y únicamente tendrá las señaladas en el penúltimo párrafo del artículo in cita; Por ofrecidas las pruebas reseñadas en el libelo de cuenta, cuya admisión se reserva para ser acordada en el momento procesal oportuno... -En ese contexto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 468, 469, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para de la Ciudad de México, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y con la entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas córrase traslado y EMPLÁCESE a la demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrán por presuntamente confesos de los hechos propios de la parte demandada que se dejare de contestar y el juicio se seguirá en términos de lo que establece el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, asimismo, se le previene para que al contestar la demanda, señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial, en términos del numeral en cita... -NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragesimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA que autoriza y da fe. DOY FE. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA

JUZGADO 25° CIVIL DE PROCESO ESCRITO: AVENIDA NIÑOS HEROES 132, PISO 3, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTEMOC, C. P. 06720 TORRE NORTE, CIUDAD DE MEXICO. EDICTO EN LOS AUTOS DEL ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DE LEON GONZALEZ MAXIMILIANO EN CONTRA DE MARIA PATRICIA DE LEON GONZALEZ SU SUCESION POR CONDUCTO DE SUS ALBACEAS MANCOMUNADOS JOSE ALEJANDRO Y DIEGO DE APELLIDOS AMADO DE LEON EXPEDIENTE 1144/2018 LA JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, ORDENO PUBLICAR LO SIGUIENTE: Ciudad de México, a nueve de febrero del dos mil veinticuatro. -- Dada cuenta con los autos del expediente 1144/2018 y visto el ocuro (23) a fojas 255, presentado por la actora, así como su escrito inicial de demanda del que se desprende que proporciono en forma incorrecta el nombre de la sucesión demandada de MARIA PATRICIA DE LEON MORALES, se tiene por realizada la aclaración que vierte a dicho nombre siendo el correcto MARIA PATRICIA DE LEON GONZALEZ y por ende, en términos del artículo 34 del Código de Procedimientos Civiles deberá formar parte integrante el presente proveído del tres de diciembre del dos mil dieciocho a fojas 7 para todos los efectos legales a los que haya lugar.-Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B", Licenciado LUIS ARTURO DENA ÁLVAREZ, que autoriza y da fe.- Doy fe. Ciudad de México, a cinco de diciembre del dos mil veintitres. -- Agréguese a los autos del expediente 1144/2018 el escrito de cuenta (14) y copias simples del as constancias que exhibe la parte actora en cumplimiento al auto del siete de noviembre del año en curso a fojas 249, y como fue solicitado, en su curso a fojas 247, vistas las constancias de autos, de las que se desprende la imposibilidad para emplazar a la codemandada MARIA PATRICIA DE LEON GONZALEZ por conducto de sus albaceas mancomunados JOSE ALEJANDRO Y DIEGO DE APELLIDOS AMADO DE LEON en los domicilios al efecto proporcionados por el concursante así como en los señalados por las dependencias autorizadas para ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento mediante edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZÓN, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo del conocimiento de la persona de referencia que las copias simples para el traslado correspondiente se encuentran a su disposición en la Secretaría "B" de éste H. Juzgado y que se le concede el término de CUARENTA DÍAS HÁBILES para que conteste la demanda instaurada en su contra.-Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA y Secretario de Acuerdos "B", Licenciado LUIS ARTURO DENA ÁLVAREZ que autoriza y da fe.- Doy fe. Ciudad de México, a tres de diciembre de dos mil dieciocho. -- Agréguese a los autos del expediente 1144/2018 el escrito de cuenta (25), anexo en copia simples de traslado que se acompaña, por hechas las manifestaciones del promovente, en relación al desahogo de la prevención ordenada en auto de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho en los términos que indica, en consecuencia y visto el escrito inicial, se tiene por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas que se indican para los fines que se precisan. Por presentado a: MAXIMILIANO DE LEON GONZALEZ por su propio derecho, a quien se le tiene demandando en la VÍA ORDINARIA CIVIL de DIEGO AMADO DE LEON, JOSE ALEJANDRO AMADO DE LEON y MARIA PATRICIA DE LEON MORALES SU SUCESION, los conceptos que indica en su curso de cuenta; con fundamento en los artículos 95, 96, 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, con la entrega de las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado a los demandados y EMPLÁCESELES para que dentro del término de QUINCE DÍAS den contestación a la demanda instaurada en su contra y en caso de no hacerlo se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos propios de la demanda, con fundamento en el artículo 271 del ordenamiento procesal antes indicado; asimismo se les previene a los demandados para que dentro del término antes indicado señalen domicilio dentro de esta jurisdicción, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 112 y 637 del Código de Procedimientos Civiles. CIUDAD DE MEXICO., A 14 DE FEBRERO DEL 2024 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LIC. JOSÉ ARTURO DENA ÁLVAREZ SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA RAZON, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES

Morena y MC critican iniciativa

Tunden al PAN por su plan de tarifa del Metro

Por Eunice Cruz y Ulises Soriano

El coordinador local del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, acusó que Morena busca un beneficio político al difundir que el blanquiazul propuso elevar la tarifa del Metro, por lo que aclaró que la Ley de Movilidad capitalina establece que las tarifas preferenciales serán a la baja.

Por medio de un comunicado, el legislador exhortó a Morena y a sus dirigentes a hacer "política de altura", pues, aseguró, que en ningún momento se sugirió elevar el costo de la tarifa del Metro.

"Para que de una vez por todas les quede claro a los morenistas, les digo que el Artículo 9° de la Ley de Movilidad vigente precisa: Tarifa preferencial establece el pago unitario a un precio menor que realizan los usuarios por la prestación del servicio de transporte de pasajeros", subrayó el legislador.

La iniciativa que fue presentada ante el Congreso el pasado 14 de mayo propone que quienes viajen hasta 10 estaciones paguen menos de lo que regularmente pagan, es decir, dos pesos; también contempla que grupos prioritarios como estudiantes y discapacitados tengan acceso gratuito.

LOS ASPIRANTES a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, y Santiago Taboada Cortina, también se han expresado sobre la propuesta del PAN.

Eldato

Además, los panistas plantean que el Sistema de Transporte Colectivo revise la tarifa por la prestación del servicio y aplique tarifas preferenciales, diferenciadas y espaciales según los grupos específicos y la distancia de los viajes.

En conferencia, el senador morenista, César Cravioto, comentó que esta iniciativa afecta a quienes viven en las periferias de la capital.

"Los capitalinos deben decidir si quieren votar por ellos para que les suban el metro o si mejor reflexionan su voto. Piden el voto de la gente pero también buscan como fregar a la gente", dijo.

El legislador recordó que desde la administración de Miguel Ángel Mancera no ha subido la tarifa y mencionó que

DIPUTADOS del blanquiazul en el Congreso local presentan propuesta para que quien viaje hasta 10 estaciones pague menos; morenistas califican el proyecto como discriminatorio



236 Millones de usuarios con acceso pagado usaron el Metro entre enero y marzo. USUARIOS del Metro pagan cinco pesos con su Tarjeta de Movilidad Integrada.

lo que planea el PAN es presuntamente aumentar la tarifa permanente, lo cual afectaría a 2.5 millones de familias.

Añadió que si esta iniciativa se pone en marcha, los principales afectados serían los habitantes de Tláhuac, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta, así como quienes vienen del Estado de México.

La coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, dijo que este proyecto es discriminatorio y castigaría a los usuarios del transporte, pues quienes viven en la periferia son quienes suelen tener menos ingresos.

Criticó que no se aportó ningún estudio sobre el perfil socioeconómico de los usuarios, por lo que señaló que se trata de una propuesta irresponsable al no presentar diagnósticos sobre el porcentaje de usuarios que utilizan el Metro en menos de 10 estaciones.

En su recorrido por la Línea 9 del Metro, los candidatos Movimiento Ciudadano a la presidencia y a la Jefatura de

Gobierno, Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski, respectivamente, calificaron la propuesta como "absurda".

El diputado del PAN, Diego Garrido, dijo que la postura de Morena es una estrategia desesperada y busca infiltrarse en el pensamiento de la ciudadanía para redireccionar sus votos el 2 de junio.

"Planeamos meter más inversión de recurso público para el mantenimiento que se ha abandonado todos estos años, así que lo que difunde Morena es mentira, es tierra sucia y es desinformar a la ciudadanía y al electorado", expuso.

Diego Garrido compartió que aun no hay tarifas establecidas, ya que se deben analizar a través de un estudio con el

título del Metro, así como con el nuevo Gobierno, pero aseguró que ningún ciudadano pagará más de los cinco pesos que se cobran actualmente.

Añadió que el objetivo es generar un ahorro a la economía familiar, también, externó que se busca que el Metro tenga un mejor presupuesto. Además negó que la propuesta sea clasista y discriminatoria.

2.5 Millones de usuarios estima Morena que serían afectados

5 Pesos es el costo para usar el Metro sin importar la distancia

DeRápido

PIDE REGULACIÓN.

La aspirante a Jefa de Gobierno, Clara Brugada, llamó a empresarios a trabajar de manera conjunta con miras al crecimiento y desarrollo del sector en la capital, el cual esté regulado.

En la Expo Desarrollo Inmobiliario, la aspirante consideró necesario cumplir con la Constitución.



Foto/Especial

MEJORA EN OBRAS.

El candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada, prometió generar las condiciones necesarias en materia de infraestructura para

demonstrar a empresarios que la capital es una opción segura para invertir. En la Expo Desarrollo Inmobiliario dijo que para que la ciudad resalte en materia inmobiliaria debe haber certeza jurídica en el sector.



Foto/Cuartoscuro

FALTA UN PGOT.

El candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, lamentó que no haya un Plan General de Desarrollo

ni de ordenamiento territorial, lo que consideró que estanca la economía local. En la Expo Desarrollo Inmobiliaria recordó que como secretario de Desarrollo Económico se generaron 550 mil empleos.



Foto/Especial

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo D.P. 692/2023-II, promovido por Pablo Toledano Yáñez, contra la sentencia de veintiocho de abril de dos mil veintitrés, dictada por el Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en los autos del toca 109/2022, de su índice, en virtud de que no se ha emplazado al tercero interesado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, emplácese a juicio al tercero interesado Adán Morales Pérez, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana el citado edicto; haciéndole saber a la parte tercera interesada que deberá presentarse en el término de TREINTA DÍAS, contado a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado. Atentamente.

Lic. Guadalupe Margarita Reyes Carmona
Secretaria de Acuerdos



El IECM está listo con los materiales electorales inclusivos en las casillas. Visita: www.iecm.mx

VOTA CDMX
JUNIO. 02. 2024



LAS ELECCIONES SON NUESTRAS
Vota CDMX

WWW.IECM.MX



Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairipelaez@razon.com.mx

Juzgado: 57° de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia De la Ciudad de México

Secretaría "A"

EDICTO

En los autos relativos al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ALFONSO CORTES ESCALONA, en contra de JOSE JESUS BALDERRAMA GRIJALVA y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente número 153/2021, con fecha veintiséis de junio de dos mil veintitres la C. Juez Interina ha dictado sentencia definitiva cuyos puntos resolutorios son los siguientes:

RESUELVE:

PRIMERO.- Ha resultado procedente la VÍA ORDINARIA CIVIL intentada en este juicio donde la parte actora ALFONSO CORTES ESCALONA, acreditó su acción, el codemandado JOSE JESUS BALDERRAMA GRIJALVA se constituyó en rebelde, y el codemandado C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, produjo contestación a la demanda. SEGUNDO.- Se declara que ha operado la prescripción positiva a favor de ALFONSO CORTES ESCALONA y, en consecuencia, es propietario del inmueble identificado como NORTE 21 "A", NÚMERO 5327 (CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE), COLONIA RESIDENCIAL VALLEJO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio real 9323839. TERCERO.- Se condena al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO a efecto que una vez que el actor realice los trámites correspondientes, proceda a la inscripción de la presente sentencia en el Folio real correspondiente, que sirve a la actora como título de propiedad. CUARTO.- No se hace condena en costas. QUINTO.- NOTIFIQUESE. SEXTO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México, notifíquese los puntos resolutorios de esta sentencia a JOSE JESUS BALDERRAMA GRIJALVA, por medio de EDICTOS que deberán publicarse en el periódico "LA RAZÓN", por dos veces de tres en tres días. ASÍ, DEFINITIVAMENTE juzgando, lo resolvió y firma la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA quien actúa asistida de la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ que autoriza y da fe. C. Juez por Ministerio de Ley LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ C. Secretaria Proyectista. Mtra. Thania Ihusiliana Ortega Flores.---

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2024

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO QUINUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA

PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN".

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Noveno Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 820/2022.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ARTURO AVILA MARTINEZ Y PATRICIA MEJIA, la C. Jueza dictó diversos proveídos que a continuación se transcriben: " ... CIUDAD DE MÉXICO, ADIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.-Se tiene por presentada a ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada PENDULUM, S. DE R.L. DE C.V., quien a su vez es representada por su apoderada SOFIA MICHAELNE FRANCO ADAYA VALENTIN, a quienes se les tiene por reconocida su personalidad en términos de las copias certificadas de los instrumentos Notariales números 46,085 pasado ante la fe del Notario Público doscientos de la Ciudad de México y 91,908 pasado ante la fe del Notario Público doscientos treinta y tres de la Ciudad de México, respectivamente, demandando en VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de ARTURO AVILA MARTINEZ Y PATRICIA MEJIA, las prestaciones a que hace referencia. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468 al 488 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se admite a trámite la demanda. Con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a los codemandados, para que, dentro del término de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebelde con las consecuencias de ley. ... EN LA CIUDAD DE MÉXICO A QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Haciéndole saber al codemandado ARTURO AVILA MARTINEZ., que deberá comparecer ante este Juzgado Cuadragésimo Noveno de lo Civil de Primera Instancia, dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos, para que recoja las copias simples de traslado exhibidas por la Moral actora ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; para que dentro del término legal de QUINCE DÍAS, contados partir de que recoja las copias simples de referencia, o de que en su caso haya fenecido el término concedido, de contestación a la demanda entablada en su contra por la citada persona moral antes citada, en el juicio Especial Hipotecario, dentro de los autos del expediente identificado bajo el número 820/2022, apercibido de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se tendrá por contestada la demanda de mérito en sentido negativo, atento a lo dispuesto por el artículo 271 del Código Adjetivo. CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de JUAN GONZÁLEZ MARTINEZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora.- Por hechas las manifestaciones vertidas y visto su contenido, en términos del proveído de quince de abril del año en curso emplácese por edictos a la C. PATRICIA MEJIA, en virtud de que se ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Jueza Cuadragésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México LICENCIADA ADRIANA BENILDE SANCHEZ ORTEGA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley LICENCIADA ADRIANA BARRIOS ROJAS; con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE.- ..."

CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE MAYO DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL.

RÚBRICA
LIC. ADRIANA BARRIOS ROJAS.

Juzgado: 7 Civil

Secretaría: "A"

Expediente número 77/2021

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por GONZALEZ BOCA-NEGRA MARCO ANTONIO y MARQUEZ NAVARRO ELIA DEL CARMEN en contra de JESUS VILLAGOMEZ TELLEZ, CARLOS VILLAGOMEZ RIVERA y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente número 77/2021 de la Secretaría "A", el C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó entre otras constancias, las siguientes: AUTO: Ciudad de México, a diez de Enero del año dos mil veinticuatro Agréguese a su expediente, el escrito del mandatorio judicial de la parte actora, por hechas sus manifestaciones y toda vez que se han agotado los domicilios proporcionados por las diversas dependencias, como lo solicita, emplácese mediante edictos a los CC. JESUS VILLAGOMEZ TELLEZ y CARLOS VILLAGOMEZ RIVERA, en términos del auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintidós, mismo que deberá publicarse en el Boletín Judicial y en el periódico La Razón, los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, de conformidad con la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber a los demandados que deberá contestar la demanda en un término de CUARENTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, y en su caso oponga excepciones y defensas de su parte, ya que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, deberá señalar domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de ésta jurisdicción, ya que de no hacerlo, las notificaciones incluso personales le surtirán por medio de Boletín Judicial, quedan en la Secretaría A de este juzgado, las copias simples de traslado de la demanda que se les formula, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar Notifíquese.- Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciado JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO en unión de C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado EDUARDO BENITEZ GARCIA, quien autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO: Ciudad de México, a veinticinco de marzo del año dos mil veintidós. Agréguese a su expediente número 77/2021, el escrito de cuenta con el desahago la vista ordenada, por lo que se atiende el escrito inicial y se acuerda Se tiene por presentado a los CC. ELIA DEL CARMEN MARQUEZ NAVARRO y MARCO ANTONIO GONZALEZ BOCA-NEGRA, por su propio derecho, designa como representante común a la primera de los mencionados, demandan las prestaciones que se señalan de JESUS VILLAGOMEZ TELLEZ y CARLOS VILLAGOMEZ RIVERA con fundamento en lo dispuesto en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la demanda en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA y como lo solicita el promovente, se ordena la anotación de la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Séptimo de lo Civil en proceso escrito DOCTOR EN DERECHO MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJANO ZAVALLA en unión del Secretario de acuerdos "A" LICENCIADO LUIS FERNANDO SANTES TERRONES. DOY FE.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 05 de abril del 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. EDUARDO BENITEZ GARCIA
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES 132, TORRE SUR, PISO 6, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

EXPEDIENTE: 78/2021

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro y veintidós de junio de dos mil veintitres, deducidos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de JOSÉ LUIS MENESES CASTRO, Expediente: 78/2021, el Juez ordenó emplazar por edictos conforme a los autos antes mencionados que a continuación se transcriben en su parte conducente:

Ciudad de México, a veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro.

[...] Ello es así, tomando en consideración que, en los referidos edictos fueron conducentes de los autos de fechas veintidós de junio del dos mil veintitres, por virtud del cual se ordenó el emplazamiento por edictos, así como el diverso proveído de fecha doce de marzo del dos mil veintidós, este último, siendo el auto que admitió a trámite la demanda, circunstancia la anterior que es acertada, no obstante, en dichos edictos no fue transcrita la parte conducente del acuerdo dictado el treinta y uno de enero del dos mil veintidós, que le recayó al ocurrente presentado en el local de este juzgado el día veintidós de enero del dos mil veintidós, en donde exhibió la escritura pública número 129,253 (ciento veintinueve mil doscientos cincuenta y tres) de fecha doce de agosto del dos mil veintidós, otorgada ante la fe del Notario Público número 137 de la Ciudad de México, en donde se hiciera constar el cambio de denominación de BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ello a pesar de que el referido auto (treinta y uno de enero del dos mil veintidós) ordenó que fuera insertado el mismo en el emplazamiento correspondiente, lo anterior atento a que todavía no se había emplazado a la parte demandada; siendo que dicha circunstancia genera la presunción fundada de que al enjuiciado MENESES CASTRO JOSÉ LUIS se le deja en estado de indefensión al no tener la seguridad jurídica de quién es quién le hace el reclamo de las prestaciones señaladas en el escrito inicial.

[...] Se deja sin efectos la citación para oír sentencia definitiva ordenada en audiencia de quince de febrero del dos mil veinticuatro y se ordena dar de baja la misma en el libro de registro de sentencias que al efecto se lleva en este Juzgado. En consecuencia, se ordena reponer el procedimiento y se declara nulo todo lo actuado a partir del veinte de septiembre del dos mil veintitres, así como las subsiguientes actuaciones.

En ese orden de ideas, elabórense los edictos correspondientes a fin de emplazar al demandado MENESES CASTRO JOSÉ LUIS, en términos de lo ordenado en el auto de fecha veintidós de junio del dos mil veintitres, debiendo contener cuando menos un extracto del proveído antes señalado, así como los autos de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintidós y el de doce de marzo del dos mil veintidós. [...] NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A MENESES CASTRO JOSÉ LUIS.- [...].

En la Ciudad de México a veintiuno de junio de dos mil veintitres.

[...] Como consecuencia de lo anterior al no contar con diverso domicilio en el cual localizar al demandado MENESES CASTRO JOSÉ LUIS, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al citado demandado por medio de EDICTOS que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, concediéndole a la parte demandada un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado las cuales están a su disposición en el local de este juzgado, así como el término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, debiendo publicarse en el edicto antes mencionado una extracción del auto admisorio. Notifíquese.- [...].

En la Ciudad de México a treinta y uno de enero del dos mil veintidós.

[...] Por otra parte, se les tiene exhibiendo copia certificada del instrumento número 129,253 de fecha doce de agosto del dos mil veintidós, que contiene la formalización DEL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN Y LA REFORMA CONSIGUIENTE A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por la de "BBVA MÉXICO", que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA, o de sus abreviaturas, y de la mención INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO"; en consecuencia, se tiene como parte actora a "BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO". [...] NOTIFIQUESE.- [...].

Ciudad de México, a doce de marzo del año dos mil veintidós.

Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples de traslado fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de partida que le corresponda. Se tiene por presentada a BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, [...] Se tiene al promovente demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de JOSÉ LUIS MENESES CASTRO, las prestaciones que indica en el proemio de la demanda, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas, en consecuencia con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del término de QUINCE DÍAS produzca su contestación a la demanda incoada en su contra. [...] Asimismo, la parte demandada deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta jurisdicción, apercibida que en caso de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal le surtirán en términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma, la parte demandada deberá ofrecer sus pruebas en su escrito de contestación de demanda.

[...] Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporcione los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá de manera gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00, exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49, mediación.civil.mercantill@tsjdf.gob.mx, Servicio de Mediación Familiar: 55 14-2860 y 5514-58-22, mediación.familiar@tsjdf.gob.mx [...] NOTIFIQUESE.- [...].

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MARZO DE 2024
SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ESMERALDA CID CAMACHO

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES.

EDICTOS
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1483/2011.

PARA CONVOCAR POSTORES.
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (HOY SU CESIONARIA MIRIAM ROCÍO MARTINEZ GARCÍA EN CONTRA DE ROBERTO PADRÓN RODRÍGUEZ Y LORENA RODRÍGUEZ MALDONADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1483/2011, LA C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTÓ UN AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCTIVA DICE: "... CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a su expediente, el escrito de RODOLFO PALACIOS GONZÁLEZ, mandatorio judicial de la parte actora; Visto su contenido y como lo solicita se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, en consecuencia, prepárese la misma en los términos ordenados en el auto de fecha VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, para los efectos legales a que haya lugar. Por último se deja insubsistente la audiencia señalada para el día NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. ... CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su expediente, el escrito de RODOLFO PALACIOS GONZÁLEZ, mandatorio judicial de la parte actora; Visto su contenido y como lo solicita se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, en consecuencia, prepárese la misma en los términos ordenados en el auto de fecha VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, para los efectos legales a que haya lugar. Por último se deja insubsistente la audiencia señalada para el día NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. ... CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES. Agréguese a su expediente el escrito de cuenta de RODOLFO PALACIOS GONZÁLEZ, mandatorio judicial de la parte actora; y vistas las constancias de autos de las que se desprende que ha transcurrido con exceso el plazo concedido a la parte demandada para desahogar la vista dada en auto de QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, respecto a imponerse del avalúo presentado por el perito de la parte actora, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, y se tiene por conforme con el avalúo rendido por el perito de su contraria en términos de los dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble materia de la presente litis, ubicado en: AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, VIVIENDA A, ÁREA PRIVATIVA 21, LOTE 31, MANZANA 23, CONJUNTO HABITACIONAL LAS AMERICAS, ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, TAMBIÉN IDENTIFICADO COMO CONDOMINIO ISLA DEL REY. Por la cantidad de \$902,000.00 (NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo exhibido por la parte actora respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, se tuvo por conforme a la parte demandada y se toma como base para el remate. Para tal efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES; en consecuencia para la publicación del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por: DOS VECES EN los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México, en el periódico "LA RAZÓN" debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, sirviendo de base para la almoneda la cantidad antes referida, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes respectivamente de dichos precios... Por otra parte ya que el inmueble materia del remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, envíese exhorto al siguiente: C. JUEZ COMPETENTE EN ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO; A fin de que en preparación de dicho remate publique los edictos ordenados en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre y en las puertas del juzgado respectivo, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, los que deberán publicarse en términos de lo ordenado en líneas anteriores, facultando al C. Juez exhortado en términos que de lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciada MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. ---
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA
LIC. JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ

Van 4 días de contingencia... como en febrero

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

LA COMISIÓN Ambiental de la Megalópolis (CAME) mantuvo, por cuarto día consecutivo, la Fase 1 de la contingencia ambiental por las altas concentraciones de ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que no se repetía desde febrero pasado.

Por medio de un comunicado, la auto-

ridad informó que la estación de monitoreo de Tlalnepantla reportó 178 partes por billón del gas contaminante.

"Los pronósticos meteorológicos indican para mañana condiciones similares a las de hoy, por lo que se prevé calidad del aire mala a muy mala", agregó.

El pasado 13 de mayo, la CAME activó la octava contingencia del año. La duración de las medidas para reducir los niveles de contaminantes es una de las largas

en lo que va de 2024, pues empata con la segunda contingencia que duró del 22 al 25 de febrero.

Entre las medidas que las autoridades federales y locales sugieren a la población está el evitar actividades al aire libre, pero hay quienes hacen ejercicio o alguna actividad deportiva.

La Comisión informó que para este jueves no circularán todos los autos con holograma de verificación, así como los



VISTA del Castillo de Chapultepec, ayer.

holograma 1 con último dígito numérico sea 0, 1, 2, 3, 4 6 y 8.

Los vehículos con holograma 0 y 00, engomado verde, terminación de placa 1 y 2, tampoco podrán circular hoy.

8
Contingencias ambientales van en 2024

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

De costilla, de bistec o de chuleta, los tacos El Califa de León se han convertido desde hace 56 años en un deleite para capitalinos, quienes abarrotaron durante la tarde de este miércoles este local, que el martes recibió una estrella en la Guía Michelin de México, al ser considerado uno de los mejores restaurantes a nivel mundial.

Y es que muchos, como Gabriela Pichardo, quisieron aprovechar este día "antes de que la taquería esté a reventar", pero fue demasiado tarde, pues en el lugar había una gran aglomeración de personas esperando probar alguno de los cuatro tacos de la casa, luego de que se conociera de la distinción.

"Yo los calificaría con un 10, pero me parece que es demasiado el que le hayan otorgado una estrella, tampoco están de lujo; la gaonera es lo mejor de aquí.



CARNE asada en una parrilla, ayer.

Cientes prefieren el taco de gaonera

Atascan El Califa de León tras su estrella Michelin

EL NEGOCIO ubicado en la colonia San Rafael y con más de 50 años de existencia sirve tres tipos de platillos; el reconocimiento que recibió el establecimiento fue por su "cocina de gran nivel"

dad de sus carnes, sus dos salsas (roja y verde) y las tortillas hechas a mano.

"El platillo estrella que nos ha dado a conocer en muchas partes es la famosa gaonera, que es un corte de la caña de filete de res finamente cortada por artesanos que trabajan con nosotros", explicó.

Mario Hernández comentó que El Califa de León también es reconocido por políticos, deportistas, artistas y gente de la farándula.

"Uno de los clientes fue (Luis Donaldo) Colosio, quien desgraciadamente murió en un atentado, pero tuvo a bien visitar el negocio y llevarse una bonita impresión. Ése fue un detonante importante: que una persona de ese nivel haya recomendado nuestra taquería", contó.

Las estrellas Michelin son reconocimientos que se otorgan anualmente a los mejores restaurantes y este año la Ciudad de México se llevó cinco lugares de los 16 establecimientos a lo que se les dio una estrella.

En una visita al lugar se observó una gran afluencia de comensales, desde familias, parejas, oficinistas y vecinos quienes llamaban la atención de los transeúntes por comer de pie en la banqueta.

"No me esperaba el costo, pero vale la pena", "es un taco tradicional de la colonia, te dije que tenías que probarlo", decían algunos consumidores.

Otros consumidores optaron por tomar su plato con su orden de tacos e ir a comer debajo de la acera. Algunos prefirieron hacer de su auto una extensión de la taquerías para sentarse.

Eduardo, quien vive a dos calles del lugar, consideró que no fue buena noticia la estrella Michelin, pues supuso que aumentará la gentrificación en la colonia y podría afectar hasta en el costo de las rentas de locales y viviendas.

"Es una estrategia para gentrificar, la San Rafael ya no es una colonia popular y si comienzan a dar estos reconocimientos, porque llega más gente gringa que piensa que en la zona se come rico, entonces restauranteros van a buscar instalarse alrededor de la colonia y habrá más gente", mencionó.

EN LA WEB
razon.com.mx



"La verdad siempre ha sido caro, hace dos años el (taco) de gaonera de 70 costaba 60 pesos", dijo a *La Razón* mientras degustaba su taco en el local de Ribera de San Cosme 56, en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc.

Mario Hernández, uno de los propietarios del lugar, dijo en entrevista que su carta es corta, pero destacada por sus tacos de bistec, chuleta de cerdo, costilla y las estrellas del lugar: los de gaonera. Los precios van de los 53 a los 82 pesos y el pago sólo es en efectivo.

El comerciante destacó que si bien en 50 años sólo han agregado un tipo de taco a su menú, se mantienen vigentes y con gran clientela a diario por la cali-



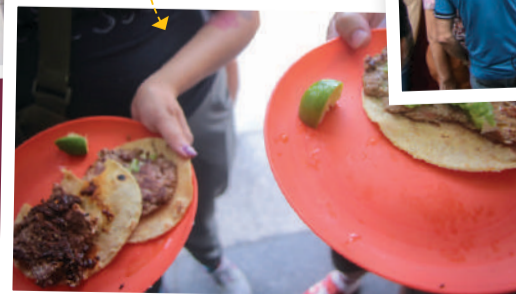
MARIO Hernández al prepararse un taco, ayer.

COMENSALLES reciben sus órdenes de alimentos.



PÁGINA enmarcada de un texto sobre Colosio.

TACOS de gaonera son acompañados con limón y salsa



CONSUMIDORES abarrotan la reconocida taquería.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

JUEVES 16.05.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Sectur y Canaero van por detonar turismo

LA DEPENDENCIA FEDERAL y la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), en compañía de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, se reunieron con la finalidad de acordar acciones conjuntas que beneficien a los usuarios del transporte aéreo en el país.

BMV&P
57,454.65 ↓ ↑ 0.39%

FTSEBIVA
1,178.34 ↑ 0.41%

Dólar
\$17.12

Euro
\$18.1713

TIEE28
11.2399%

UDI
8.142241

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
73.83 dpb

INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHINA Y ESTADOS UNIDOS

Exportaciones e importaciones de China a EU en 2023.



Amenaza con aplicar aranceles

EU usa seguridad comercial para frenar inversión china en México: Lacen

SEÑALA QUE presión contra gobierno aumentará tras elecciones del país vecino; Ministerio de Relaciones Exteriores asiático afirma que 92% de costos de gravámenes recaerá en consumidores

Fuente: Oficina del Censo de EU
Cifras en millones de dólares

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

Con la imposición de aranceles de Estados Unidos a productos provenientes de China, el gobierno estadounidense está usando su seguridad comercial como arma para que México contenga la inversión del país asiático en sus principales sectores mercantiles, aseguró el Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (Lacen).

MÉXICO es el principal socio comercial de EU, con una participación de 16.3 por ciento en su comercio internacional. China se ubica en tercer lugar, con 10 por ciento de exportaciones.

Eldato

En el informe "México en la órbita de la seguridad comercial de Estados Unidos", explicó que el gobierno de Joe Biden nuevamente arremete contra México para frenar a China, mediante "medidas proteccionistas", ya que tanto la Casa Blanca como el partido republicano y demócrata han presentado iniciativas para imponer aranceles al país.

El laboratorio de análisis recordó que en febrero pasado, la representante comercial estadounidense, Katherine Tai, advirtió al Gobierno mexicano que podría volver a imponer aranceles a las importaciones de acero y aluminio si no se tomaban medidas urgentes para frenar el continuo aumento de las exportaciones que China hace desde México hacia Estados Unidos.

100
Por ciento
es el arancel a vehículos eléctricos

Esta amenaza volvió a hacerse presente en marzo, cuando Tai anunció su intención de tratar el tema de la sobreproducción de vehículos eléctricos por parte de China durante el proceso de revisión del T-MEC, programado para 2026, si el Gobierno mexicano no rechaza la inversión de ese país en su sector automotriz. Esto al sostener que los vehículos de origen chino desplazan a marcas estadounidenses en el mercado.

Tras el anuncio del aumento arancelario a baterías, semiconductores, autos eléctricos y productos médicos, este martes, la representante comercial de Estados Unidos volvió a asegurar que el gobierno liderado por Joe Biden analiza con funcionarios y trabajadores de la industria llevar a cabo acciones arancelarias a productos mexicanos.

"Estamos hablando de lo que serían importaciones de México, igualmente importantes, algo sobre lo que estamos hablando con nuestra industria, nuestros trabajadores y nuestros socios y simplemente les pediría que estén atentos", afirmó Tai en conferencia de prensa en la Casa Blanca, según informó Reuters.

Bajo este contexto, Lacen señaló que la presión contra México continuará y "aumentará después del 5 de noviembre ya sea con el triunfo de Biden o con el regreso de Trump". Esto debido a que la nueva administración impulsará una política comercial acorde a la estrategia de seguridad nacional, que causará "fuertes estragos a la economía mexicana".

Además de que la estrategia comercial no solo buscará fortalecer la seguridad nacional; sino que también dará prioridad al cumplimiento de sus leyes

comerciales para proteger y beneficiar al trabajador y empresario estadounidense; así como que intentará reequilibrar a la economía global y el multilateralismo comercial, por supuesto, a favor de Estados Unidos.

"Con su plan de cadenas de suministro, el presidente Biden abre un frente directamente con China en torno a los minerales que son una parte esencial de los productos de defensa, alta tecnología y otros", mencionó Lacen.

SE ALINEAN PLANETAS. Cabe señalar que pese a que existe una creciente presión, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, afirmó que con la decisión del país vecino "se alinearon los planetas" para la entidad y México, lo que permitirá sacar provecho al *nearshoring*, pues aquí se están dando exenciones fiscales a los productos chinos.

"Lo que pasó ayer es ya la estocada final del gran campeón del *nearshoring*. Al mismo tiempo que Estados Unidos está poniendo aranceles a los chips, a la electromovilidad, a los carros eléctricos, al acero entre otros productos que vengan de China, Nuevo León y México estamos dando exenciones fiscales justo en estos temas. Aquí ya no se va a pagar porque tenemos polos industriales en Anáhuac, que es la aduana más importante, rápida y segura", dijo en sus redes sociales.

En tanto, el laboratorio de análisis afirmó que México debe prepararse y diseñar una política de Estado hacia la Casa Blanca. Igualmente,

señaló que el país cuenta con el tiempo suficiente para alistarse para la revisión del T-MEC, la cual entre sus temas claves contempla la revisión de los mecanismos de resolución de controversias, el impacto de China y la crisis climática.

AFECTA A COMPRADORES. Por otro lado, luego de que Estados Unidos determinó subir hasta cuatro veces el gravamen a los productos de China, el país dirigido por Xi Jinping se opuso a esta imposición, que calificó como un "abuso" y que, dijo, sólo ocasionará pérdidas económicas a las empresas y consumidores estadounidenses, quienes ante el aumento de los costos de los bienes importados deberán pagar más.

En un comunicado difundido por la agencia de noticias Xinhua, el ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, señaló que la calificadora Moody's estimó que 92 por ciento de los costos arancelarios recaerá en los consumidores y a su vez el gasto promedio de los hogares estadounidenses crecerá en mil 300 dólares al año.

Afirmó que las medidas "unilaterales y proteccionistas" generarán mayores daños a la seguridad y estabilidad de las cadenas de suministro globales en lugar de ayudar a la mejora de la economía mundial.

"En este momento crítico de recuperación económica mundial, la comunidad internacional debería advertir a Estados Unidos que no cause nuevos problemas al mundo", dijo el ministro Wang.

DURANTE EL primer trimestre de 2024, México recibió 10 mil 615 millones de dólares de IED proveniente de Estados Unidos, quien representó 52% de la inversión que llegó al país.

Eltip



ENTRE EL 2015 Y 2022, el mercado residencial en el país se contrajo 21 por ciento, donde especialmente la venta de vivienda nueva disminuyó en cuanto a la colocación hipotecaria un 33 por ciento.

Eldato

Sector inmobiliario va por inversión de 14.5 mil mdd

Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

EL SECTOR inmobiliario prevé invertir en México alrededor de 14 mil 500 millones de dólares durante 2024, de los cuales, una tercera parte será canalizada para la CDMX, informó Jaime Fasja, presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).

En el marco de la Expo Desarrollo Inmobiliario The Real Estate Show 2024, mencionó que las inversiones de los socios de la ADI son parte del compromiso que se han planteado y que ya se realizan actualmente; mientras que en 2022 y 2023 la asociación realizó una proyección de inversión de 19 mil millones de dólares la cual se cumplió.

Respecto a la tramitología a la que se enfrenta el sector en la capital del país y la cual ha mencionado la ADI inhibe las inversiones, Fasja detalló que se tienen congelados proyectos por alrededor de 4 mil millones de dólares, en algún proceso.

“La intención de inversión en la Ciudad de México existe, hoy hay muchos proyectos en trámites, entonces no es regresar (las inversiones a la CDMX), es solamente trabajar con las autoridades para solucionar los que ya tenemos y sólo esos son más de 4 mil millones de dólares de inversión adicional en la Ciudad que hoy está en diferentes procesos de trámites”, destacó en entrevista.

Detalló que otros factores que han retrasado las inversiones en la capital del país, están relacionadas con los Planes de Ordenamiento Territorial y los usos de suelo. “Debemos trabajar con las autoridades, ver cómo sacamos provecho de la infraestructura actual y cómo hacemos ajustes en lo que se tenga que hacer”.

5.1%
Se mantienen los índices de morosidad nacional

“No regresa ProMéxico”, dice asesora económica

Va Sheinbaum por más IED con nuevo órgano

Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo que busca impulsar Claudia Sheinbaum de llegar a la Presidencia, se encuentra la creación de un organismo que promueva a México en materia turística y de Inversión Extranjera Directa (IED), señaló Altagracia Gómez Sierra, asesora económica de la candidata presidencial de Morena.

Durante su participación en el evento Expo Desarrollo Inmobiliario The Real Estate Show de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), la colaboradora de Sheinbaum Pardo sostuvo que en la promoción para atraer inversión al país, la banca de desarrollo debe tener un rol importante, específicamente el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), del que recordó, nació del extinto ProMéxico.

SE ESTIMA QUE al año existe una demanda de más de 450 mil viviendas por año, las cuales 270 mil son nuevas 202 mil casas son usadas, según la consultoría Tinsa México.

Eltip

ProMéxico fue un fideicomiso que impulsaba a nuestro país en comercio exterior y que se vinculaba con la banca de desarrollo internacional, para atraer inversiones extranjeras; sin embargo, desapareció en 2019 y quienes se quedaron a cargo para realizar sus funciones fueron las embajadas ubicadas en distintas ciudades estratégicas.

“El perfil de las personas que trabajan en Bancomext, a diferencia de si lo hace la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por ejemplo, o alguna otra Secretaría no es diplomático, es de inversión y en ese sentido es un mejor perfil para obtener mejores resultados; para dejar en claro no es que vaya a regresar ProMéxico, pero sí habrá un instrumento de promoción federal”, destacó.

La asesora económica agregó que desde la promoción también se debe impulsar que, a través del orden, lleguen las inversiones para que sean más competitivas, y de igual forma, se permitirá que en el sector turístico la llegada de turistas sea ordenada con el fin de “incrementar las divisas que se generan”.

ALTAGRACIA GÓMEZ señala que perfil del organismo debe enfocarse en inversión más que en la diplomacia; priorizará colaboración entre la academia, IP y Gobierno, explica



EL PERFIL de las personas que trabajan en Bancomext, a diferencia de si lo hace la SRE o alguna otra no es diplomático, es de inversión”

Altagracia Gómez
Asesora económica de la candidata de Morena

El Plan Nacional de Desarrollo de Sheinbaum, busca, de manera general, alentar la creación de políticas estratégicas, que se haga una selección de los sectores prioritarios que se quieren desarrollar y determinar el tipo de infraestructura necesaria que se realizará.

Lo que se busca en turismo, dijo, es que a través de una política estratégica haya capacitación, promoción, colaboración e inversión. En el tema de capacitación, Altagracia Gómez Sierra expuso que actualmente se tiene convenio con 817 empresas que implementan programas de educación dual, pero que buscan que el sector educativo sea vinculante con la academia, el Gobierno y la iniciativa privada.

Para la asesora económica de la candidata oficialista, la educación es un tema que les interesa “bastante” desarrollar; tienen contemplado que la educación sea vinculada a dos mil 500 empresas y entre 400 y mil planteles; “la idea es construir centros tecnológicos sectoriales”.

En el tema de la colaboración, explicó que se están haciendo dos planteamientos: el primero, contempla un trabajo conjunto con la revisión del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la cual está prevista para 2026.

Mientras que el segundo, es la creación de un Consejo Nacional, que aún no tienen nombre, pero tratará el desarrollo económico regional o de relocalización que incluya al equipo económico de Claudia Sheinbaum, empresarios de varios estados del país y a universidades que colaboren en pro de los proyectos y programas que son importantes para el desarrollo económico de México.

Respecto al tema de inversión, dijo que han presentado un esquema nuevo de inversión público-privada con empresas mexicanas estratégicas (Emes), que tienen cinco modelos de coinversión, y que trabajan con inversionistas que consideran pueden tener un buen modelo para utilizar el mercado de valores.



**EDICTOS
AVISOS NOTARIALES
JUDICIALES
CONVOCATORIAS**

¡COTIZA CON NOSOTROS!

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

PESOS Y CONTRAPESOS



DE LA DEMOCRACIA
(4/5)

POR ARTURO DAM ARNAL

Las cuatro principales amenazas a la democracia son: falta de democratas, fraude electoral, apoyo de los poderes ejecutivos a sus candidatos, no reconocimiento de los resultados de la elección, amenazas reales.

En lo que va del siglo XXI hemos tenido de todo, desde falta de democratas (en México el porcentaje de votantes no llega, en promedio, a las dos terceras partes del padrón electoral), hasta el desconocimiento del resultado de parte de los perdedores (el caso de AMLO en las elecciones del 2008 y el 2012), pero con un punto a favor: la organización de las elecciones a cargo, primero del IFE y luego del INE, organizaciones del Estado, no del gobierno, y la realización de las mismas a cargo de ciudadanos, encargados de tareas que van, desde la instalación de las casillas hasta el conteo de los votos y el llenado de las actas, lo cual minimiza la probabilidad del más grave de los fraudes electorales: la suma indebida de votos a favor de un candidato o la resta injusta en contra de otro.

Paso del análisis de las amenazas a la democracia a de las amenazas de la democracia, que se dan cuando se sujeta a votación lo que no se debería, lo cual nos plantea la siguiente pregunta: ¿qué debe ser objeto de votación y qué no? Algo escribí al respecto en la segunda entrega, al afirmar que la democracia debe ser una manera de elegir gobernantes, no una forma de gobierno.

No debe ser objeto de votación lo relacionado con los derechos (que verdaderamente lo sean: uno de los problemas que tenemos hoy es que muchas necesidades e intereses se identifican erróneamente como derechos, que el gobierno los trate como tales, y que el resultado sea la degeneración del Estado de Derecho en Estado de derechos, con el gobierno redistribuyendo el ingreso), derechos que deben respetarse por principio, no porque así lo decida una mayoría, que podría decidir lo contrario, violarlos.

La principal amenaza de la democracia es la que John Stuart Mill llamó, en su excelente libro *Sobre la libertad* (1859), la tiranía de la mayoría, cuyos intereses (ojo: intereses), pueden imponerse, democráticamente si lo eligió la mayoría, y legalmente si las leyes lo permiten, sobre los derechos (ojo: derechos), de la minoría (derechos que, si verdaderamente lo son, son de todos). Al respecto hay que tener en cuenta, como lo señaló Manuel Ayau, que los intereses de la mayoría pueden estar sobre los intereses de la minoría, pero no deben estar sobre los derechos individuales, no sobre la justicia, entendida y practicada como el respeto a los derechos de las personas.

La peor de las tiranías no es la ejercida por uno sino por la mayoría, como si ésta tuviera el derecho, según sus intereses (porque siempre es según sus intereses), de violar los derechos de los demás, tiranía de la mayoría que no se ejerce directamente por la mayoría de los ciudadanos, sino indirectamente, a través de sus representantes en las cámaras legislativas, quienes, no por haber sido electos por la mayoría, tienen el derecho de votar a favor de la violación de los derechos de la minoría.

Resumiendo. Amenazas a la democracia: falta de democratas, fraude electoral, apoyo de los poderes ejecutivos a sus candidatos, no reconocimiento de los resultados de la elección. Amenaza de la democracia: la tiranía de las mayorías.

Continuará.

arturodamam57@gmail.com
@ArturoDammArnal

Monex estima crecimiento de 1.8%

Prevén que economía se desacelere en 2025

Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

JANNETH QUIROZ sostiene que de manera generalizada en los inicios de las administraciones se registra una moderación en la expansión; réditos se colocarían en 10% al cierre de 2024

El Grupo Financiero Monex prevé que para el próximo año la economía crezca 1.8 por ciento, derivado de una moderación que se observa en cada inicio de gobierno, señaló Janneth Quiroz, directora de Análisis de Grupo Financiera Monex.

"Para 2025 tenemos una estimación del 1.8 por ciento asumiendo, que al inicio de cada sexenio vemos una desaceleración en el crecimiento económico y también ante el proceso en el efecto sobre la demanda agregada ante las tasas de interés, tan elevadas que seguramente se van a mantener en estos niveles altos por más tiempo a nivel mundial", destacó.

La experta sostuvo que para este año la estimación de crecimiento económico será de 2.3 por ciento, luego que durante el primer trimestre de este año el crecimiento fue de apenas 0.2 por ciento, con cifras preliminares ajustadas por estacionalidad.

Añadió que este crecimiento fue el reflejo del dinamismo del consumo que se mantuvo al alza, principalmente de los bienes importados, en tanto que, la Inversión Fija Bruta se ha expandido desde la segunda mitad del 2022.

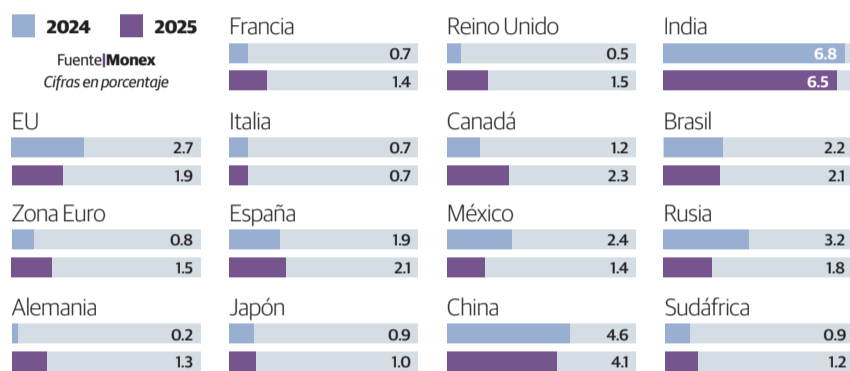
Añadió que otro factor que determinó el crecimiento está relacionado con la demanda externa, con las exportaciones creciendo 1.7 por ciento anual durante el primer trimestre del año.

"Ante este escenario, estimamos un incremento del PIB de 2.3 por ciento para 2024, derivado de la fortaleza de la demanda interna, de un mayor gasto público y una fortaleza de la economía de Estados Unidos", sostuvo.

Respecto a la economía mundial, Quiroz aseguró que ha mostrado un comportamiento resiliente en los últimos dos

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Para éste y para el próximo año las estimaciones de crecimiento se redujeron.



años, contrario a lo que se pensaba, respecto a que los bancos centrales habían incrementado las tasas de interés, por lo que la economía seguirá expandiéndose.

De acuerdo con las expectativas de inflación, la experta señaló que la tendencia bajista que se registró al cierre del año pasado se detuvo, con lo que ésta se ha mantenido por encima del 4.26 por ciento, alcanzando el nivel de octubre pasado.

"Preveo que terminará este año en 4.20 por ciento, con variaciones hacia ambos sentidos a lo largo de los próximos meses", destacó.

Dijo que para el índice subyacente, o el que determina la tendencia de la inflación en el mediano y largo plazo, estiman descensos más graduales, ya que el componente de servicios continuará mostrando una elevada persistencia.

Mientras que el índice no subyacente enfrentará presiones ante incrementos en los precios de las materias primas. "Con ello estimamos que la inflación subyacente cerrará 2024 en 4.15 por ciento".

TASAS BAJARÁN 100 PB. Por último, dijo que ante la coyuntura inflacionaria actual, Monex considera que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico)

seguirá siendo cauteloso, por lo que el próximo recorte a la tasa de interés se podría dar hasta la reunión de agosto, el cual sería de 25 puntos base.

Con este recorte, Quiroz estimó que comenzaría el inicio de la fase de normalización de la tasa de referencia, por lo que al cierre de este año, el interés podría concluir en un nivel de 10 por ciento; es decir, 100 puntos base menos.

ENTRE LOS riesgos que prevé Monex para la economía mundial se encuentran los conflictos geopolíticos, la debilidad económica de China y el Repunte de inflación mundial.

Eldato

"México, una oportunidad para invertir"

Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

MÉXICO ES una oportunidad para invertir; sin embargo, se le tiene que hacer un seguimiento puntual al financiamiento del gasto público, a las inversiones públicas y se debe impulsar al *nearshoring* para que se convierta en una parte fundamental del desarrollo económico del país, pero debe haber una colaboración entre el sector público y la Iniciativa Privada, señaló Adrián Otero, director general de Scotiabank, durante su presentación en el foro The Real Estate Show, de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).

Aclaró que el crecimiento de México se ha mantenido estable, a pesar de los diversos sucesos que han sacudido al mundo, principalmente en Estados Unidos y China, por ejemplo, las tasas de interés han sido elevadas,

la reducción de Inversión Directa Extranjera (IED) a China en un 87 por ciento, los conflictos geopolíticos internacionales o la guerra comercial que sostienen estos dos países.

Otero añadió que, en el contexto mexicano, el ingreso que tiene el gobierno federal, comparándolo como si fuera una empresa, ha tenido un crecimiento de 200 puntos base en los últimos cuatro años, pero la relevancia es que los ingresos provienen del sector público en un 81 por ciento, sobre todo en ingresos tributarios.

Respecto al gasto público, señaló que también se ha tenido un mayor crecimiento porque se han destinado recursos a los programas de desarrollo social, aunque se ha gastado más por el tema del costo financiero, por ejemplo: por cada 100 puntos base que se incrementan las tasas de interés, al gobierno federal, le cuesta más o menos

entre 20 mil y 25 mil millones de pesos.

Asimismo, señaló que el gobierno mexicano ha mantenido una disciplina fiscal, y actualmente la deuda se encuentra en el 49 por ciento con relación al PIB.

"La relevancia es que ustedes pueden ver que en el 2000 casi el 45 por ciento de nuestra deuda era externa y el 55 por ciento era interna, hoy en día tenemos menos del 16 por ciento en la parte externa y el 85 por ciento lo tenemos en la parte interna", sostuvo Otero.

Refirió que la inversión en infraestructura ha mostrado un crecimiento importante, principalmente en el sector privado, pues en 2019, invirtió 19.6 por ciento, y en 2023, alcanzó 22 por ciento. En cambio, el gobierno invertía un 2.5 por ciento y actualmente se invierte 2.8 por ciento.

Además, añadió que la tasa de empleo formal ha subido más de 400 puntos base, pero no sólo destacó eso, sino que son empleo con mejor salario.

49 Por ciento del PIB asciende actualmente la deuda de México



GENTE DETRÁS DEL DINERO

TREN MAYA: ALMOHADILLAS, DURMIENTES Y OTRAS PESADILLAS

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Las auditorías técnicas efectuadas a los tramos en operación del Tren Maya —las cuales dieron cuenta de 36 mil observaciones como se reportó en este espacio— están revelando aspectos relevantes que pueden impactar hasta 50% en la generación de flujo de efectivo y amortización de la inversión realizada, así como inversiones en reparación y mantenimiento que pueden ser tan voluminosas como la inversión original que ordenó Andrés Manuel López Obrador en su proyecto ferroviario estelar.

Ahora son las almohadillas, el material sintético elástico para alto impacto que se coloca entre rieles y durmientes para evitar que éstos se rompan por la presión ejercida por los convoyes: las auditorías, ya se sabe, muestran que las almohadillas no están regresando a su forma original tras el paso del tren, que no están amortiguando conforme a la especificación que se contrató.

En cuanto a los durmientes, la distancia que por especificación técnica a la que deben estar separados uno de otro es de 60 centímetros para que corran trenes a velocidad de hasta 160 kilómetros por hora. La revisión contratada por la administración militar del Tren Maya revela que se han colocado entre 65 y hasta 70 de centímetros distancia, lo cual genera ondulación de rieles y obliga a reducir hasta

la mitad la velocidad promedio calculada para los trenes.

Las deficiencias fueron detectadas en los tramos 2 y 3, es decir, el que corre entre Escárcega a Calkiní y el de Calkiní a Izamal. Los contratos, supervisados por el equipo del general Gustavo Vallejo, fueron asignados, en el caso del Tramo 2, al consorcio CICSA y la española FCC que lleva Pablo Colio; el Tramo 3 fue asignado a la dupla INDI AMI, de Manuel Muñozcano, y Azvi, de Manuel Contreras.

Las deficiencias descritas arriba implican que los convoyes deben reducir la velocidad, lo cual reduce el número de corridas que enfrentan desventajosamente la competencia de autobuses y automóviles particulares. Ello impacta negativamente en la tasa interna de retorno de la inversión.

A ello se suman problemas en algunas curvas en zonas selváticas que deben ser tomadas entre 10 y 20 kilómetros dado que “las ruedas atacan el riel”, generando fuertes chirridos, pues ambos metales se rozan por la falta del peralte adecuado en las curvas. El ruido —registrado en múltiples testimonios audiovisuales— evidencia el desgaste acelerado de las piezas y la inducción de vibraciones que impiden una mayor velocidad de los convoyes.

La sustitución de almohadillas y reacomodo de rieles significan desmontar la vía (incluso sustituir balasto), recolocar y rectificar las superficies reparadas. Ello podría tener un costo entre 15% y 20% más alto que la obra original. Las curvas alentizadas tendrían que ser modificadas con radios más amplios y adecuar el punto de unión con las rectas.

Las prisas derivan en estos problemas en el Tren Maya que evocan la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, construido a toda prisa durante la administración de Marcelo Ebrard. La administración del general Oscar Lozano Águila lidia con estos problemas.

IMSS-Bienestar adeuda 13mmdp... del Insabi. En la industria de distribución y fabricación de medicamentos y materiales de hospital una gran preocupación: a poco más de cuatro meses de que termine la actual administración existen adeudos de

parte del Gobierno que no han sido reconocidos y que fueron generados por el ya fenecido Instituto Nacional de Salud del Bienestar... y que, teóricamente, han sido trasladados al IMSS-Bienestar, pero que no termina de asumir como propios. De acuerdo con representantes del sector, los pagos pendientes son superiores a los 13 mil millones de pesos, de los cuales 88 por ciento corresponde únicamente al periodo 2023-2024 y el restante a ejercicios anteriores.

La falta de pago, nos aseguran, se debe porque “no hay dinero” en IMSS-Bienestar que dirige Alejandro Calderón Alipi... y que, por cierto, dirigió el insepulto Insabi.

El déficit presupuestal del Gobierno superior al 5% del PIB tiene expresiones tan crudas como la falta de pago para insumos de salud. Dada la relevancia social de los mismos, tal deuda tiene que ser primero reconocida y después liquidada para que los proveedores puedan volver a surtir el mercado público para 2025.

En caso contrario, de no pagar, el desabasto de medicinas volverá a presentarse ya sea que gobierne Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez. Pero en lo que hay cambio de gobierno, la responsable de solucionar este conflicto es la Secretaría de la Función Pública, específicamente la subsecretaria del ramo Thalia Lagunes. ¿Pagarán? ¿Cómo diría Gloria Trevi en “Colapso Financiero”, ¿dónde, dónde, dónde está el dinero?

Sólo 57% de unidades se lograron recuperar

Repunta más de 40% robo de vehículos pesados en el país

Redacción

En los últimos 24 meses, los vehículos pesados fueron el principal blanco del robo, ya que durante ese periodo se disparó este delito en 40.7 por ciento, al pasar de 6 mil 695 a 9 mil 421 unidades aseguradas robadas, reportó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En la presentación del informe “Robo y recuperación de vehículos en los últimos dos años”, la directora general de la asociación, Norma Alicia Rosas, explicó que el índice de recuperación de transporte pesado asegurado robado bajó de 60 a 57 por ciento en los últimos dos años.

Detalló que las entidades donde se registró la mayor incidencia del robo de vehículos pesados, pero con violencia, fueron Yucatán, con 83 por ciento; Morelos, 82 por ciento; Chiapas, 81 por ciento; Puebla, 75 por ciento.

Además, la directora de la AMIS precisó que las marcas con más reportes de robos en los dos últimos años fueron Kenworth, Freightliner, Semirremolques de caja seca, International, Semirremolques remolques, dolly, plataforma alta y tanque. Así como Mercedes Benz y Freightliner, entre otros.

INDUSTRIA ASEGURADORA reporta que en los últimos 24 meses, 9 mil 421 equipos de carga fueron blanco de este delito; en las motocicletas, la marca Italika es la más hurtada



Por otra parte, indicó que en el último año, se robaron 61 mil 849 vehículos asegurados, lo que representó un incremento del 2 por ciento y del total de autos asegurados que fueron robados en el periodo actual, se recuperaron 42 por ciento, es decir, 25 mil 791 unidades.

Destacó que seis entidades federativas concentraron 63 por ciento de robos de vehículos asegurados, siendo el Estado de México quien está a la cabeza, con 16 mil 028 unidades robadas;

seguido de Jalisco con 8 mil 033; Ciudad de México, 5 mil 196; Puebl, 4 mil 320; Guanajuato, 2 mil 811; y Michoacán con 2 mil 363 vehículos robados.

En tanto, la asociación aseguradora reportó que sólo en el Estado de México se pudieron recuperar 3 mil 721 vehículos; mientras que en Jalisco se recuperaron 3 mil 274 unidades; en Puebla, 2 mil 214; Guanajuato, mil 780; y en la Ciudad de México se logró recuperar mil 469 autos víctimas de robo.

A la par, durante los últimos 12 meses respecto al mismo periodo pasado, el robo con violencia de vehículos a nivel nacional pasó de 55.51 a 57.07 por ciento, señaló.

Fue en Sinaloa donde el robo violento tuvo mayor incidencia, con 76.1 por ciento; seguido de Zacatecas, con 76.27 por ciento; Puebla, 72.48 por ciento; Michoacán, 71.52 por ciento; y Tlaxcala, 71.29 por ciento de casos de robo con violencia.

En contraste, las entidades federativas con menos reportes de robo y más autos recuperados son más bajo el robo y subió el porcentaje de recuperación en comparación con el año anterior, son: Zacatecas, Sinaloa, Aguascalientes, Yucatán y Jalisco.

En tanto, las marcas con mayor número de robos en el periodo estudiado son Nissan Versa con 2 mil 757 automóviles robados; Nissan NP300 comercial, 2 mil 613 unidades; General Motors Aveo automóviles, mil 546; y Honda CRV automóviles con mil 496 vehículos robados.

Cabe señalar que en el rubro de motocicletas sustraídas, la marca Italika 111-250 es la más robada con mil 448 unidades hurtadas en el último año, seguida de Bajaj 11-250, con 932; Honda 11-250, con 918; Vento 11-250, con 724; y Yamaha 11-250 con 578 motocicletas robadas.

SÓLO 46% del parque vehicular robado está asegurado y 54% de las familias que son víctimas del delito pierden totalmente su patrimonio por carecer de un seguro.

Eldato

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

JUEVES 16.05.2024
mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Conceden a periodista crítico arresto domiciliario

UN TRIBUNAL en Guatemala respaldó el cambio de medidas cautelares para el fundador de *El Periódico* tras casi dos años de prisión por corrupción. Las autoridades descartaron un riesgo de fuga y éste celebró la acción, aunque reveló que estaba preparado para dejar oficialmente el encierro.

“Sobrevivirá” *premier* eslovaco, afirman tras intento de homicidio

Recibió 5 tiros, uno le atravesó el estómago

Redacción

El primer ministro de Eslovaquia, Robert Fico, sobrevivió a un intento de homicidio a más de medio año de retomar al poder, pero sigue en estado crítico.

Aunque una fuente del gabinete dijo que el líder prorruso y populista estaba “extraordinariamente grave” y en potencial riesgo de morir por los cinco disparos que recibió, su vice primer ministro, Tomas Taraba, reveló un escenario más alentador, tras la cirugía de emergencia que se prolongó más de tres horas.

En declaraciones a la cadena británica BBC, el aliado del *premier* resaltó: “Al final sobrevivirá”.

Añadió, según informes médicos, que el político de 59 años que se pronunció por dejar de financiar a Ucrania en una guerra que ya cumplió dos años ya no estaba en peligro, pero se vigila su evolución, pues uno de los tiros pudo ser fatal luego de atravesarle el estómago, mientras que otro más dañó una articulación.

Medios locales destacaron que Fico reaccionó y estaba consciente tras la cirugía crítica luego del atentado en el que un supuesto exguardia de seguridad le disparó en el abdomen y extremidades al salir de una Casa de Cultura en Handlova, Bratislava, acto que conmocionó al mundo, principalmente a líderes de Europa.

Fue la mañana de ayer cuando el *premier*, quien el año pasado asumió por cuarta ocasión como líder, fue sorprendido por un ciudadano prorruso de extrema derecha, quien sin más accionó un arma que prácticamente vació, pues en videos que circulan en redes sociales se oyen al menos cinco detonaciones.

Tras un ligero *shock*, sus escoltas reaccionan y se abalanzan sobre la valla que los separaba del agresor, quien vestía camisa color lila y pantalón de mezclilla y fue detenido; otros más se movilizaron entre el caos de testigos para auxiliar y trasladar lo antes posible al funcionario, pues en otros videos se ve cómo lo cargan hasta un vehículo oficial para llevarlo al hospital, sin que hasta el cierre de esta edición se conozca el móvil del ataque.

El ministro del Interior, Matus Sutaj Estok, afirmó que todo apunta a una motivación política, lo que recuerda, según medios locales que semanas antes el líder anticipó un posible ataque de odio contra el gobierno. Acto que se concretó ayer en su contra en el primer año de su cuarta gestión populista, antimigrante y

LÍDER ROBERT FICO, fuera de peligro, pese a atentado; identifican a su agresor como prorruso y exguardia de seguridad; confían en recuperación del político afín a Vladimir Putin



Detenido
Juraj Cintula
EDAD: 71 años
PROFESIÓN: Poeta y exguardia de seguridad en un centro comercial
Se sospecha que pertenece al grupo Conscriptos Eslovacos
No tiene antecedentes mentales
Ligan ataque a motivaciones políticas, pero aún se desconoce el móvil

contraria a Ucrania, postura que le valió comparativos con el líder ruso, Vladimir Putin, y el *premier* húngaro, Viktor Orbán. Incluso, en esa similitud se reportó que Fico ordenó el cierre de la Fiscalía Anticorrupción, como el Kremlin cuando actuó contra activistas de oposición.

No obstante, aún no hay claridad sobre el móvil del atacante de 71 años, quien horas después de que Robert Fico saliera del quirófano fue identificado como Juraj Cintula, un poeta e integrante del grupo prorruso Conscriptos Eslovacos.

Las pistas desvelan que el antiguo vigilante en un centro comercial contaba con licencia para portar armas, pero siguen las dudas de por qué disparó si era simpatizante prorruso, mientras que el hijo del detenido declaró al portal Actuality que desconocía los planes de su padre y descartó que estuviera bajo tratamiento psiquiátrico como se dijo.

Asimismo, se dijo que ante la grave situación se convocó al Consejo de Seguridad para garantizar protección de políticos, pues ayer fue exhibido el equipo de uno de los mayores cargos en el país.

En tanto, el titular de Defensa, Roberto Kalinak, abundó que el *premier* sufrió “politraumatismos graves”, aunque se desconoce cuánto tiempo se alejará de

7
Premieres o ministros han sido atacados o asesinados en Europa en casi 50 años

Seguridad endeble

El intento de homicidio sorprendió y exhibió al cuerpo de escoltas del primer ministro eslovaco.



El primer ministro Robert Fico se acerca a saludar al público que lo esperaba afuera de un acto cultural.



El agresor (en el círculo) vestido de camisa lila saca un arma y dispara contra el líder prorruso.



Varios escoltas se lanzan contra la valla para derribar al tirador, un hombre de 71 años.



Equipo de seguridad se lleva al funcionario en un auto oficial para recibir atención médica.

EN LA NACIÓN
se anticipaba una manifestación en su contra, pero ésta fue cancelada para evitar nuevas tensiones que no abonan al clima crítico que vive la política.

Eldato

sus actividades para su recuperación, en la que confían líderes al externar su solidaridad con la víctima y el país. La presidenta Zuzana Caputova y otros se dijeron horrorizados por el atentado, mientras que el propio Putin lo tachó de “monstruoso” y resaltó que la mentalidad y valentía de ese aliado lo hará salir pronto de ésta.

20
Meses después de la invasión, Eslovaquia retiró apoyo a Kiev

Zelenski asegura que su ejército ha estabilizado la situación en Járkiv

► **Blinken anuncia una ayuda de 2.000 millones de dólares para desarrollar la industria militar ucraniana**

Rostyslav Averchuk. LEÓPOLIS

«Ucrania tiene que ganar la guerra», asegura el secretario de Estado, Antony Blinken, en Kyiv, prometiendo apoyo a la industria de defensa de Ucrania, mientras Rusia intensifica su presión para aprovechar la ventana de oportunidad en la línea del frente.

La situación sigue siendo difícil a lo largo de cientos de kilómetros de la línea del frente, mientras Rusia sigue presionando en Járkiv y Donetsk en el este y Zaporíyia en el sur, pero sus avances en Járkiv

se han ralentizado. El Ministerio de Defensa ruso informó el miércoles que las fuerzas rusas habían capturado la aldea de Robotyne en la región de Zaporíyia, pero el Ejército ucraniano lo negó.

La ofensiva, destinada a reconquistar los territorios ocupados de Ucrania, fue repelida en gran medida después de que Rusia aprovechara los largos retrasos en la asistencia militar de Occidente a Ucrania para erigir fuertes fortificaciones en la región. «Están solo en las afueras, nuestras posiciones todavía están en el pueblo y los rusos son repelidos todos los días. Todos los días vuelven e intentan afianzarse», asegura Sergiy Skibchik, portavoz de la 65ª Brigada.

Rusia también ha estado intentando romper la defensa ucraniana en Staromayorske (sur), donde se produjeron 18 ataques en las últimas 24 horas, reveló el Ejército ucraniano, mientras que la situación cerca de Pokrovsky Kupiansk

también sigue siendo complicada. Los intentos de Rusia de capturar Chasiv Yar (este) siguen dando pocos frutos, insisten también los militares ucranianos, a pesar de que la aviación rusa suprime las posiciones ucranianas. Rusia usa sus fuerzas de élite, junto con unidades Storm Z de los presos movilizados, dijo a la televisión ucraniana Dmytro Kozhubenko, de la brigada Rubizh. «Intentan avanzar en pequeños grupos, pero nuestros operadores de drones los ven muy bien», subrayó. Según los analistas militares, Rusia depende cada vez más de su infantería para llevar a cabo sus ataques a medida que crecen las pérdidas de equipo, a pesar de los esfuerzos por movilizar la producción de armas.

Mientras tanto, los avances rusos se han ralentizado en Járkiv. Aunque continúan los acalorados combates cerca de Vovchansk, las tropas ucranianas lograron repeler parcialmente al oponente de la

Putin viaja por segunda vez a China en un año

► **Vladimir Putin viaja hoy a China por segunda vez en menos de un año y diez días después de ser investido como jefe del Kremlin por otros seis años, visita en la que Moscú espera profundizar la alianza estratégica con el gigante asiático reforzada durante la guerra con Ucrania. «La prioridad será la cooperación económico-comercial», aseguró Yuri Ushakov, asesor presidencial para asuntos internacionales. Putin viajará acompañado del nuevo ministro de Defensa, Andréi Belousov, y por su antecesor, Serguéi Shoigu, nuevo secretario del Consejo de Seguridad de Rusia.**

Soldados ucranianos combaten en el frente militar de Járkov

ciudad, informó ayer el ejército del país invadido. Ucrania estabilizó parcialmente la situación allí, afirmó Volodimir Zelenski. «La fuerza invasora que entró en la región de Járkiv está siendo destruida por todos los medios. La artillería, los drones y nuestra infantería funcionan bastante bien».

Los analistas creen que Rusia ha estado intentando crear una «zona de amortiguamiento» en la frontera en lugar de profundizar su incursión. Las importantes pérdidas que sufrieron, según fuentes ucranianas, también pueden haberlos frenado. Sin embargo, Rusia sigue destruyendo la ciudad de Vovchansk con diversas armas, como potentes bombas aéreas guiadas. La superioridad de Rusia en aviación y municiones sigue siendo significativa.

«Estamos decididos a que Ucrania debe ganar esta guerra y lograr el éxito para su pueblo y su futuro», afirmó Blinken, durante el segundo día de su visita a la capital ucraniana. Sus palabras podrían marcar un cambio respecto de la promesa de apoyar a Ucrania «durante el tiempo que sea necesario», que muchos en Ucrania han visto como una prueba de la falta de claridad en Occidente sobre el fin deseado de la guerra, reflejada en la asistencia militar más lenta y menor de lo esperado.

Estados Unidos está trabajando para garantizar que Ucrania pueda tener éxito en el campo de batalla y defenderse de la agresión rusa, ahora y en el futuro, a fin de garantizar el derecho del pueblo ucraniano a determinar su futuro, afirmó Blinken. Para ayudar a lograrlo, Estados Unidos invertirá otros 2.000 millones de dólares en un fondo creado especialmente para ayudar a Ucrania a desarrollar su propia producción militar y comprar las armas necesarias.

Tras reunirse con el ministro de Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba, Blinken evitó una respuesta directa a una pregunta de un periodista sobre si EE UU permitiría a Ucrania utilizar armas estadounidenses para atacar territorio ruso. Sin embargo, reiteró que EE UU no se opone «en principio» a los ataques contra la Federación Rusa: «Hemos definido claramente nuestra política, pero esta es una decisión que Ucrania debe tomar. Y nos aseguraremos de que Ucrania tenga las armas que necesita para tener éxito en el campo de batalla», dijo. Reino Unido ha dicho recientemente que Ucrania podría utilizar sus armas para atacar objetivos dentro de Rusia, pero se cree que EE UU no lo autoriza por temor a una escalada.

EFE



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



BIDEN AÚN PUEDE GANAR LA ELECCIÓN

POR GABRIEL MORALES SOD

Esta semana, el New York Times publicó una serie de encuestas en seis de los estados que definirán la elección presidencial de este año (Michigan, Wisconsin, Pensilvania, Nevada, Georgia y Arizona) que, a excepción de Wisconsin, muestran al expresidente Trump en la delantera.

Las últimas semanas Biden ha estrechado la brecha que lo separaba de Trump, quien lideraba los sondeos, hace sólo tres meses, por cinco puntos y ahora por menos de uno. Sin embargo, una victoria de Trump aún parece probable.

El presidente Biden sigue teniendo un índice bajo en popularidad en el país y ha sido incapaz, además, de atraer más partidarios entre jóvenes, latinos y afroamericanos, tres grupos que fueron esenciales para su victoria en 2020; y que lo serán esta vez también, porque mientras sus números entre el electorado blanco son similares a los que obtuvo hace cuatro años, sin los votos de estos tres grupos de votantes difícilmente podrá ganar la elección.

¿Por qué el presidente ha perdido apoyo dentro de estos sectores sociales? A pesar de la enorme atención mediática que han tenido las protestas en contra de la guerra de Gaza, un análisis detenido de las encuestas muestra que su efecto político es prácticamente nulo. Entre el electorado que se muestra descontento por el desempeño de Biden, sólo uno por ciento dice estarlo por sus políticas con respecto a la guerra, y de este uno porcentual 17 por ciento piensa que Biden ha sido demasiado dadivoso con los palestinos. Las protestas, aunque ruidosas, están concentradas en una pequeña élite cultural que, además, vive en estados en los que Biden fácilmente ganará. El verdadero problema de Biden son las percepciones del electorado en relación a la economía. Aunque la inflación está bajo control y el desempleo se encuentra en un bajo histórico, lo cierto es que gran parte de la población sigue sufriendo la ola inflacionaria del año pasado y luchando por cerrar bien el mes.

Es posible que de aquí a noviembre la percepción de la población sobre la economía mejore, pues la inflación tiende a ser estable; sin embargo, el tiempo está en contra del presidente. Hay, no obstante, un camino claro hacia la victoria que no depende de la mejora de sus números entre latinos, afroamericanos y jóvenes. Si logra ganar el *Rust Belt* (Wisconsin, Pensilvania y Michigan) puede darse el lujo de perder el sur del país. Mientras que en Georgia, Arizona y Nevada el presidente se encuentra entre 5 y 10 puntos por debajo de Trump, las encuestas en Michigan, Wisconsin y Pensilvania muestran un empate técnico. ¿Cuál es la diferencia entre estas dos series de estados? El porcentaje de votantes de latinos y negros en cada estado (alto en el sur y bajo en el noreste). Además, en los estados del *Rust Belt*, los sindicatos de trabajadores, y en particular el automotriz, que consiguieron importantes victorias durante la presidencia de Biden, tienen una enorme presencia. La elección será, sin lugar a dudas, una competencia cerrada y Biden puede perder estados que ganó con facilidad en 2020. Sin embargo, el presidente tiene aún un camino hacia la victoria.

gmoralessod@gmail.com @gabriel_msod

ACEPTAN CONFRONTAR IDEAS
Contendientes definen condiciones para encuentros.

PRIMERA CITA
27 de junio
Se celebrará en Atlanta, a cargo de CNN

SEGUNDA CITA
10 de septiembre
Estará encabezada por la cadena ABC News

- **SE FIJAN** límites con tiempos equitativos
- **EVITAN** interrupciones, lo que apunta a los desaires de Trump
- **DURARÁN** 2 dos horas y ellos estarán de pie
- **NO HABRÁ PÚBLICO**; Biden dice que quitan tiempo y rival afirma que ese le teme a multitud
- **POR PRIMERA** vez no apegan al plan de la Comisión de Debates Presidenciales
- **QUEDA EN VILO** la suma de Robert F. Kennedy

Los organizarán CNN y ABC News

Biden y Trump pactan 2 cara a cara electorales



EQUIPOS DE CAMPAÑA los definen para el 27 de junio y 10 de septiembre; aspirantes se retan en redes; republicano quería un tercer encuentro con ayuda de FoxNews, aseguran

Redacción

Joe Biden y Donald Trump chocarán dos ocasiones previo a la llamada revancha electoral en Estados Unidos al romper con el formato tradicional y pactar por su cuenta.

Los aspirantes a la reelección y a un posible retorno a la Casa Blanca, respectivamente, dieron el "sí" a dos encuentros tras semanas en las que sus equipos de campaña afinaron detalles, pues cada bando quería sus condiciones.

A diferencia del 2020, cuando se enfrentaron por primera vez, ahora eludieron a la Comisión de Debates Presidenciales (CPD, por sus siglas en inglés) para conceder a las cadenas CNN y ABC News la organización de esos diálogos que ya apuraba el empresario hace meses.

Pese a que evadió un ejercicio similar con los republicanos, éste urgió a su sucesor a arriesgarse, ante lo que Biden lució frontal ayer al lanzarle "como dijiste, en cualquier lugar, en cualquier momento", pues ironizó en la red social X que quien se dice favorito "está libre los miércoles", en referencia a los descansos en el tribunal de Manhattan. Mientras que Trump afirmó en Truth Social: "Estoy listo y dispuesto a debatir con el corrupto de Joe".

Según medios, el primer cara a cara será el próximo 27 de junio en Atlanta, en el estudio del primer organizador.

Se dijo que aceptaron la invitación antes de sus convenciones partidistas y acorde a sus agendas al darles seis semanas de preparación, plazo en el que el magnate cerrará su tema legal en torno al primer juicio penal por conspiración electoral tras sobornar a una actriz porno en 2016, mientras que para Biden será al volver de su viaje a la Cumbre del G-7.

En tanto, el segundo se pactó para el 10 de septiembre, dos meses antes de la revancha que definirá el futuro del país, y que aún podría cambiar a los indecisos al influir en el voto anticipado.

Para tal acuerdo se reveló que cada bando pidió reglas específicas para evitar interrupciones o convertir la confrontación de ideas en un espectáculo en temas como aborto, migración, economía y la ayuda a Ucrania e Israel, entre las protestas propalestinas en franca crítica al poder por respaldar al supuesto gobierno "genocida"; con dichos tópicos

los contrincantes se juegan el poner contra las cuerdas al otro, pues el demócrata busca atorar al rival en la interrupción legal del aborto y el otro apuesta en provocar errores al jefe de Estado tras sus recientes tropiezos ligados a su edad.

En ese jaloneo, se dijo que Biden pidió tiempos definidos al apuntar al temperamento rival y que no haya público, alegando que los vítores y burlas suelen quitar tiempo, medidas que corroboró su jefa de campaña, Jen O'Malley Dillon.

Sobre la falta de público, el magnate se burló al referir que su rival teme a la audiencia y admitió que quería más "emoción"; pero el Ejecutivo no respon-

dió, aunque sí agitó el choque al sostener que desde que el líder conservador perdió los debates en 2020 ya no quiso volver a éstos, a los que podría sumarse el independiente Robert F. Kennedy.

Asimismo, se dijo que Trump promovió una tercera cita bajo el control de Fox News, cadena favorita en su mandato, pero el inquilino de la Casa Blanca lo descartó.

SE PREVÉ que entre estas citas, a finales de julio, se celebre un debate entre candidatos a la vicepresidencia, aunque aún no se sabe quién será el número dos de Donald Trump.

Eldato

Se eleva tensión en Israel por estrategia posguerra



Redacción

LA PRESIÓN para definir un futuro gobierno en Gaza aumentó la tensión en Israel a más de siete meses de la guerra.

Aunque el primer ministro, Benjamin Netanyahu, negó fisuras con tal de ampliar los despliegues contra Hamas en la Franja, ayer fue confrontado por su ministro de Defensa, Yoav Gallant, por la era posguerra, pues éste enfatizó que aún no se define quién gobernará ese territorio tras expulsar a los terroristas.

En esta nueva fase, la prensa israelí reportó que el mando militar elevó el tono ante el *premier* al exhibir otra vez su indecisión ante el principal reclamo de la comunidad mundial, pues a la fecha no hay un plan del "día después", hecho por el que Estados Unidos

advirtió que sin una estrategia firme podría resurgir la organización a la que buscan derrotar y desplazar nuevamente a la Autoridad Palestina.

Ante este nuevo choque, funcionarios ya exigen la renuncia de Gallant con miras a fortalecer a Tel Aviv, lo que recuerda que el último intento de removerlo por rechazar una polémica reforma judicial desató las peores protestas en el país, mucho antes de la masacre de Hamas.

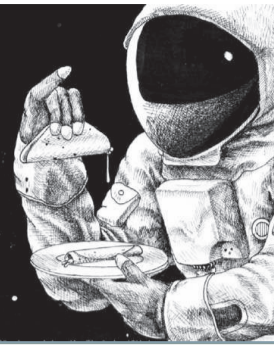
No obstante, pese a la confrontación, Netanyahu evadió las críticas y sigue con la mira en Rafah en una operación que aseveró a sus aliados durará semanas, no años, al tiempo que sus soldados repelieron ayer ataques de ese grupo y de milicias en el Líbano.

6
Meses antes del ataque de Hamas Bibi destituyó a Yoav Gallant

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

JUEVES 16.05.2024
contextos@arazon.com.mx Tel. 55-5260-6001



Exposición de Manuel Ahumada en el Estanquillo

LA MUESTRA reúne 164 piezas del caricaturista mexicano, entre óleos, cartones, revistas y objetos artísticos. Con la exhibición *Manuel Ahumada. Del espacio exterior al Circuito Interior*, bajo la curaduría de Rafael Barajas *El Fisgón*, se conmemoran 10 años del fallecimiento del creador. Se inaugura hoy.

Galardonan al ensayista MICHAEL IGNATIEFF

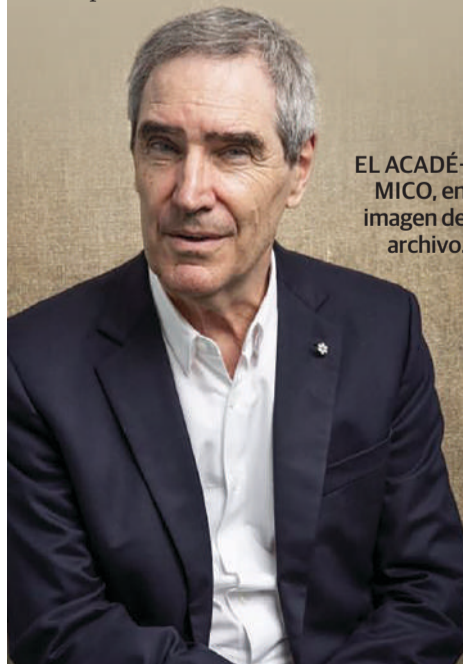
AP

EL ACADÉMICO y ensayista canadiense Michael Ignatieff fue reconocido ayer el Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales por su "reflexión crítica sobre los grandes conflictos de nuestro tiempo", dijo el jurado que concede el galardón.

Ignatieff es una "referencia imprescindible para orientarnos en un presente tan cargado de conflictos bélicos, polarización política y amenazas a la libertad", indicó el acta del jurado. En su extensa obra, que mezcla realismo político, humanismo e idealismo liberal, destacan "los valores de la libertad, los derechos humanos, la tolerancia y la salvaguarda de las instituciones", agregó.

Entre los más de 20 libros que ha escrito se incluyen *The Needs of Strangers*, *Isaiah Berlin: A Life* y *Human Rights as Politics and Idolatry*. Ignatieff, de 77 años, ha sido investigador y profesor visitante en Harvard, Cambridge y Oxford, y fue rector de la Universidad Centroamericana. En 2006 salió elegido diputado de la Cámara de los Comunes de Canadá por el Partido Liberal, del que fue vicepresidente y presidente, y ejerció como líder de la oposición.

Ignatieff, quien toma el testigo de la historiadora francesa Hélène Carrère d'Encausse, compartirá honores este año con el cantante y compositor Joan Manuel Serrat, que logró el Premio Princesa de Asturias de las Artes; la historietista y directora de cine franco-iraní Marjane Satrapi, reconocida con el de Comunicación y Humanidades, y la jugadora de bádminton Carolina Marín, que ganó el de Deportes.



EL ACADÉMICO, en imagen de archivo.

EN BUSCA de consuelo. Vivir con esperanza en tiempos oscuros, Michael Ignatieff aborda cómo figuras como Albert Camus y Anna Ajmátova recobraron la esperanza tras el desamparo.

Eltip

Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

La poeta, cronista, editora, conductora de televisión y promotora cultural Julia Santibáñez (Ciudad de México, 1967) —Premio internacional de Poesía Mario Benedetti 2020 por *Eros una vez*— lanza *Pulso ad herido* (Bonilla Artigas Editores, 2024); poemario de vasos comunicantes con la tradición lírica hispanoamericana y, asimismo, un cotejo de versículos que mediante una afanosa experimentación lingüística proyecta renovaciones temáticas diversas con sigiloso humor.

Tres secciones: "Verso Transverso", "De Feraz Natura" y "Cuento de Hados y algún Hada" en un despliegue de categorizaciones que dialogan con el tiempo, el erotismo, algunas manías, recodos de hormigas, madrugadas, esquinas, muñecas, rosarios de mujeres, rutas de sangre, marejadas, efemérides, incendios íntimos, árboles, gozos y decepciones. Santibáñez atisba la incertidumbre y conjuga las avideces desde "las cuatro letras del nombre de Dios".

“NO NIEGO la presencia de la ironía ni tampoco del sufragio de lo popular y lo cotidiano. Me interesa *decir* a través del acto de la fecundación para dislocar los esquemas tradicionales de la poesía”

Julia Santibáñez, Poeta y editora

"De vocación experimental, a veces barroca, la poesía de Julia Santibáñez le tuerce el cuello a las palabras para hacerlas decir lo imposible, apelando también a lo arcaizante, al giro popular, al humor que desarticula. Con una mirada amplificadora, que revela lo que la cotidianidad difícilmente otorga, y versos que a menudo golpean como hachas, *Pulso ad herido* ahonda en la escritura misma, en la naturaleza, y en el hecho de ser mujer, con una originalidad en la que adivinamos; sin embargo, las numerosas lecturas que la fecundan", apunta la poeta colombiana Piedad Bonnet.

"En este libro hay sobre todo un imperioso juego con el lenguaje que se hace evidente en el título: pulso adherido y también *herido*. Disfruto mucho desfigurar las palabras, buscarle otro sentido, romperlas y explorar en todas sus posibilidades semánticas; de ahí el poema 'Habla la ninfa' donde converso con Octavio Paz a partir de sus célebres versos: 'Dales la vuelta, / cógelas del rabo (chillen, putas), / azótalas...'; eso pretendo hacer con las palabras", dijo a *La Razón* Julia Santibáñez.

¿Poemario estructurado desde diferentes tonalidades? Reúno poemas narrativos, haikus, epigramas y poemas largos quizás con más intensidades líricas. Textos que se fueron integrando a las tres secciones del libro a partir de afinidades temáticas. El editor configuró el orden.

¿El ritmo como médula de los poemas? Siempre he tenido presente la cadencia cuando me pongo a hilvanar versos. El ritmo es el alma del poema. Creo que se hace evidente en "Rosario para mujeres", "Anuncios clasificados", "Madrugazo" o "Telaraña". Lo mismo sucede en "Vaya cosa, este candombe" donde me propuse arrendar la rítmica de esa



Otras obras
Algunas de sus publicaciones.

2021
El lado B de la cultura

2021
Codazos, descaro y adulterios en el México del siglo XX

2020
Eros una vez —y otra vez—

2018
Sonetos y son quince

2017
Eros una vez

2016
Ser azar

2007
Coser con tu nombre

LA AUTORA, frente a la Librería Bonilla.

Publica *Pulso ad herido* **JULIA SANTIBÁÑEZ:**

DISFRUTO MUCHO DESFIGURAR LAS PALABRAS

POEMARIO conformado por asombros, ironías y erotismo; "un poema puede durar en mi respiración días, meses o años", afirma la autora a *La Razón*



Pulso ad herido
AUTORA: Julia Santibáñez
GÉNERO: Poesía
EDITORIAL: Bonilla Artigas, 2024

modalidad de la música afro-uruguayana. **¿"Olas a lo lejos", tributa al Gironde de "Se miran, se presienten, se desea..."?** Por ahí va la coloración de ese texto escrito frente al mar en que Eros protagoniza los vaivenes de las olas. Soy ferviente lectora de Gironde no niego que de momento afloran influjos de esos poetas que nos educaron el oído.

¿Humor en vuelcos de prosodias populares? No niego la presencia de la ironía

ni tampoco del sufragio de lo popular y lo cotidiano. Me interesa *decir* a través del acto de la fecundación para dislocar los esquemas tradicionales de la poesía.

"Yo soy de oficio y gusto remendera /tozuda de mis versos /pobre de mis agujas": ¿estos versos la definen a usted como poeta? Escribo con afán, la imagen me posee y a veces logro un bordado, un lienzo, un texto que me complace; pero, soy porfiada, pertinaz: un poema puede durar en mi respiración días, meses o años.

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

JUEVES 16.05.2024
Tel. 55-5260-6001



Fallece la actriz Elda Peralta

LA TAMBIÉN GUIONISTA y escritora, quien participó en *Chucho el Roto* y *El esqueleto de la señora Morales*, murió ayer a los 91 años, informó la Asociación Nacional de Actores en sus redes sociales.

Por Adriana Góchez

adriana.gochez@razon.com.mx

El ex-Beatle Ringo Starr confiesa que sigue soñando con un mundo en el que haya paz y amor, por eso todo lo que hace está regido bajo este lema adoptado en los años 70 cuando se quería construir un mejor lugar para todos.

“Que el mundo entero viva en paz y amor es el sueño”, dijo ayer desde el estudio de su casa en Los Ángeles, California, en una conferencia virtual con medios de comunicación de América y Europa, incluido el periódico *La Razón*.

El cantante señaló que desde los años 70 los hippies quisieron un gran cambio en el mundo, el cual se materializó en una actitud diferente, que sigue presente en él.

“Todo lo que hago es *Peace & Love*”, dijo el multiinstrumentista británico, quien tras el lanzamiento de su *EP, Crooked Boy*, se embarcará en una gira con su All Starr Band, donde quiere compartir su amor por los escenarios.

“Sigo haciéndolo (dar conciertos) porque me encanta y porque puedo. Voy a dar lo mejor para ustedes y espero que ustedes hagan lo mismo conmigo”, manifestó el también compositor, quien se tomó el tiempo para mostrar un poco de su estudio, donde se veía una guitarra que le obsequió su hijo.

El *tour* comenzará el 22 de mayo en Las Vegas, Estados Unidos, y después llegará a la Ciudad de México para ofrecer dos *shows* en el Auditorio Nacional, el cual considera como su segunda casa. La cita será el 5 y 6 de junio.

“Amo el Auditorio Nacional y amo ir a México. La gente ahí ama la música y eso da una buena vibra. He estado mucho en América Latina en los últimos años y hay una gran recepción ahí, será un festival de amor”, expresó

FELICIDAD Y TRISTEZA. Con el *EP Crooked Boy*, con cuatro canciones escritas y producidas por Linda Perry, Ringo Starr aseguró que ha podido disfrutar de un proceso hermoso.

“Linda Perry) es una gran música, una gran escritora, aunque a veces puede ser un poco mandona, pero ella es así”, puntualizó.

El *EP* incluye los temas “February Sky”, “Adeline”, “Gonna Need Someone” y “Crooked Boy”. La primera canción, Starr la ha descrito con un sonido temperamental, pero en cuya esencia está el amor y la paz.

Desde 2021, el músico que se ha embarcado en proyectos a partir de *EPs*, que considera un formato adecuado ante los tiempos de hoy.

“Pensaba que un *EP* iba mejor con cómo estaba funcionando el mundo en ese entonces, de 2020 a la actualidad. A veces hacer un disco puede tomar mucho tiempo y ésta es una forma de poder conectar con los músicos con más frecuencia y presentar la música rápido”, expresó.

RINGO STARR estará acompañado por su banda conformada por Warren Ham, Edgar Winter, Steve Lukather, Hamish Stuart, Colin Hay y Gregg Bissonette.

Eldato

Otros que lanzó son *Change the World* (2021), *EP3* (2022) y *Rewind Forward* (2023), en éste último contó colaboró con Paul McCartney.

“Paul McCartney es un tipo increíble y tiene un gran corazón. Siempre es genial trabajar con Paul. Amo a ese hombre y es mi amigo”, añadió el célebre músico.

Conciertos en México

RINGO STARR

EL EX-BEATLE dice que sigue viviendo bajo el lema adoptado en los 70; afirma sentirse contento al regresar a un país como el nuestro, donde la gente ama la música

SUEÑA CON UN MUNDO EN TOTAL PEACE AND LOVE

“

SIGO haciéndolo (dar conciertos) porque me encanta y porque puedo. Voy a dar lo mejor para ustedes”

Ringo Starr
Músico

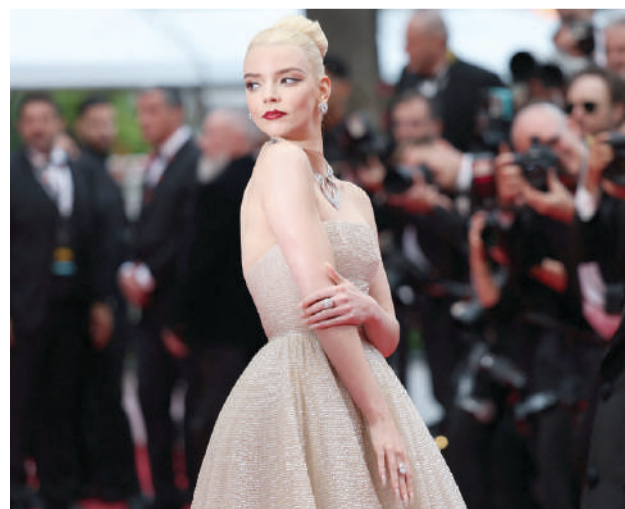
EL EXBEATLE, posa durante una sesión de fotos.

Foto Especial



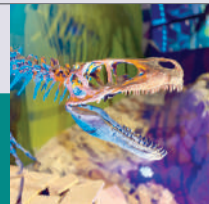
ANYA TAYLOR-JOY DESLUMBRA EN SU ARRIBO A CANNES

EL GLAMOUR de la actriz cautivó ayer durante la presentación fuera de competencia de la cinta *Furiosa*, en la 77 edición del Festival de Cannes. La estrella de origen argentino y español, quien protagoniza el filme, posó con Chris Hemsworth, Elsa Pataky, Alyla Browne y el director George Miller. La cinta fue recibida con siete minutos de ovación por parte de los presentes. “Trabajamos muy duro en esta película, será interesante ver qué hacen con ella”, dijo Miller tras los aplausos.



Fotos/Reuters

LA RAZON +



EL PASADO AL DESCUBIERTO. Coahuila es famoso por su riqueza fósil; aquí se han descrito más de 20 especies nacionales de fauna prehistórica, como el *Coahuilaceratops magnacuerna*; en el Museo del Desierto de Saltillo es posible admirar algunas de ellas.



SALTILLO Y ARTEAGA. La capital del estado cuenta con grandes tesoros arquitectónicos, como la Catedral de Santiago, y una amplia oferta cultural; no desaprueches la oportunidad de visitar el Museo del Desierto o la Alameda Zaragoza. A pocos minutos del centro de la ciudad se encuentra el Pueblo Mágico de Arteaga, famoso por sus bosques y cumbres, nevadas durante el invierno. En este sitio podrás hacer senderismo, esquiar o simplemente alquilar una cabaña para relajarte.

Por Armando Armenta
armando.segura@razon.com.mx

Coahuila es una de las entidades más grandes del país, lo que se traduce en enormes escenarios naturales llenos de diversidad y ciudades encantadoras, donde podrás ser parte de un sinfín de actividades y disfrutar de lo mejor de la cultura del norte de México.

Saltillo y Torreón lucen en sus calles los testimonios de la herencia revolucionaria de la región, ya sea en sus espacios públicos, en su arquitectura o sus museos, que recorren parte de este legado y, al mismo tiempo, muestran evidencias del pasado más remoto de nuestro país.

Los tesoros naturales del estado sacan a relucir la increíble diversidad y riqueza vegetal que albergan los desiertos mexicanos, ecosistemas de importancia nodal en el equilibrio climático.

La oferta gastronómica no se queda atrás, pues éste es el destino ideal para los amantes de la carne: la fritada de cabrito, las enchiladas rojas con papas doradas, la machaca y las sabanas norteñas son algunos de los platillos que no te puedes perder en tu visita a la entidad.



CUATRO CIÉNEGAS. Esta maravilla natural ofrece a los visitantes amplias áreas de desierto y, al mismo tiempo, una variedad de ambientes acuáticos que le confiere una gran importancia biológica. En las aguas del río Mezquites es posible nadar, bucear y hasta andar en kayak por sus tranquilas y cristalinas aguas.



EN LA ENTIDAD han sido nombrados siete Pueblos Mágicos, entre los que destacan Cuatro Ciénegas, Arteaga, Candela, Guerrero y Múzquiz.

Eltip

TORREÓN. En esta ciudad ubicada al noroeste del estado podrás visitar algunos atractivos que recorren la historia revolucionaria de Coahuila, como la Casa del Cerro, el Museo Arocena o el Túnel La Perla, un antiguo canal. Imperdible es la visita al mirador del Cristo de las Noas, con una escultura gigante de hormigón y vistas impresionantes.

DÉJATE ATRAPAR por sus paisajes desérticos, pero repletos de vida; sus ciudades y museos muestran testimonios de la herencia revolucionaria de la región



DUNAS DE BILBAO. Si buscas vivir una aventura al máximo y dejarte llevar por un auténtico paisaje desértico, este sitio es ideal. En sus dunas tienes la posibilidad de disfrutar de la suavidad de la arena o practicar deportes extremos como el *sandboarding*. Las fotografías al atardecer no pueden faltar en tu galería, pues no por nada este lugar ha sido escenario de algunas películas mexicanas como *Ángel caído* o *Salvando al soldado Pérez*, ambas del año 2011.

COAHUILA,

un estado lleno de aventura y naturaleza

VISTA NOCTURNA de la ciudad de Saltillo.

Fotos | Armando Armenta y Especial

PARRAS DE LA FUENTE. Este lugar es popular por su producción de vid y vino, fabricados en sus viñedos rodeados de nogaleras, lo que le confiere un aspecto de oasis en medio del desierto. Entre otros atractivos se encuentra el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en una destacada elevación, y la Cueva de los murciélagos, una serie de grutas en donde viven más de 40 mil individuos de esta especie.



DEPORTE

JUEVES 16.05.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

AGENDA DEPORTIVA

Chileno se mantiene con vida en el Masters Roma

EL IDILIO de Alejandro Tabilo con la arcilla del Foro Itálico no tiene fin. Después de sus sorpresivas victorias sobre Djokovic y Khachanov en las dos rondas previas, el preclasificado 29 derrotó 6-3 y 6-4 al chino Zhang Zhizhen para convertirse en el primer chileno que alcanza las semifinales.



Todo un show. Sin que sea algo oficial, el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) y el Gobierno de la Ciudad de México cancelaron la clase masiva de box que daría el exboxeador estadounidense Floyd Mayweather este jueves 16 de mayo en la plancha del Zócalo. Esto se dio a conocer momentos después de que el expugilista no acudió a la conferencia de prensa en la que se anunció su pelea de exhibición del próximo 24 de agosto en la Arena Ciudad de México, la cual sería

ante Victor Ortiz. La clase masiva de box de Floyd Mayweather de este jueves 16 de mayo estaba pactada para ponerse en marcha a partir de las 11:00 horas tiempo del centro de México. Tras no presentarse en la conferencia de prensa con motivo de su combate en la Arena Ciudad de México, *Money* borró la publicación de la pelea de su cuenta de Instagram, lo que pone en duda el pleito en agosto. El gobierno capitalino también quitó las publicaciones.

RESULTADO DE AYER

	0.0	
Chivas	Estadio: AKRON	América
44	POSESIÓN (%)	56
17	Disparos	6
5	Tiros a gol	3
11	Faltas	6
1	Amarillas	1
0	Rojas	0
5	T. Esquina	3
3	Atajadas	4

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Chivas fue mejor que el América, pero no aprovechó su localía en el Estadio AKRON y todo culminó en un 0-0 entre los dos clubes más populares de la Liga MX en el arranque de las semifinales del Clausura 2024.

El chileno Igor Lichnovsky fue el primer amonestado del partido al minuto 10 por cometer falta sobre Roberto Alvarado justo antes de que el *Piojo* ingresara al área y quedara solo ante Luis Ángel Malagón.

Érick Gutiérrez filtró un balón a Pável Pérez, quien impactó fuerte de derecha, pero la esférica pasó a un costado de la caña del equipo capitalino al minuto 20.

HOY SE JUEGA el partido de ida entre el Monterrey y Cruz Azul; el primer encuentro se disputa en el BBVA, pero el favorito para llegar a la final es La Máquina.

Eldato

El Guadalajara no dejaba de presionar y al 23' estuvo a nada de ponerse en ventaja en una jugada en la que el 'Tala' Rangel realizó un gran pase desde su portería para Ricardo Marín, pero Ramón Juárez se compuso a tiempo y con una barrida tapó el disparo del rojiblanco, quien en el contrarremate tampoco pudo anotar debido a la atajada de Malagón.

El juego se detuvo unos momentos al minuto 25 luego de que Érick Gutiérrez quedó tendido en el césped tras una falta de Henry Martín, al llegarle por atrás.

Igor Lichnovsky tuvo un remate de cabeza muy desviado al 33' en la única aproximación de los azulcremas en la primera mitad del cotejo.

Cristian Calderón quedó tendido al minuto 36 después de una barrida de Alan Mozo. El 'Chicote' cayó de mala forma y se golpeó la cabeza. Los americanistas le



3 Partidos tienen las Águilas de no poder vencer a las Chivas

RODRÍGUEZ recibe una patada, ayer, de González en el Clásico.

La ida del Clásico termina 0-0

Chivas y América dejan las emociones para la vuelta

EL REBAÑO tuvo la oportunidad de sacar ventaja de su casa, pero al final no concluye de la mejor manera sus arribos de peligro; el sábado, los rojiblanco necesitan ganar en el Azteca



“ PARA MÍ el rival tuvo que salir a proponer más, era el obligado. Mi equipo hizo bien las cosas y logramos cerrar todas las variantes que tiene Chivas, pero sufrimos mucho y no me gustó para nada el primer tiempo en la parte defensiva, en el segundo tiempo mejoramos y tuvimos un par de chances

André Jardine
Entrenador Club América

SEMIFINALES PENDIENTES



Vuelta:
Sábado 18 de mayo
Hora: 20:00
Estadio: Azteca



Ida:
Jueves 16 de mayo
Hora: 21:00
Estadio: BBVA

Vuelta:
Domingo 19 de mayo
Hora: 18:00
Estadio: Ciudad de los Deportes

reclamaron al árbitro y dos minutos después el exchiva se levantó por su pie.

El entrenador brasileño André Jardine mandó desde el arranque del segundo tiempo a la cancha a Julián Quiñones, quien sustituyó al neerlandés Javairo Dilrosun, quien pasó desapercibido como el resto de los elementos de las Águilas en los primeros 45 minutos.

El Guadalajara mantuvo la posesión del balón en los primeros momentos del complemento ante un América que no lograba hilvanar pases.

Víctor Guzmán sacó un potente tiro de media distancia al minuto 55, pero Luis

Ángel Malagón ahuyentó el peligro con su atajada. El cancerbero michoacano volvió a salvar a los de Coapa con una tapada ante un fuerte impacto de Alvarado al 63'.

Diego Valdés perdonó al Rebaño al minuto 67 al no darle de lleno al balón tras un infructuoso disparo de derecha en la primera aproximación de los visitantes en la segunda mitad. El chileno tuvo otra oportunidad con un disparo fuera del área al 74', pero su impacto fue desviado y llegó a las manos del *Tala* Rangel.

Diego Valdés y Jonathan dos Santos abandonaron el terreno de juego al 75' para cederle sus lugares a Brian Rodríguez

y Richard Sánchez, de manera respectiva.

Fernando 'Oso' González fue amonestado por juego peligroso sobre el recién ingresado Brian Rodríguez al 76'.

Javier 'Chicharito' Hernández entró a la cancha entre aplausos de la afición al minuto 79 en sustitución de Ricardo Marín.

Brian Rodríguez desaprovechó una ocasión para poner adelante al América al minuto 87, pero no contactó el balón con la fuerza ni la dirección adecuada.

Será el próximo sábado 18 de mayo por la noche cuando América y Chivas se midan en el capítulo definitivo de semifinales para definir al primer finalista del Torneo Clausura 2024.

El Estadio Azteca será la sede del segundo clásico de la semana entre azulcremas y rojiblanco, que el año pasado se impusieron ahí a su archirrival para acceder a la última etapa del Clausura 2023.

El Rebaño necesita el triunfo a como dé lugar, pues con el empate no le serviría ya que el América terminó como líder de la competencia y tiene ventaja.

Espera rival

Boston aplasta a los Cavs y se mete a la final del Este

Redacción

Los Celtics de Boston aseguraron su pase a la final de la Conferencia Este por tercer año consecutivo al vencer a los Cavaliers de Cleveland con un marcador de 113-98. Jayson Tatum fue la figura destacada del encuentro, acumulando 25 puntos y 10 rebotes y con eso demostró por qué es uno de los basquetbolistas más importantes de la actualidad.

El jugador dominicano Al Horford también brilló en la cancha, contribuyendo con 22 puntos, incluyendo seis triples, y 15 rebotes.

El equipo de Cleveland, afectado por las numerosas lesiones que arrastra desde hace varios encuentros, no pudo contrarrestar el poderío de los Celtics.

La ausencia de jugadores clave como Donovan Mitchell, Jarrett Allen y Caris LeVert debilitó su desempeño ante un equipo repleto de estrellas.

A pesar de mantenerse cerca en el

JAYSON TATUM es la figura destacada del encuentro, acumula 25 puntos y 10 rebotes; Dallas se pone a un juego de la victoria para avanzar a la final de su conferencia

marcador durante los primeros tres cuartos, los Cavs no lograron mantener la ventaja y, finalmente, cayeron ante la ofensiva poderosa de Boston.

Evan Mobley lideró el esfuerzo de Cleveland con 33 puntos y siete rebotes, mientras que Marcus Morris Sr. aportó 25 unidades, incluyendo cinco triples. Sin embargo, no fue suficiente para evitar la derrota y ayudar a que la franquicia no dejara ir una temporada más sin un título de la NBA.

Con esta victoria, los Celtics ahora esperan al ganador de la serie entre los Knicks de Nueva York y los Pacers de Indiana. Mientras tanto, los Cavs enfrentan un verano lleno de incertidumbre, especialmente en lo que respecta al futuro de Donovan Mitchell y del entre-

30
Puntos sumó Shai Gilgeous-Alexander con el Thunder



JAYLEN BROWN logra esquivar dos rivales, ayer, y hace una clavada.

BRONNY JAMES tiene algunos temores persistentes. Casi un año después de sufrir un paro cardíaco durante un entrenamiento, está cerca de su meta de jugar en la NBA.

Eldato

nador J.B. Bickerstaff.

Donovan Mitchell, quien se perdió los últimos juegos debido a una lesión, es una pieza clave en el equipo y su futuro en Cleveland es motivo de especulación. A pesar de ser elegible para una extensión de contrato, aún no ha dado indicios claros sobre sus planes futuros.

Por su parte, Luka Dončić anotó 30 puntos, para completar un triple-doble y los Mavericks de Dallas derrotaron 104-

92 al Thunder de Oklahoma City para tomar ventaja de 3-2 en la serie semifinal de la Conferencia Oeste.

Dončić, el líder encestador de la temporada regular, ha tenido ciertas dificultades en la serie ante Oklahoma City. Jugando a pesar de un esguince en la rodilla derecha y una dolencia en el tobillo izquierdo, había promediado 22 unidades y el 39% de sus tiros de campo atinados en los primeros cuatro duelos.

Pero en el quinto partido, firmó 12 de 22 tiros de campo, además de sus 11 asistencias y 10 rebotes para llegar a seis triples-dobles en su carrera de playoffs.

Derrick Jones Jr. anotó un máximo en postemporada de 19 unidades y P.J. Washington Jr. añadió 10 tantos y 10 tablas por Dallas, que atinó el 52.6%.

VIVE SU ÚLTIMO ENCUENTRO
ANTES DE LAS ELECCIONES



3ER DEBATE PRESIDENCIAL
DOMINGO 8:00PM

INFORMADO,
QUIEN GANA
ERES
TÚ

TRANSMISIÓN SIMULTANEA POR
adn40 **a más+**
SIEMPRE CONNICO



GAC MOTOR

SANTA FE

ACELERA LA EMOCIÓN DE MAMÁ Y **GANA**

EMZCOM desde

\$403,900 MXN

0% COMISIÓN
POR APERTURA
+24 MESES SIN
INTERESES (1)



0% COMISIÓN
POR APERTURA
+ TASA DEL 9.9%
Y HASTA 72 MESES (2)

★
**PARTICIPA
PARA UN VIAJE
A CHINA (3)**



Consulta términos y condiciones con tu asesor de ventas GAC Motor Santa Fe.
Aplican restricciones. Vigencia al 31 de mayo de 2024.